

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE
HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

LA EDUCACION SUPERIOR EN MICHOACAN:

**DESDE SUS ORIGENES HASTA LA
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**

Tesina
que para optar por el grado de
Licenciado en Historia
Presenta:

ALMA LORENA MARTINEZ ALCANTAR

Asesor:

MCP. RAMON ALONSO PEREZ ESCUTIA

Morelia, Michoacán, Octubre de 2006

“No es a título de dádiva, no es a título de limosna como la Universidad brinda sus servicios a los trabajadores, colocándose vanidosamente en un plano caritativo y romántico, desde el cual contempla con ojos de superioridad a los que beneficia. Va a la clase trabajadora con un amplio concepto de la igualdad humana y declara que dentro de la organización social, los verdaderos trabajadores manuales no se diferencian sino por la especialidad de sus funciones, debiendo por lo mismo formar una sola clase. Es por eso, con el escándalo de muchos incomprensivos, que la Universidad Michoacana se siente plenamente identificada con los anhelos del proletariado y profundamente vinculada con la lucha de clases”.

Salvador López Franco, rector.

Índice

	Página
Agradecimientos	4
Introducción	5
Capítulo I	
Los antecedentes de la Educación Superior en Michoacán ...	15
Marco conceptual en torno a la Educación Superior	15
Las instituciones constituidas por los colonizadores europeos	19
Las instituciones de las primeras décadas de la Independencia.....	31
El Colegio de San Nicolás	31
El Seminario Tridentino	37
Los estudios de Medicina	42
Los planteles educativos en el Porfiriato	45
La Academia de Niñas	48
La Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”	53
Capítulo II	
La obra constructiva de la Revolución en la Educación Superior, 1910-1930	57
La nueva visión y los nuevos proyectos	57
Las escuelas normales	63
La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	77
Otros proyectos educativos	94
Capítulo III	
La consolidación de las instituciones en la entidad, 1930-1950	100
La cuestión de la autonomía universitaria	100
La situación de la Universidad Michoacana	106
Los otros planteles educativos	126
Conclusiones	134
Fuentes	139

Agradecimientos

La concreción de esta meta fue posible gracias a la combinación de un complejo entramado de factores y voluntades que giran en torno a mi círculo familiar, social y académico. En primer término hago manifiesto el agradecimiento para mis padres por la formación que me dieron y que lo que ha hecho posible que realice la mayoría de mis proyectos personales y profesionales. Asimismo expresó todo mi cariño y gratitud para con mis hijas Yolanda Teresa Esquivel Martínez y Lorena Xoloxochitl Almanza Martínez, así como a mi esposo el doctor Juan Manuel Almanza Bedolla.

Con el personal del Centro de Estudios Superiores del Oriente de Michoacán, radicado en Maravatío, tengo una deuda en lo particular porque se han constituido en un aliciente permanente para concretar un proyecto educativo que derrame sus beneficios hacia los grupos sociales menos favorecidos. De manera más específica destacó la presencia de mi amiga y compañera de estudios Minerva Romero Arroyo y de Luis Almaraz.

Por otra parte dejo testimonio de mi gratitud para con mis maestros de la ahora Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por su esmero en formar nuestra conciencia social para participar en la construcción de una realidad más equitativa. En especial al maestro en ciencia política Ramón Alonso Pérez Escutia, quien asesoró este trabajo en el marco del curso taller tesina del periodo 2005-2006 impartido por ese plantel.

Introducción

A lo largo del tiempo los trabajos académicos alusivos a la cuestión educativa en sus diferentes aristas han sido de los más frecuentados entre los egresados de la Escuela-Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), para la integración de tesis y tesinas con el propósito de obtener el grado de licenciatura correspondiente. No obstante la amplia labor desarrollada en ese sentido hoy en día se trata de una línea de investigación susceptible de una mayor cobertura en cuanto a perspectivas y propósitos más concretos, por lo rico que es este proceso histórico en los contextos nacional, estatal y local, pues la entidad fue pionera en cuanto a la fundación de instituciones educativas que se consideran como de nivel superior, desde el momento mismo del inicio de la colonización española.

Al respecto cabe destacar que una revisión crítica sobre el tema para el estado de Michoacán nos lleva a ubicar varias obras representativas, como se el caso de la realizado en 1982 por Silvia María Concepción Figueroa Zamudio con ese propósito académico, titulada: *Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917-1950)*, que si bien centra su atención en esta emblemática institución, nos aporta un contexto general sobre lo que ha sido el desarrollo de la educación superior en la entidad, prácticamente para el momento histórico que es de nuestro interés. Acto seguido, Rosario Rodríguez Díaz presentó para en su examen recepcional la tesis: *Política educativa en el Suroeste de Michoacán (1917-1940)*, en el que aunque no se aborda la educación superior de manera específica, sí realiza un diagnóstico sobre la problemática genérica del sector durante la etapa constructiva de la Revolución Mexicana, destacando entre otros aspectos las

dificultades en la formación de los maestros normalista para atender la educación básica en zonas rurales altamente marginadas.

En esa tesitura, en 1988 Juvenal Jaramillo Magaña se graduó con el trabajo: *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudios y producciones bibliográficas*, haciendo un detallado análisis histórico de lo que fue la evolución de las instituciones de educación superior coloniales como el Colegio de San Nicolás Obispo y el Seminario Tridentino. Es necesario resaltar alrededor del estado de la cuestión la investigación efectuada por Enrique Vargas García con similares propósitos denominada: *El Positivismo y la Escuela Nacional Preparatoria (1877--1910)*, en la que aborda el contenido ideológico de esa importante institución de educación superior, y que fue presentada como examen recepcional en 1994. Mientras que en ese mismo año Armando González Carrillo logró el grado de Licenciado en Historia con el trabajo: *La Universidad Nacional y el perfil de la Universidad Socialista del Noreste de Sinaloa (1937-1988)*, consistente en otra aproximación específica a nuestra temática desde un estudio de caso.

En años recientes se han elaborado otras investigaciones de esta naturaleza como es el caso de Hilda Díaz Aldana, quien realizó la tesis: *Los estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*; en tanto que José Arturo Villaseñor presentó como tesis recepcional la obra: *Historia de la Enseñanza profesional del Derecho en el Colegio de San Nicolás Obispo, 1847-1900*. A su vez, Ana María Pimentel Alcalá realizó la investigación: *Los estudios normalistas en la Universidad Michoacana, 1917-1930*; y Adrián Luna Flores el trabajo: *La Universidad Michoacana y el Gobierno del general Lázaro Cárdenas 1928-1932*. Y con una periodización más reciente sobre la misma línea se ubica la tesis de Tania Madaleine Alvarez Guzmán: *La Universidad Michoacana como Universidad Moderna, 1956-1966*, en la que refiere los cambios estructuras de esa casa de estudios para adquirir su reciente perfil de institución educativa de masas.

Existen otras tesis y un buen número de tesinas en la Escuela-Facultad de Historia, las que se constituyen en un rico muestrario metodológico y de versátil

percepción sobre esta temática, que fueron de invaluable utilidad para el desarrollo de nuestro trabajo, el que por cierto no tiene afanes más allá de los de efectuar una modesta aportación a la panorámica general de la evolución histórica de las instituciones de educación superior en Michoacán desde sus orígenes y hasta la primera mitad del siglo XX.

El lapso temporal al que se apega la tesina se caracterizó en el devenir nacional y estatal por la fundación y desarrollo de la sociedad colonial, las primeras décadas del México independiente, el Porfiriato y la fase constructiva de la Revolución Mexicana. En los primeros momentos la educación superior en el país se caracterizó por su matiz eminentemente elitista, pues sus beneficios se limitaron hacia grupos selectos de la burguesía y de las incipientes clases medias que estuvieron en posibilidad de cursar en las escasas instituciones de educación superior existentes en México y Michoacán, las profesiones liberales, como fueron las de abogado y médico, para la conservación y/o ascensos en el status social en el que se ubicaban.

Esta situación entraría en franca transformación desde el momento en que se efectuaron las diferentes etapas de la lucha militar de la Revolución Mexicana, ya que los sectores sociales que se involucraron en las acciones para derrocar sucesivamente a las administraciones de los generales Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, incluyeron en su espectro de inconformidades y demandas, al lado de las referentes a la restitución y/o dotación de tierras y mejores condiciones laborales, la de una nueva estructura del sistema educativo nacional en el que se universalizara el derecho a obtener la formación escolar básica así como la instauración de instituciones de educación superior, tanto para ampliar las oportunidades individuales como para diversificar la oferta de carreras profesionales de las que deberían proceder los cuadros preparados que se involucrarían en la construcción de un país moderno y más justo.

En esa dinámica, en el artículo tercero de la Constitución General de la República de 1917, se plasmaron dichas expectativas y se fijó con claridad la

rectoría del Estado para garantizar que la educación pública tuviera un carácter gratuito, en la visión de que ello coadyuvaría para que los diferentes estratos socio económicos contaran con las oportunidades necesarias para contribuir con profesionistas en la concreción de los programas y acciones que establecieran los sucesivos regímenes emanados de la Revolución Mexicana, para llevar al país al pleno desarrollo en el transcurso del siglo XX. Ello habría de reflejarse en decisiones como las de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la que fue el primer titular el licenciado José Vasconcelos, así como la fundación de universidades y escuelas normales de diferente perfil a lo largo y ancho de la geografía nacional, subsidiadas con recursos públicos aportados por los tres niveles de gobierno.

El proceso de instauración de una vasta y sólida infraestructura de educación superior en el país, ya no se detuvo una vez restaurado el orden constitucional y de lo que ejemplo fehaciente la creación por parte de los poderes Ejecutivo y legislativo del Estado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), con sede en Morelia, en octubre de 1917, la que tuvo como punto de referente inmediata la fundación de la Escuela Normal para Profesores en la misma ciudad en mayo de 1915, por parte del Gobernador Militar Alfredo Elizondo, y con lo que se ponía de manifiesto la preocupación de la clase política revolucionaria para motivar el desarrollo material a través del fomento de la educación entre los diferentes estratos sociales.

Así las cosas durante la primera mitad del siglo XX el panorama de la educación superior en la entidad lo ocupó la fundación y desarrollo de la UMSNH y de varias escuelas normales entre ellas la referida en el párrafo precedente. Pero sin duda alguna que la parte medular de la dinámica de estas instituciones sería acaparada por la Casa de Hidalgo, ya que desde el momento mismo de su creación habría de enfrentar una compleja problemática cuyos ejes referencias fueron la legislación específica para su gobierno, en lo que el tema de la autonomía fue motivo de controversia constante; las metodologías de la enseñanza que oscilaron

entre la imposición de la Educación Socialista y la permanencia de la libertad de cátedra; el financiamiento público y la presencia de los albergues estudiantiles para alumnos en condiciones de pobreza y marginación.

En las décadas de la etapa constructiva de la Revolución la UMSNH de manera creciente se constituyó en una de las cajas de resonancia de la política estatal, pues la correlación de fuerzas entre las facciones revolucionarias y otros actores que fueron ganando presencia desde mediados de los años treinta políticas, tuvieron un amplio espacio de actuación en la misma. En ese contexto se explicarían en buena medida los conflictos que se suscitaron en la Casa de Hidalgo, como los de 1933, 1939, 1943 y 1949, los que si bien coadyuvaron al perfeccionamiento de la legislación para su autogobierno, también pusieron de manifiesto la impune intromisión en las actividades académicas y administrativas de la institución y lo que en buena medida explica los rezagos históricos que se advierten.

La problemática de las instituciones de educación superior del país de manera creciente acapara la atención de círculos gubernamentales, académicos y sociales en general, tanto para la redefinición de su rol en el desarrollo nacional, como para el diseño de estrategias educativas, que coadyuven a incentivar mejores niveles de bienestar material y espiritual, por lo que estudios como el que proponemos coadyuvan a generar espacios de análisis y reflexión desde una perspectiva histórica de mediano alcance. Creemos que al abordar la evolución de las instituciones de esta naturaleza, si bien no contribuimos a dar profusión a esta línea de investigación en su generalidad, si incentivamos el interés en el tema, en la visión de que la expectativa principal es plasmar la experiencia adquirida en la fundación y promoción de instituciones de este tipo, como en nuestro caso lo es el Centro de Estudios Superiores del Oriente de Michoacán.

A pesar de las limitaciones que establecemos sobre este trabajo nos planteamos como propósito esencial, efectuar una contribución historiográfica al conocimiento y reflexión sobre lo que ha sido la educación superior en Michoacán

para la primera mitad del siglo XX. Con una adecuada metodología y uso de las técnicas de investigación pretendemos además la concreción de una tesina que en determinado momento pueda constituirse en marco referencial para otros pasantes de la Licenciatura en Historia que tengan la intención de llevar a efecto trabajos sobre esta temática.

En el transcurso del diseño de este trabajo de investigación se generaron una serie de dudas y reflexiones que nos llevaron a la integración de un cuerpo mínimo de interrogantes, las que fueron organizadas desde las de carácter general hasta las de una connotación muy específica. Así las cosas, nos cuestionamos en primer término: ¿Cuál fue el panorama educativo que persistía en el país y Michoacán en el ámbito educativo desde la época colonial y hasta el periodo porfirista? En segundo término ¿Qué factores confluyeron en la coyuntura del desarrollo de la Revolución Mexicana para configurar en su generalidad un nuevo proyecto educativo, que se presume coadyuvaría al desarrollo del país al triunfo de la misma?

Acto seguido establecimos ¿Sobre qué bases los gobiernos militares que fungieron en Michoacán tras la caída de la usurpación huertista percibieron y atendieron la problemática de la educación superior? ¿Qué expectativas se establecieron por parte de la administración del general Alfredo Elizondo con la fundación de la Escuela Normal para Profesores? ¿Qué factores y circunstancias confluyeron en el tiempo posterior a la restauración del orden constitucional, para que los poderes del Estado decidieran llevar a cabo la fundación de la UMSNH? ¿Cuál fue la problemática relevante que afrontó la Casa de Hidalgo a lo largo de sus primeros 33 años de existencia y qué posicionamiento logró en el ámbito de las instituciones de educación superior del país? ¿Cuál fue el impacto en el desarrollo económico y social de la entidad la presencia y actuación de estos centros educativos tanto para el periodo que nos ocupa como en las décadas subsecuentes?

A partir de las interrogantes que se refieren procedimos a construir una explicación genérica a la problemática histórica que es objeto de nuestra atención.

En primer término precisamos que con base en los antecedentes de las instituciones educativas que devenían del periodo colonial, como fue el caso del Colegio de San Nicolás Obispo, en Michoacán se configuró y persistió desde aquel entonces una sólida tradición en materia de estudios superiores, los que permitió la configuración y constante alimentación de una elite del saber que se desempeñó en el servicio de las principales instituciones gubernamentales y religiosas. La labor de esta institución habría de ser reforzada con la fundación del Seminario Tridentino en tiempos del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.

Más tarde, en el transcurso del siglo XIX el panorama de la educación superior en la entidad fue dominado por la labor desplegada por el Colegio de San Nicolás, secularizado en 1847 a iniciativa del gobernador Melchor Ocampo. En ese contexto la oferta educativa incipientemente se diversificó con la fundación en 1833 de la Facultad Médica del Estado de Michoacán. Las condiciones de inestabilidad política y social que prevalecieron en el tiempo subsecuente fueron un factor determinante para que no se fundaran instituciones educativas de ese perfil. Fue hasta el periodo 1885-1886 cuando se fundaron sucesivamente la Escuela Normal para Preceptores, bajo la iniciativa del gobernador Pudenciano Dorantes, y la Academia de Niñas al inicio de la administración del general Mariano Jiménez.

Así las cosas, no es aventurado establecer que al inicio de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana los gobiernos que se sucedieron en el ámbito estatal, se hayan percatado de la necesidad de dar continuidad a la obra desempeñada en su momento por esas instituciones educativas, a lo que habría respondido la decisión de crear en primer término la Escuela Normal para Profesores en la primavera de 1915, aunque casi en forma simultánea se haya adoptado la drástica determinación de clausuras por “onerosa” la Escuela de Medicina. La fundación de la UMSNH en tiempos del Gobernador Pascual Ortiz Rubio evidenció la existencia de una visión más amplia y de conjunto, sobre el rol que debería de desempeñar la educación superior en el desarrollo económico y social de la entidad en el tiempo posterior a la restauración del orden

constitucional, para lo cual se integraron las instituciones de añeja tradición como fue el caso del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, así como las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y Normal, cuyo eficiente funcionamiento de conjunto se constituyó en el principal reto que afrontaron los primeros rectorados de la misma.

No obstante esos avances, el sólido desarrollo de esta casa de estudios habría de ser obstruida de manera constante por la intromisión de los grupos de poder político que la utilizaron para imponer sus propios proyectos para alcanzar la Gubernatura del Estado y otros espacios de representación popular, y que explican en buena medida los complejos conflictos que se suscitaron en sus primeras décadas de existencia, como los de 1933, 1939, 1943 y 1949, que resultaron determinantes en la evolución de la dinámica social, política y cultural de Michoacán para el tiempo subsecuente.

Por las características del trabajo de investigación echamos mano de los recursos propios de los métodos deductivo e inductivo, toda vez que la información a interpretar deviene en su mayor parte de fuentes bibliográficas. La construcción del discurso sobre esta temática descansó en obras generales y particulares que tienen diferentes niveles de interpretación, por lo que nuestra labor se basó en la revaloración de los conceptos, para construir marcos específicos sobre la fundación y desarrollo de las instituciones de educación superior objeto de nuestra atención.

La tesina que se pone a consideración de los profesores sinodales y otros amables lectores se sustenta en una estructura de tres capítulos genéricos precedidos por la introducción de rigor en la que se contienen el estado de la cuestión, marco histórico, interrogantes, hipótesis, herramientas metodológicas y la crítica de fuentes. En el primero de los grandes apartados se hace una presentación sucinta y panorámica sobre la labor gubernamental y social, llevadas a cabo para la fundación y desarrollo de lo que se considera como instituciones de educación

superior en Michoacán, tanto en la época colonial, el siglo XIX y el Porfiriato, destacando su perfil básico y el impacto de la labor de éstas entre la sociedad.

El segundo capítulo tiene como propósito mostrar las condiciones y circunstancias que generó la Revolución Mexicana en torno a la creación de nuevas instituciones de educación superior, para lo que en casos como el de la Universidad Michoacana, se tomó como elemento medular la tradición histórica desarrollada en torno al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Se interpreta la visión que tuvieron los gobernadores militares y constitucionales para dar prioridad a ese aspecto social no obstante la severa recesión económica y el ambiente de inestabilidad política que aún prevalecían en Michoacán.

El tercer apartado de la investigación alude a la evolución que registraron alrededor del periodo 1930-1950, tanto la UMSNH, como las escuelas normales y otras instituciones educativas, destacando aquellos factores que propiciaron para el primero de los casos la conformación de grupos de interés que habrían de pugnar entre si por la imposición de sus respectivos proyectos académicos y políticos, lo que a la larga se constituyó en un elemento que presumiblemente afectó en su pleno desarrollo integral. Mientras que en el segundo de los casos destacaremos la errática política gubernamental que retrasó la plena consolidación de la educación normalista en la entidad para ese entonces. Al final se incluye el apartado de las conclusiones alcanzadas tras la plena realización de este ejercicio intelectual y la selección de las fuentes empleadas.

Las fuentes utilizadas para la integración del texto son casi en su totalidad de tipo bibliográfico y únicamente echamos mano de dos publicaciones periódicas: la *Gaceta Oficial del Estado de Michoacán* y el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*. En esa tesitura, se recurrió a la información y reflexiones contenidas en 19 artículos y ensayos así como 108 libros, de los que en su mayoría tienen como tema central la educación y/o su historia, habiendo aportado datos en diferente proporción. Los más frecuentes en cuanto a referencias son las obras de personajes como Raúl Arreola Cortés y Jesús Romero Flores, quienes además de autores tuvieron parte

activa en la construcción de instituciones como la Escuela Normal Urbana de Morelia y la Universidad Michoacana. No menos relevantes fueron los materiales bibliográficos testimoniales en torno a esos y otros planteles como los del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín Vélez, Salvador Franco López, Pablo G. Macias y Victoriano Anguiano Equihua, ampliamente vinculados a los primeros tiempos de la Casa de Hidalgo. Mientras que el profesor Othón Villela Larralde dio detallado testimonio de la fundación y funcionamiento de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro.

Los estudios especializados en esta temática de investigadores como Ricardo León Alanís, Juvenal Jaramillo Magaña, Elizabeth Colín Ortiz, Adrián Luna Parra, Verónica Oikión Solano, Silvia Figueroa Zamudio, Ana María Pimentel Alcalá, Carmen Edith Salinas García y Karina Vázquez Bernal, por mencionar algunos, resultaron de suma utilidad para entender los contextos históricos y concretos sobre los cuales evolucionaron las principales instituciones educativas de Michoacán a lo largo del tiempo. La obra insustituible de don Amador Coromina nos aportó la información sobre la legislación que sustentó la fundación y/o reforma de varios de los planteles de educación media superior y superior de la entidad durante el siglo XIX. De entre las obras generales a las que tuvimos acceso destacan la de carácter colectivo que fue coordinada por Fernando Solana Morales; así como las de María Teresa Gómez Mont y Juan Fernando Molinar Horcasitas. El uso e interpretación de los materiales en cuestión es de mi estricta responsabilidad y las fichas específicas sobre cada uno de ellos se contienen en el compendio de fuentes.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, Otoño de 2006.

Capítulo I

LOS ANTECEDENTES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MICHOACAN

Marco conceptual en torno a la educación superior

La noción más elemental sobre el verbo educar para el caso de las sociedades occidentales proviene de la etimología latina *educare*, que tiene su equivalente en la lengua española en los verbos dirigir, encaminar, doctrinar y/o nutrir. Se trata del universo de actividades específicas para desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de la persona, por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos. En una connotación naturalista se refiere a la acción de perfeccionar y/o afinar los sentidos en torno a las diferentes actividades humanas.¹

Lo que podría entenderse en estricto sentido de la evolución histórica como educación superior, sólo fue posible en las primeras sociedades humanas plenamente organizadas, como las de Egipto, Mesopotamia, China y La India, en donde sacerdotes, médicos y escribas monopolizaron los conocimientos más avanzados con propósitos de dominación. Mientras que en Grecia y Roma se crearon instituciones en las que los maestros destacados impartieron su saber a núcleos selectos de discípulos, como fue el caso de la *Academia* de Platón y *El Liceo*

¹ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Madrid, Santillana, S.A. 2001 p. 475; Andrés Serra Rojas. *Diccionario de Ciencia Política*. México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. T. I, pp. 394-395; *Diccionario Enciclopédico Espasa*. Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1979. T. 9, p.413.

de Aristóteles, quien por cierto tuvo como prominente alumno a Alejandro Magno.

2

Durante la Edad Media en Europa Occidental el conocimiento y la socialización de éste fue acaparada por la Iglesia Católica, y continuó siendo una actividad restringida a determinados sectores de la elite dominante. En las escasas escuelas de ese tiempo se enseñaba de manera invariable el *Trivium*, que englobaba las materias de Gramática, Retórica y Dialéctica Latina, y se consideraba como el ámbito o rango de letras. El nivel superior correspondía al *Quadrivium*, en el que se comprendían los conocimientos de Aritmética, Geometría, Música y Astronomía, y formalmente figuraba como el del saber científico.³

En directa relación con el génesis del capitalismo y la configuración de la mentalidad y la cultura burguesas, la educación superior registró una evolución cualitativa entre los siglos XIII y XIV. Las escuelas catedráticas atendidas por las diferentes instituciones de la Iglesia se consolidaron y ampliaron sus expectativas de desarrollo, al grado de que paulatinamente se configuraron cuatro grandes ámbitos del saber: las artes, el derecho y los decretos, la medicina y la teología. En forma simultánea se expandieron las denominadas escuelas comerciales en las que se formaron los cuadros de contadores que requería la pujante economía mercantilista.

Para mediados del siglo XIII la enseñanza de esas materias y carreras se concentró en instituciones que comenzaron a ser conocidas como universidades, entre las que destacaron como pioneras en esta novedosa organización del saber y la educación las de Bolonia y París. Su estructura organizativa y académica pronto fue secundada en lugares como Palencia, Oxford, Cambridge, Montpellier, Toulouse, Salamanca, Orleans y Roma. Al interior de algunas de ellas varios de sus

² Weber, Alfred. *Historia de la Cultura*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. pp. 35-42 y 99-108; Charles L. Redman. *Los orígenes de la Civilización. Desde los primeros agricultores hasta la sociedad urbana en el Próximo Oriente*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990. pp. 348-352.

³ *Historia Universal. Baja Edad Media (Siglos XIII-XVII)*. Barcelona, Editorial Océano, 1980. pp. 1418-1420; Weber. *Op.Cit.* pp. 217-224.

planteles integrantes cobraron celebridad, como fueron los casos de las escuelas jurídicas de París y Bolonia; así como la de medicina de Salerno. ⁴

No obstante el largo periplo histórico de la educación superior, las definiciones conceptuales sobre la misma para efectos del diseño y aplicación de políticas públicas es relativamente reciente tanto a nivel internacional como en nuestro país. Así las cosas, la *Ley para la Coordinación de la Educación Superior* promulgada el 29 de diciembre de 1978, por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, establece en su artículo tercero que “el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y de especialización”. ⁵

Fue hasta la reforma de 1980 al artículo tercero de la Constitución General de la República, cuando se estableció en su apartado octavo que “las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar o difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio”. ⁶

En esta tesitura es necesario establecer el propósito general de la historia de la educación, el que se sustenta en el estudio de las estructuras educativas que se han ido desarrollando a lo largo de las diversas etapas del devenir histórico,

⁴ *Historia Universal*. pp. 1419-1422; Weber. *Op.Cit.* 236-240.

⁵ *Aspectos normativos de la educación superior*. México, ANUIES-SEP, 1981. pp. 89-90. Es importante destacar que el artículo cuarto de esta legislación establece que “las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior, guardarán entre si una relación armónica y complementaria”.

⁶ Moctezuma Hernández, Patricia. *La administración federalista del sistema de educación superior en México*. México, Plaza y Valdés Editores, 2003. pp. 52-53; Javier Mendoza Rojas, et.al. *La planeación de la*

teniendo en cuenta de un lado, los aspectos específicamente educativos, como hechos, normas y teorías sobre la formación humana y, de otro, sus relaciones con las realizaciones culturales, científicas y sociales, para mejor comprender el propio proceso histórico educativo.

Así las cosas, la educación es una realidad que puede ser estudiada desde el punto de vista de la historia, como actividad humana que se ha dado en todas las etapas de la educación del hombre, ya sea de modo espontáneo o de forma intencional y sistemática. No cabe duda que el conocer en profundidad el fenómeno educativo exige considerar su evolución histórica, así como toda nueva doctrina o reforma educativa viable, precisa del conocimiento general de los hechos y teorías del pasado.⁷

En virtud de que en este trabajo habremos de referirnos de manera específica a varios tipos de instituciones de educación superior que se fundaron y actuaron en Michoacán a lo largo del periodo que nos ocupa, establecemos una definición genérica para cada una de ellas. En ese tenor, entendemos como *Universidad* en estricto sentido semántico “unidad de la diversidad”, es decir el amplio espectro del conocimiento humano concentrado en un centro de enseñanza instituido con ese propósito. Se trata de la institución de educación superior que tiene por misión fundamental la elaboración y transmisión de conocimientos y el desarrollo de la investigación científica. Entre sus principales fines destacan los de continuar el proceso de formación humana integral; participar en el desarrollo nacional; contribuir a la promoción cultural de la sociedad y, en consecuencia, a su evolución hacia una mayor responsabilidad de si misma.

Mientras que el término de *escuela normal* corresponde a aquellos centros educativos dedicados específica y exclusivamente a la formación de profesores, generalmente de los niveles de preescolar y primaria. Estas instituciones tuvieron sus orígenes hacia finales del siglo XVIII en Europa. Para el caso de España el

educación superior. Discurso y realidad universitaria. México, UNAM-Ediciones Nuevo Mar, 1986. pp. 35-36.

⁷ *Diccionario de las Ciencias de la Educación.* p 729; Serra Rojas. *Op.Cit.* pp. 394-395.

primer plantel de ese tipo se fundó en 1838, destinada a varones, y en 1858 se edificó uno para mujeres. Por otra parte, la *escuela de artes y oficios* se entiende como la institución educativa dedicada a la enseñanza de las artes aplicadas y de los oficios artísticos. No se trata en estricto sentido de un sistema educativo sino más bien de un tipo de formación profesional que prepara para el desempeño de actividades artesanales y artísticas.⁸

Las instituciones constituidas por los colonizadores europeos

Una vez consumada la conquista militar de los territorios del Nuevo Mundo la Corona Española compartió la preocupación de la Iglesia y otras instancias de poder, en torno a la construcción en éstos de una sociedad lo más semejante posible a la prevaleciente en la Península Ibérica, en la que lógicamente ocuparían un lugar preponderante las instituciones de carácter educativo, tanto para la enseñanza elemental como para la formación de los cuadros especializados en la preservación y difusión del conocimiento más avanzado, principalmente el relacionado con la implantación y desarrollo de la religión cristiana.

Tras el sojuzgamiento de los principales señoríos del antiguo territorio mesoamericano, fueron los integrantes de las diferentes órdenes religiosas y el clero secular los que se abocaron a la fundación de las primeras instituciones educativas en el territorio de lo que desde entonces fue la Nueva España. El 6 de enero de 1536 se constituyó en las inmediaciones de la antigua México-Tenochtitlán, el Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, producto de la coordinación de los esfuerzos entre las autoridades civiles representadas por el virrey Antonio de Mendoza y el obispo de México fray Juan de Zumarraga. El propósito de ese plantel, que puede ser considerado como el pionero de la

⁸ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. pp. 569, 573 y 1,379.

educación superior en el país, fue para promover la formación de un clero indígena, que ayudara en el enorme reto de la evangelización de la población autóctona.⁹

El plan de estudios de esa institución comprendía la educación elemental y la de secundaria. En el primero de los casos se basaba en la enseñanza de la lectura y escritura en español, así como de la doctrina cristiana; y en el otro comprendía los estudios de la gramática y la literatura latinas, la lógica, la filosofía, la música y algunos rudimentos de información científica. En algunos momentos en el Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco se enseñó medicina indígena, con base en el conocimiento y uso que tenían los naturales de las plantas, con el objeto de paliar así la carencia de médicos españoles que atendieran las apremiantes necesidades en materia de salubridad pública.¹⁰

En el contexto general de la Nueva España otra de las instituciones pioneras de la educación superior fue el Colegio de San Juan de Letrán, fundado el 23 de mayo de 1547 a instancias del ayuntamiento de la ciudad de México, destinado a la educación de la incipiente población mestiza producto de la formación de la sociedad colonial. Sus alumnos fueron regularmente niños pobres, de entre los cuales se seleccionaba a los de mayor aprovechamiento para canalizarlos hacia instituciones más especializadas. Este plantel tuvo cierto carácter de escuela normal, pues también se preparaban clérigos con destino al magisterio. Esta institución habría de tener una larga existencia, pues su actividad se extendió hasta el año de 1857 cuando fue clausurada en el contexto de la reforma liberal.¹¹

El momento culminante del proceso de creación de las instituciones de educación superior en las primeras décadas de la Nueva España lo constituyó la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, a través de una cédula

⁹ Rangel Guerra, Alfonso. *La educación superior en México*. México, El Colegio de México, 1983. pp. 11-12; Fernando Solana, et.al. *Historia de la educación pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1997. p.13.

¹⁰ "Educación". En: José Rogelio Álvarez (director). *Enciclopedia de México*. México, Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública, 1987. T.4, p.2414.

¹¹ *Ibid.* pp. 2414-2215.

expedida por el rey Carlos I el 21 de septiembre de 1551. Once años más tarde, Felipe II le concedió un rango similar al de las universidades de Salamanca y Alcalá. El virrey Luis de Velasco inauguró las instalaciones de esa casa de estudios el 25 de enero de 1553 y los cursos regulares fueron iniciados el 31 de julio de ese año. La institución educativa más importante del país fue puesta bajo la advocación de san Pablo y el patrocinio de los reyes de España, adoptando por ese motivo como escudo las armas de los monarcas católicos de Castilla y León. La denominación de real y pontificia se sustentaba en los hechos de depender tanto de la Corona como del Papado. Este último autorizaría por bula el derecho para expedir grados académicos.¹²

Para el caso específico de Michoacán la fundación de los colegios en sus diferentes tipos también corrió a cargo de las instituciones religiosas, que se involucraron de lleno en la cristianización de la población indígena y la formación de la sociedad colonial. El punto de referencia de la actividad en ese sentido lo constituyó la erección canónica del obispado de Michoacán a través de la bula "Ilius Fulciti Praesidio", emitida por el papa Paulo III el 8 de agosto de 1536, designándose como primer titular de esa provincia eclesiástica al licenciado Vasco de Quiroga, quien había figurado como Oidor de la Segunda Audiencia que gobernó la Nueva España.¹³

Este personaje se caracterizaba como el prototipo del intelectual y funcionario colonial que se encontraba profundamente influido de la filosofía renacentista y humanista, plasmada en la obra de algunos de los pensadores más avanzados de esa corriente cultural, como fue el caso de Tomás Moro, autor de la *Utopía*, libro que impactó de manera decisiva en la concepción del mundo del licenciado Vasco de Quiroga, para orientar su labor en el proceso de construcción de la sociedad colonial novohispana. En ese contexto cabe destacar que ya desde

¹² Levy, Daniel C. *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México, UNAM-Editorial Porrúa, 2000. p. 239; Solana. *Op.Cit.* p. 13; Rangel Guerra. *Op.Cit.* p.11.

1531, el futuro primer obispo michoacano había sugerido al Consejo de Indias un plan de organización social para los indígenas, que llevaría a la práctica años después con la fundación de los célebres hospitales-pueblo de Santa Fe en las provincias de México y Michoacán.¹⁴

El proyecto quirogiano incluyó la fundación de un colegio que puso en marcha en su sede diocesana de Pátzcuaro, bajo la advocación de san Nicolás Obispo y el patronato del Cabildo Eclesiástico de su diócesis. Esta institución, formalmente establecida en 1540, tendría como propósito esencial “la formación de clérigos con espíritu de servicio, con un conocimiento de las lenguas aborígenes y de un noble apego a las ideas humanistas; clérigos que constituyeran la espina dorsal de un gran movimiento de reforma del clero y de una auténtica evangelización. Este colegio sería además, el coronamiento de su obra social, pues estaría al servicio y desarrollo de los hospitales-pueblo”. Para a su sostenimiento material el Colegio de San Nicolás Obispo dispondría de tierras y ganado otorgados por la Corona, que serían administrados por las autoridades del plantel, las que podrían otorgarlas también en arrendamiento para su eficiente explotación. La enseñanza instituida fue similar a la impartida en los colegios que hemos mencionado para la ciudad de México.¹⁵

Casi en forma simultánea a la concreción de ese proyecto educativo los religiosos agustinos que habían establecido en 1537 uno de sus conventos en el pueblo de Tiripetío, a la mitad del camino entre Pátzcuaro y el valle de Guayangareo, procedieron a la fundación de un Colegio Mayor, que fue puesto al cuidado del célebre fray Alonso de la Veracruz, y cuya actividad académica se

¹³ Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán. (Edición pastoral del 450 aniversario del Arzobispado de Morelia). Morelia, Fimax Publicistas, 1986. pp. 19-24; José Bravo Ugarte *Historia sucinta de Michoacán*. Morelia, Morevallado Editores, 1993. p. 187.

¹⁴ Warren, J.B. *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*. Morelia, Universidad Michoacana, 1977. pp. 34-40; Anthony Kenny. *Tomás Moro*. (Breviarios del Fondo de Cultura Económica No. 442). México, Fondo de Cultura Económica, 1987. pp. 39-44.

¹⁵ Arreola Cortés, Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana, 1982. pp. 96-98; *Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán...* pp. 173-175; Warren. *Op.Cit.* pp. 154-155; Bravo Ugarte. *Op.Cit.* p.193. Es importante destacar que los grados de bachiller y licenciado deberían ser tramitados por los egresados del Colegio de San Nicolás Obispo en la Real y Pontificia Universidad de México.

caracterizó por la exposición por primera ocasión en el continente de las cátedras de Teología, Filosofía y otras ciencias, por lo que muchos historiadores han considerado a esa institución como la primera “Universidad de América”. Esta percepción debe ser asumida con cautela, toda vez que el plantel enfrentó dificultades para el pleno reconocimiento legal de sus estudios, el otorgamiento de grados académicos, la carencia de constituciones jurídicas y de una sólida base económica para su pleno desarrollo.¹⁶

El Colegio de San Nicolás Obispo permaneció en la ciudad de Pátzcuaro entre 1540-1580, desempeñando el papel que le asignó el prelado y licenciado Vasco de Quiroga, de formar a los clérigos que se requerían para atender las necesidades de la incipiente sociedad colonial que fue agrupada en las diferentes parroquias que paulatinamente se fundaron en el vasto territorio de esta demarcación eclesiástica. Sin embargo, a raíz de los resolutiveos del Primer Concilio Provincial Mexicano se restringió ese beneficio para peninsulares y criollos mayores de 20 años, y se marginó a los jóvenes mestizos e indígenas. Es importante destacar que en los primeros cuarenta años de su existencia esta institución educativa formó alrededor de 220 sacerdotes, los que en su mayoría estuvieron al servicio de los curatos del Obispado de Michoacán.¹⁷

En el contexto de la pugna que libraron los vecinos de Pátzcuaro con los de Valladolid por la capitalidad de la provincia de Michoacán, se incluyó el concepto de en dónde debería quedar situada la sede diocesana. La controversia tuvo un resolutiveo por parte de las más altas autoridades coloniales que se perfiló como

¹⁶ Basalenque, Diego. *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín*. México, Editorial Jus, 1963. pp. 48-49; Ricardo León Alanís. *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán, 1525-1640*. (Colección Historia Nuestra No. 16). Morelia, Universidad Michoacana, 1997. pp.75-76.

¹⁷ Miranda Godínez, Francisco. *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Morelia, Fimax Publicistas, 1972. p.161; León Alanís. *Op.Cit.* p. 208; “El clero diocesano del Obispado de Michoacán en el siglo XVI”. En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana, enero-junio de 1993. No. 17. pp. 28-29. Tras el arribo a Michoacán de los jesuitas éstos se hicieron cargo en la ciudad de Pátzcuaro del Colegio de San Nicolás en el periodo 1573-1579, cubriendo así una añeja expectativa de don Vasco de Quiroga en el sentido de que los seguidores de San Ignacio de Loyola algún día atendieran esa institución, lo que no alcanzó a ver realizado tras fallecer en 1565. (Cfr. Francisco Ramírez. *El Antiguo Colegio de Pátzcuaro*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987. pp. 73-76).

decisivo a favor de esta última, y en junio de 1580 al lado de los poderes civiles se concertó el traslado de los eclesiásticos, en la persona del tercer obispo de Michoacán, el agustino fray Juan Medina Rincón, en lo que se incluyó además la mudanza del Colegio de San Nicolás Obispo, al que se les asignó un céntrico solar para la construcción de sus instalaciones en la ciudad fundada por el virrey Antonio de Mendoza.¹⁸

En su nueva residencia el Colegio de San Nicolás Obispo continuó con sus funciones de formar clérigos para cubrir las necesidades de las cada vez más numerosas parroquias de su demarcación. Su infraestructura material fue fortalecida con la fusión que se hizo en él del Colegio de San Miguel de Guayangareo en el periodo 1579-1581, mismo que fue fundado en algún momento de los años 1548-1549 por el religioso franciscano fray Juan de San Miguel. La institución tuvo como objetivo enseñar las primeras letras a los hijos de los colonizadores y de las familias autóctonas, y se presume que en determinado momento registró estudios más avanzados de gramática española y latina.¹⁹

El medio educativo vallisoletano fue enriquecido también con el arribo de los jesuitas a la flamante capital de la Provincia de Michoacán, encabezados por Juan Sánchez Baquero y Pedro Gutiérrez, los que además de formalizar la casa de la orden en la ciudad en el lapso 1580-1581, pusieron en funcionamiento un colegio que fue colocado bajo la advocación de San Francisco Javier, al que pronto fueron tres o cuatro de los hijos de los vecinos para recibir una cátedra de gramática, la que con el tiempo adquiriría tal prestigio que durante siglos los alumnos del propio Colegio de San Nicolás Obispo acudirían a tomarla como parte esencial de su proceso formativo.²⁰

¹⁸ El mejor estudio sobre este complejo y prolongado litigio es el del doctor Carlos Herrejón Peredo. *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1991.

¹⁹ Herrejón Peredo, Carlos. *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*. (Edición Conmemorativa del 450 Aniversario de la Fundación del Colegio de San Nicolás). Morelia, Universidad Michoacana, 1989. pp. 42-46.

²⁰ Churruca Peláez, Agustín. *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España*. (Biblioteca Porrúa No. 75). México, Porrúa Editores, 1980. pp. 385-386; León Alanís. *Los orígenes del clero...* pp. 189-190.

Tal y como lo había dispuesto don Vasco de Quiroga, el Colegio de San Nicolás Obispo quedó bajo el patronato del Cabildo Eclesiástico y habría de dominar el panorama educativo tanto de Valladolid como de la Provincia de Michoacán durante casi 200 años, hasta que fue fundado el Seminario Tridentino en el último tercio del siglo XVIII. En ese lapso se encontraría sujeto a los vaivenes que acompañaron al posicionamiento de la Iglesia en el seno de la sociedad colonial, así como ante la Corona y otras instituciones políticas y administrativas de la época. Los obispos dominicos fray Alonso de Guerra ((1590-1596) y fray Domingo de Ulloa ((1596-1602), en su respectivas gestiones pretendieron el manejo discrecional del plantel contraviniendo el proyecto quirogiano, proceder que los llevó a protagonizar arduos conflictos con los miembros del Cabildo Eclesiástico, cuyos miembros se mostraron celos hasta el extremo para resguardar los intereses del mismo.²¹

Durante la primera mitad del siglo XVII no se cernieron amenazas de consideración sobre el Colegio de San Nicolás Obispo. Sin embargo, en 1671 el obispo Francisco Antonio de Sarmiento elaboró un proyecto con el objeto de transformar a esta institución en un seminario, con el objeto de cumplir los resolutive del Concilio de Trento, efectuado entre 1545-1563, en el sentido de erigir este tipo de planteles para la formación de lo clérigos que requerían las diferentes diócesis de la Iglesia Católica. Pero esta pretensión no se concretó entre otras causas porque en la primavera de 1674, dicho prelado fue trasladado al obispado de Almería, España.²²

Pero de todas maneras la coyuntura fue idónea para emprender reformas en otros ámbitos de la acreditada institución quirogiana. Entre 1674-1675 los miembros del Cabildo Eclesiástico de Michoacán, elaboraron y aprobaron un proyecto de nuevas constituciones para el Colegio de San Nicolás Obispo, el que en su parte medular consideraba el reducir la edad de ingreso de los alumnos de

²¹ León Alanís. *Los orígenes del clero...* pp. 240-248; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 139-140.

²² Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 143-144.

20 a entre 13 y 14 años de edad; y el plan de estudios se amplió hasta cinco años. Posteriormente, en 1679-1680 a iniciativa del obispo Francisco de Aguiar y Seixas, se fundaron en ese plantel las cátedras de Artes y Teología, para mejorar el perfil profesional de los sacerdotes diocesanos.²³

Las actividades de renovación y enriquecimiento de la vida académica del Colegio de San Nicolás prosiguieron en el tiempo subsecuente guiadas por el canónigo doctoral Joseph de Loyola, quien fue el primero en impartir en esa casa de estudios los cursos de Filosofía y Teología Moral, siendo secundado poco después por los bachilleres Félix de Jasso y Payo y José de Arbazusa. Sin embargo, esos y otros estudios solamente se formalizarían cuando se generaron las condiciones económicas a través de varios legados testamentarios de ex alumnos a favor del plantel. Así las cosas, en las últimas semanas de 1712 se realizó una rigurosa selección de los docentes que impartirían las cátedras de Filosofía y Teología Escolástica, asumiéndose como titular de ambas el doctor Tomás Montaña. Las gestiones del caso corrieron a cargo del doctor Sebastián Gutiérrez de Robles, reconocido como uno de los principales reformadores de la institución durante el siglo XVIII.²⁴

En el transcurso de la segunda mitad de esta centuria la institución quirogiana habría de tener una de sus etapas mas brillantes, tanto por su evolución académica como por los prestigiados maestros, administradores y alumnos que pasaron por sus aulas. Hacia 1766 se desempeñó como rector don Joseph Moreno, autor de la obra *Fragmentos de la vida y virtudes del Ilmo. Y Rmo. Sr. Don Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Michoacán y fundador del Real y Primitivo Colegio de S. Nicolás Obispo de Valladolid*. Pero las convulsiones que anunciaban la proximidad del fin del régimen colonial también impactaron la vida académica de Valladolid y en particular de ese plantel. La noche del 25-26 de junio

²³ León Alanís, Ricardo. "La erección de cátedras en el Colegio de San Nicolás durante el siglo XVIII". En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana, julio-diciembre de 2002. No. 36, pp. 56-58; Arreola Cortés. pp. *Op.Cit.* 145-147.

²⁴ León Alanís. "La erección de cátedras..." En: *Op. Cit.* pp.61-65; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 160.

de 1767 se cumplió la orden del rey Carlos III para la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios, lo que propició la suspensión de la cátedra de Gramática que desde casi dos siglos atrás tomaban en el Colegio de San Francisco Javier los estudiantes nicolaitas, entre los que figuraban ya para ese entonces los hermanos José Joaquín y Miguel Hidalgo y Costilla.²⁵

Con el incipiente desarrollo de la política ilustrada de los reyes de la Casa de Borbón se generaron las condiciones para la instauración de la segunda gran institución de educación superior de Michoacán en el último tercio del siglo XVIII: el Seminario Tridentino. El antecedente más preciso sobre este plantel se remontaba al tiempo del cuarto obispo, fray Alonso Guerra, quien durante su gestión requirió al papa Clemente VIII licencia para convertir al Colegio de San Nicolás Obispo en la institución diseñada por el Concilio de Trento para formar sacerdotes, lo que no se concretó por los ya referidos conflictos con el Cabildo Eclesiástico.²⁶

Posteriormente, el 8 de diciembre de 1671 el rey Carlos II emitió una cédula a través de la cual dispuso la erección del Seminario Tridentino correspondiente al Obispado de Michoacán, pero por las circunstancias económicas que prevalecieron en ese entonces la disposición no pudo ser cumplimentada de inmediato. Las gestiones del caso serían asumidas a partir de 1732 por el décimo noveno titular de esta provincia eclesiástica, Juan José Escalona y Calatayud, quien exhortó a los diversos estratos sociales e instituciones coloniales para aportar fondos económicos para la magna obra. Sin embargo, la materialización del proyecto tocó al obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, quien en enero de 1760 encabezó la ceremonia

²⁵ Moreno, Juan Joseph. *Don Vasco de Quiroga. Primer obispo de Michoacán. Fragmentos de la vida y virtudes de...* Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1965. El maestro Ricardo León Alanís refiere que una cátedra de Gramática fue instituida por el Cabildo Eclesiástico de Michoacán para el Colegio de San Nicolás Obispo, el 17 de junio de 1751, siendo su primer titular el bachiller Juan León de Arronis. (Cfr. León Alanís. "La erección de cátedras..." En: *Op.Cit.* pp.65-66). Sin embargo, varios autores coinciden en referir que los alumnos de este plantel continuaron acudiendo en el tiempo posterior a tomar lecciones de esa materia en el Colegio de San Francisco Javier. Al respecto véase: Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 163.

²⁶ Romero Flores, Jesús. *Historia de la Educación en el Estado de Michoacán.* México, Secretaría de Educación Pública, 1950. p. 104; Juvenal Jaramillo Magaña. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda*

de colocación de la primera piedra sobre un solar situado frente a la recientemente terminada catedral de Valladolid.²⁷

Los trabajos de edificación de esta institución educativa se prolongaron por espacio de una década, y fueron financiados con una pensión que estableció dicho prelado a todos los curatos, sacristías, fábricas espirituales, cofradías y capellanías, conforme a lo estipulado en el Concilio de Trento. Finalmente, el 23 de enero de 1770 el plantel fue inaugurado solemnemente por su principal promotor, el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, y recibió la denominación oficial de Colegio Tridentino Pontificio y Real de San Pedro. Fue designado como primer rector el licenciado Agustín Francisco de Esquivel y Vargas, quien permanecería como tal durante 10 años. Para su sostenimiento contaría con un presupuesto aproximado de 40 mil pesos, provenientes de los rubros ya especificados, así como otros entre los que destacaban los de la cuarta obispa y la mesa capitular.²⁸

Si bien la apertura del Seminario Tridentino amplió el espectro de ofertas educativas en la ciudad de Valladolid, no registró novedades en cuanto a variables académicas, pues en su plan de estudios se comprendieron las materias de Gramática (mínimos y menores, medianos, mayores y retórica), Filosofía y Teología (moral, dogmática y sagrada escritura), con base en lo establecido por el Concilio de Trento, y que coincidía en lo general con los programas que se impartían desde más de dos siglos atrás en el Colegio de San Nicolás Obispo. La plantilla de profesores del Seminario se fortaleció rápidamente con la incorporación a ésta de destacados docentes nicolaitas, como fue el caso de don José Joaquín Menéndez Valdés, quien fue maestro de Filosofía de don Miguel

Mitad del Siglo XVIII. (Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos No. 2). Morelia, Universidad Michoacana, 1989. pp. 132-133).

²⁷ García Alcaraz, Agustín. *La cuna ideológica de la Independencia.* Morelia, Fimax Publicistas, 1971. pp. 119-123; Jaramillo Magaña. *Op.Cit.* p. 133; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 162.

²⁸ Mazín, Oscar. *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772.* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987. pp. 177-184; Jaramillo Magaña. *Op.Cit.* pp. 133-135.

Hidalgo y Costilla, y el que se desempeñaría como vicerrector de la nueva institución en el largo periodo de 1773-1806.²⁹

Así las cosas, en las décadas de la ilustración novohispana la ciudad de Valladolid contribuyó al amplio desarrollo de este movimiento científico, cultural y de evolución de las mentalidades sociales, con la actividad desplegada por sus dos principales planteles educativos, por los que pasarían en el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del siguiente, personajes de la talla de don Miguel Hidalgo y Costilla, don José María Morelos y Pavón, don Ignacio López Rayón y don José Sixto Verduzco, por mencionar algunos, que habrían de desempeñar un papel de primer nivel en la Guerra de Independencia. La formación recibida en el Colegio de San Nicolás Obispo y/o el Seminario Tridentino resultó decisiva para el rol político e ideológico que desempeñaron en esa etapa esencial de la vida nacional.³⁰

Es importante destacar el papel desempeñado por don Miguel Hidalgo y Costilla en el Colegio de San Nicolás Obispo, al que arribó a los 12 años de edad, en 1765, el mismo en que nació en Valladolid don José María Morelos y Pavón. Un lustro después el futuro caudillo de la Insurgencia acudió a la Real y Pontificia Universidad de México para obtener en el grado de Bachiller en Artes, desarrollando una brillante replica en la que fueron sus sinodales José Goral y Francisco Rangel. Regresó tres años más tarde a esta célebre institución ahora para optar por el grado de Bachiller en Teología. En 1784 Hidalgo tomó parte en el concurso convocado por los gobernadores de la Mitra de Michoacán, presididos por el deán José Pérez Calama, con dos disertaciones realizadas en español y latín,

²⁹ García Alcaraz. *Op.Cit.* pp. 61-62; Jaramillo Magaña. *Op.Cit.* pp. 111-112.

³⁰ El padre Agustín García Alcaraz sustenta como principal tesis de su obra *La cuna ideológica de la Independencia*, el papel desempeñado por ambas instituciones y el ambiente social de Valladolid y Michoacán en la formación de los cuadros y corrientes políticas que protagonizaron dicho movimiento. Para el caso específico de don José María Morelos, éste ingresó al Colegio de San Nicolás Obispo para realizar cursos de Gramática Latina y Retórica entre 1790-1792. Acto seguido pasó al Seminario Tridentino en donde efectuó los estudios sacerdotales en el lapso 1792-1795. (Cfr. Ernesto Lemoine Villicaña *Morelos y la Revolución de 1810*. Morelia, Gobierno del Estado, 1984. pp. 112-124).

tituladas *Sobre el Verdadero Método de Estudiar Teología Escolástica*, las que resultaron premiadas y ampliamente elogiadas.

Desde 1775 el Bachiller Miguel Hidalgo y Costilla formó parte de la plantilla docente de la institución quirogiana y por el tiempo en que se llevó a efecto dicho concurso, figuraba como titular de la cátedra de Prima Sagrada Teología. Con la sucesiva protección del deán José Pérez Calama y el obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias, el futuro cura de Dolores ocupó los cargos administrativos más importantes del Colegio de San Nicolás Obispo. Fue tesorero entre 1787-1791. A partir de este último año y hasta el 2 de febrero del año siguiente fue rector de esa casa de estudios, cuando sus muchos enemigos cortaron drásticamente su brillante carrera y le asignaron como destino el distante curato de Colima.³¹

La creciente presencia del Seminario Tridentino incentivo las actividades de reforma académica en el seno del Colegio de San Nicolás Obispo en el periodo 1797-1804, cuando fueron instauradas las cátedras de Cánones, Leyes, Lengua Tarasca y Matemáticas. Sobre estas actividades el maestro Ricardo León Alanís opina que “se debieron a: 1.- responder a una mayor demanda de estudios en el obispado de Michoacán, ante la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767; 2.- Ofrecer nuevas alternativas a los colegiales nicolaitas, para hacer frente a la competencia académica que representaba la apertura del Seminario Tridentino; 3.- Abrir cursos diferentes a los tradicionales en Valladolid, para responder al creciente interés de muchos jóvenes -cuya vocación no era el sacerdocio ni la teología- que se veían impedidos a acceder a otros estudios por tener que trasladarse hasta la ciudad de México; 4.- particularmente en lo que se refiere a las cátedras de Cánones y Leyes, quizá se pensaba también en la conveniencia de preparar suficientes y capaces abogados para hacer frente jurídicamente a los

³¹ De la Fuente, José María. *Hidalgo Intimo*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 29). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. p. 131; Juvenal Jaramillo Magaña. *José Pérez Calama. Un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 41). Morelia, Universidad Michoacana, 1990. pp. 99-103; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 169-178.

embates del reformismo borbónico, que tanto había afectado al Obispado de Michoacán durante los últimos años”.³²

Sin embargo, los prometedores rumbos que tomaban tanto el Colegio de San Nicolás Obispo como el Seminario Tridentino habrían de ser interrumpidos de manera abrupta por el estallido y desarrollo de la Guerra de Independencia, encabezada, precisamente, por el más ilustre de los egresados del primero de esos planteles: don Miguel Hidalgo y Costilla. Ambas instituciones fueron clausuradas sin la menor consideración en enero de 1811, al ser percibidas por las autoridades realistas como emblemáticas de la causa insurgente, debido a la ideología que profesaban maestros y alumnos, así como por el hecho de haberse formado en sus aulas los principales líderes del movimiento. En el caso del inmueble del Colegio de San Nicolás Obispo, el sanguinario brigadier Antonio de la Cruz actuando con toda la impunidad del mundo lo destinó para cuartel de los Dragones de Pátzcuaro y como cárcel. La intolerancia gubernamental hacia la educación superior se mostraba como en pocas ocasiones en toda su magnitud, aunque no sería la única coyuntura de ese tipo en la historia de Michoacán.³³

Las instituciones de las primeras décadas de la Independencia

El Colegio de San Nicolás

Los once años que se prolongó la lucha por la independencia nacional colapsaron todas las expresiones de la vida económica, social y cultural, incluida la educación superior en Michoacán y la Nueva España en su conjunto. Una vez consumada la causa insurgente debieron pasar varios años para que los actores políticos y sociales integraran y llevaran a cabo planes y acciones, para posicionar al país en el

³² León Alanís. “La erección de cátedras...” En: *Op.Cit.* pp. 66-67; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp.184-185.

concierto internacional y reorganizar la vida interna trastocada por el cruento conflicto del periodo 1810-1821.

Las autoridades y la sociedad mantenían vivo el recuerdo y valoraban el papel que habían desempeñado el Colegio de San Nicolás Obispo y el Seminario Tridentino en la época colonial, por lo que en la medida de las posibilidades se establecieron proyectos para concretar su reapertura a la brevedad posible. Así las cosas, ya en los trabajos del Congreso Constituyente de Michoacán, que se celebraron en el verano de 1824, el licenciado José María Jiménez propuso la reconstrucción del primero de esos recintos en coordinación con el Cabildo Eclesiástico, el que mantenía el patronato formal sobre esa institución educativa, por lo que se comisionó al canónigo Francisco de Borja Romero para que efectuará el diagnóstico sobre las finanzas de la misma y recuperar en la medida de lo posible sus bienes e ingresos.³⁴

Las circunstancias de apremio económico y el caos político y social de aquel entonces, orillaron al Cabildo Eclesiástico a entrar en arreglos con la Compañía Lancasteriana de México, fundada en 1822 por Manuel Codorníu, para el establecimiento de un plantel de ésta en la ciudad de Valladolid, argumentando la impostergable necesidad de reactivar la educación en beneficio de la niñez y la juventud, así como la presunta imposibilidad de poner en funcionamiento el Colegio de San Nicolás Obispo a la brevedad posible, acordaron arrendar a esa empresa el edificio sede de éste, lo que ocasionó la abierta oposición del canónigo Francisco de Borja Romero y del Gobierno del Estado, encabezado por don José Trinidad Salgado de filiación federalista. Con ese propósito se formó en la ciudad en 1827 una junta promotora de dicho proyecto educativo, a través de la cual se invitó a los profesores José Bellino y Andrés Lora a impartir las enseñanzas del método lancasteriano. Ante los hechos consumados los opositores debieron

³³ Bonavit, Julián. *Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, Universidad Michoacana, 1958. pp. 157-158; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 204-205.

³⁴ Bonavit. *Op.Cit.* pp. 158-161; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 212-213.

esperar tiempos mejores para insistir en que el venerable plantel asumiera sus propósitos originales.³⁵

Las inquietudes por devolver a la capital de Michoacán su añeja tradición académica motivaron a círculos gubernamentales y de la sociedad a entrar en abierta confrontación con los miembros más conservadores del Cabildo Eclesiástico, los que se resistían a la reapertura del Colegio de San Nicolás con un perfil secular y un proyecto educativo de avanzada, acorde con los tiempos que corrían en la entidad y el país en el proceso formativo de la Nación. Sin embargo, los vaivenes políticos que se sucedieron habrían de retrasar por espacio de casi dos décadas la plena concreción de ese propósito.

El panorama no podía ser más deplorable, pues para 1829 una parte del histórico recinto de la institución quirogiana se encontraba ocupado por la Milicia Cívica de Michoacán. Pero poco después las expectativas para una eventual reapertura comenzaron a configurarse, pues en 1831 la Compañía Lancasteriana se diluyó y suspendió sus actividades escolares en ese inmueble. Por lo que de inmediato las autoridades estatales crearon una Junta Inspector de Instrucción Pública con el objeto de dar continuidad al método utilizado por dicha empresa, figurando al frente de la misma el doctor Angel Mariano Morales, rector del Seminario Tridentino.³⁶

No obstante ese proceder las gestiones de los grupos liberales que propugnaban por la restauración del Colegio de San Nicolás con una nueva visión continuaron. Hacia mediados de 1832 una comisión de diputados del Congreso del Estado integrada por Mariano Rivas y Pablo Peguero, determinó que el patronato del Cabildo Eclesiástico no podría continuar, pero propusieron un proceso de transición gradual para que el plantel quedara en manos de las autoridades civiles,

³⁵ Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp.213-215; Rosario Rodríguez Díaz. “El recuento educativo, cultural, artístico y científico del siglo XIX. La educación y las instituciones de enseñanza”. En: Enrique Florescano. (Coordinador general). *Historia General de Michoacán. El Siglo XIX*. Morelia, Gobierno del Estado. 1989. Vol. III. pp. 309-310. Esta última autora asegura que el propósito de mediano y largo plazo de la Compañía Lancasteriana era el de fundar una escuela normal en Valladolid.

por lo que la legislatura en funciones emitió un decreto en ese sentido fechado el 8 de noviembre de ese año. Sin embargo, de nueva cuenta el recrudecimiento de la confrontación entre las diferentes fuerzas políticas del país retrasaría esta pretensión.³⁷

Los once años que se prolongó la República Centralista se constituyeron en el principal obstáculo para que se hiciera realidad la reapertura del Colegio de San Nicolás, por lo que fue hasta el 12 de diciembre de 1844, una vez que se suscitó un ambiente político favorable, cuando los miembros de la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán requirieron al Cabildo Eclesiástico su renuncia al patronato que mantenía sobre la institución.³⁸ Así las cosas, las autoridades obispaes debieron desistirse de su posición y con fecha 21 de octubre de 1845, se protocolizó en Morelia ante el escribano público Mariano Salomo, la decisión de éstas de entregar el manejo de esa histórica institución educativa al Gobierno del Estado a través de la Junta Subalterna de Estudios de Michoacán, representada por el doctor Juan Manuel González Urueña y el licenciado Vicente Rincón.³⁹

Pero en esta coyuntura fueron el desarrollo de la Guerra contra los Estados Unidos y las precarias condiciones económicas de la administración estatal, las que retrasaron por más de un año el viejo anhelo de restablecer plenamente el recinto nicolaita. Sin embargo, la mayor parte del año de 1846 fue utilizado por los promoventes de este proyecto en revisar y afinar el programa de estudios que tendría vigencia en ese plantel. Asimismo, en los primeros días del año siguiente se procedió a la designación como regente al licenciado Onofre Calvo Pintado y como secretario a don Santos Degollado, dos prominentes liberales que

³⁶ Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 217-219; Gerardo Sánchez Díaz y Silvia María Concepción Figueroa Zamudio. *Iconografía del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana, 1990. p. 234.

³⁷ Heredia Correa, Roberto. *Mariano Rivas, 1797-1843. Semblanza y antología*. (Colección el Hombre y su Tiempo No. 2). Morelia, Universidad Michoacana, 1999. pp. 16-17; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 219-220; Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* p. 234.

³⁸ La solicitud en cuestión tenía su fundamento en el decreto emitido el 18 de agosto de 1843 por el Gobierno Federal, encabezado por Antonio López de Santa Anna, a través del cual se dispuso como de observancia en todo el país la creación de colegios nuevos y/o el fomento de los existentes, con un carácter secular y dependientes de los diferentes niveles de gobierno. (Cfr. Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 226).

³⁹ Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 226-228; Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* p. 234.

coordinarían lo que se esperaba fuera una intensa y crecientemente rica vida académica de la institución.

Finalmente, con toda la solemnidad del mundo, el lunes 17 de enero de 1847 en una ceremonia que fue presidida por don Melchor Ocampo, Gobernador del Estado, con la amplia concurrencia de la sociedad moreliana así como de intelectuales y profesionistas radicados en otros puntos de la geografía michoacana, se declaró la formal reapertura de lo que desde entonces fue el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, enunciado en el que se sintetizaba el rico patrimonio histórico acumulado por el plantel a poco más de 300 años de su fundación. Su programa de estudios adquirió un carácter visiblemente secular pues predominaron los contenidos de ámbitos como la jurisprudencia, las humanidades y las ciencias naturales.⁴⁰

El entusiasmo y amplias expectativas de que el Colegio de San Nicolás alcanzaría un sólido posicionamiento académico en los ámbitos nacional y estatal, lo puso de manifiesto el respaldo casi unánime que recibió en las semanas posteriores a su reapertura. El 28 de enero de ese año los abogados morelianos Vicente Rincón y Francisco González, comenzaron a impartir de manera gratuita los cursos de Derecho Civil y Canónico. El 20 de septiembre el Congreso del Estado destinó para el sostenimiento del plantel el 1% del total del presupuesto de la entidad, que se tomaría de la mitad de las partidas existentes para obras de beneficencia. Ante que concluyera aquel memorable 1847 se incorporaron a los estudios de esa institución las cátedras de Medicina y Cirugía. Al año siguiente se instituyeron los cursos de Farmacia, gracias al respaldo de los profesores Manuel Urbizu y Manuel Valdés. Poco después el licenciado Francisco W. González comenzó a disertar una clase de Física.

Cuando don Melchor Ocampo asumió por tercera ocasión la Gubernatura de Michoacán, con fecha 12 de julio de 1852 decretó la creación de una carrera de

⁴⁰ Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 230-233; Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* pp. 52 y 235.

ciencias agrícolas, con lo que se pretendía impulsar el desarrollo económico y social de la entidad.⁴¹ Pero por enésima ocasión las circunstancias políticas trastocaron las posibilidades de un amplio crecimiento de la institución. Digno de reseñarse para el tiempo posterior fue la disposición emitida en el fragor de la Guerra de Reforma, en febrero de 1859, por el general Epitacio Huerta, en su papel de Gobernador Militar, para que los jóvenes con mejores capacidades fueran becados por los ayuntamientos de sus respectivas municipalidades, para realizar estudios en el Colegio de San Nicolás.⁴²

Como en otros tiempos el venerable plantel fue víctima del escarnio y la intolerancia de sus enemigos históricos: las fuerzas conservadoras. En el marco del desarrollo de la Guerra de Intervención, el 30 de enero de 1863 el militar pro imperialista Leonardo Márquez dispuso la clausura del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, tomando como pretexto el hecho de que en sus aulas se habían formado y disertado cátedra varios de los más prominentes defensores de la República, los que en ese entonces secundaban la empresa nacionalista de don Benito Juárez. El bullicio estudiantil retornó al histórico plantel poco más de cuatro años después, cuando el efímero Imperio de Maximiliano de Habsburgo fue derrotado por la tenacidad del pueblo mexicano para oponerse a un segundo periodo de coloniaje.⁴³

Apenas cerrado este controvertido capítulo de la historia nacional la sociedad michoacana y los nicolaitas retomaron con vigor la actividad académica en la emblemática institución quirogiana, la que como en los tiempos realistas, su edificio sede había sido objeto de la visceralidad imperialista que le asignó

⁴¹ Cabe apuntar que desde 1847 cuando la asignación inicial del presupuesto por parte del Congreso del Estado, se consideró la posibilidad de dotar al Colegio de San Nicolás de un laboratorio; una sala de clínica en el Hospital de San Juan de Dios; equipar una hacienda modelo y un jardín botánico para las prácticas de las cátedras de Física, Química, Clínica, Agricultura y Botánica, así como impulsar la creación de un museo de historia natural. (Cfr. Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* pp. 235-236).

⁴² Arreola Cortés, Raúl. *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*. Morelia, Gobierno del Estado, 1979. p. 177.

⁴³ Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por... Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886. T.XVII, pp. 102-104; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 270.

funciones de cuartel con el deliberado propósito de denigrar su singular pasado histórico. A manera de desagravio y no obstante las precarias condiciones del erario público desde la primavera de 1867, se encomendó al acreditado arquitecto Guillermo Wodon de Sorinne efectuar los trabajos de remozamiento en el plantel. El 10 de junio se reanudaron las clases bajo la regencia del abogado Rafael Carrillo y se tuvieron por obvias razones como aulas provisionales algunos locales de las antiguas casas consistoriales. Al año siguiente se reactivaron y/o anexaron a su plan de estudios las cátedras de Farmacia, Química, Pintura, Teneduría de Libros, Inglés Italiano y una academia de Derecho.⁴⁴

Durante el tiempo de la República Restaurada aunque en proporciones modestas, el desarrollo académico y científico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo registró continuidad. Por ejemplo, en 1870 el ingeniero y cosmógrafo Angel Anguiano inició el segundo curso de Matemáticas; mientras que el profesor de Farmacia Cirilio González emprendió la novedosa cátedra de Zoología. Al año siguiente fue creado el segundo curso de Teneduría de Libros, que incluyó lecciones prácticas de legislación Fiscal de la Federación y del Estado. Con base en ello las autoridades determinaron que los alumnos destacados podrían ejercitar sus conocimientos en las oficinas públicas del área de hacienda.

El Seminario Tridentino

Cuando las autoridades coloniales advirtieron la notable decadencia del movimiento insurgente mostraron cierta flexibilidad y adoptaron decisiones como

⁴⁴ Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* pp. 236-237. Los trabajos de remodelación del inmueble del Colegio de San Nicolás avanzaron buen ritmo durante la gubernatura del licenciado Justo Mendoza, quien informó que en el periodo 1868-1869 se destinaron con ese propósito alrededor de 21 mil pesos, a pesar de las penurias del erario estatal luego de casi 15 años de guerra civil. En 1869 los alumnos se trasladaron temporalmente de las casas consistoriales al palacio Clavijero, para contar con mayores espacios para sus actividades académicas y culturales.

la de la reapertura del Seminario Tridentino de Valladolid en 1819, y cuyas instalaciones habían tenido una suerte similar a la del Colegio de San Nicolás Obispo, por haber sido recinto en el que se formaron caudillos como don José María Morelos y Pavón. En aquellas circunstancias se puede considerar con justa razón que la restauración de esta institución educativa, en buena medida fue la obra personal del clérigo Angel Mariano Morales y Jasso, quien instituyó las cátedras de Cánones y Derecho Civil, incorporándolas a la Universidad de México para que sus egresados pudieran optar en esta institución por los grados de Filosofía y Facultades Mayores.⁴⁵

Don Angel Mariano Morales fungiría como rector del Seminario Tridentino desde el momento de su reapertura y hasta 1832, cuando fue promovido al obispado de Sonora. Los alumnos michoacanos y de otros puntos del país rápidamente acudieron a las aulas de la prestigiada institución, como fueron los casos de personajes que después ocuparían prominentes espacios en la política y la cultura nacionales, entre ellos don Melchor Ocampo y los futuros arzobispos de México y Michoacán Pelagio Antonio Labastida y Dávalos y Clemente de Jesús Munguía, respectivamente. Figuraron entre los más destacados profesores de la institución entre 1824-1829, Mariano Rivas, José María Paulín y Miguel Menéndez, además del propio rector de la institución.⁴⁶

Bajo la atinada conducción del doctor Angel Mariano Morales y Jasso el Seminario Tridentino logró restaurar durante la primera década posterior a su reapertura, su añejo prestigio académico y llenó en parte el vacío generado por la inactividad del Colegio de San Nicolás Obispo, por las causas arriba mencionadas. Cuando en 1832 este personaje fue promovido como titular de la distante diócesis de Sonora, el cargo de rector fue ocupado por espacio de varios días por don

⁴⁵ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Morelia, Imprenta particular del autor, 1915. T. III, p. 282; García Alcaraz. *Op.Cit.* p. 252. Este último autor refiere la expedición del acta de reapertura fechada en el año de 1818. Mientras que José Ugarte asevera que ello ocurrió hasta 1821. (Cfr. Heredia Correa. *Op.Cit.* p.17).

Miguel Menéndez, por disposición del recién llegado vigésimo séptimo obispo de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal, quien habría de prestar especial atención al pleno desarrollo de este plantel, como parte de su magno esfuerzo para reestructurar a la Iglesia Católica en Michoacán de los catastróficos efectos de la Guerra de Independencia.⁴⁷

En efecto, el prelado reasignó la rectoría del Seminario Tridentino de manera definitiva en el destacado clérigo Mariano Rivas, a partir del 19 de abril de 1833. Bajo su gestión de poco más de una década se llevó a cabo un profundo proceso de reforma académica para adecuar sus objetivos al proceso constructivo de la Nación, en lo que el papel de la Iglesia resultaba fundamental. El padre Rivas sintetizó su visión sobre la misión del plantel en su primer informe de labores, en 1834, al señalar que, “educación física, educación literaria, educación moral, tal es generalmente el triple objeto de las instituciones dirigidas a formar a la juventud, en particular el de este importante establecimiento, erigido por la munificencia, ilustración y piedad de nuestros padres, para dar a la Iglesia ministros dignos, y al estado ciudadanos virtuosos e ilustrados”.⁴⁸

La labor académica desplegada por don Mariano Rivas en el Seminario Tridentino hasta el momento de su muerte, el 30 de mayo de 1843, fue referida en detalle por el polígrafo Mariano de Jesús Torres, quien fue alumno del plantel entre 1848-1855.⁴⁹ Al respecto éste destacó en su *Diccionario* que, “Dos clases de estudios se hacían en el Seminario; preparatorios y profesionales. Los estudios preparatorios consistían en lo siguiente: Primer año: Gramática Castellana, sirviendo de texto el compendio de Gramática de don Vicente Salvá y para ejercicios de recitación las lecciones Prácticas de Idioma Castellano por el Lic. Clemente Munguía; Gramática Latina en verso, por D. Juan de Iriarte; estudio

⁴⁶ Romero Flores, Jesús. *Diccionario michoacano de historia y geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972. p. 364; Raúl Arreola Cortés. *Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo I. La obra científica y literaria*. Selección de textos, prólogo y notas de... Morelia, Gobierno del Estado, 1985. pp. 6-7.

⁴⁷ Heredia Correa. *Op.Cit.* pp.17-18; *Vasco de Quiroga y obispado de Michoacán...* p.247.

⁴⁸ García Alcaraz. *Op.Cit.* Sección de apéndices. p. 5; Heredia Correa. *Op.Cit.* p. 26.

dividido en tres años: en el primero, Etimología (o mínimos) para ejercicios de traducción; ´ Selectas Sagradas ´ y reglas para traducción, ´ Explicaciones de las Oraciones Latinas ´, por autor anónimo; segundo año: Sintaxis; para ejercicios de traducción (Medianos) ´ Oraciones de Cicerón ´; tercer año: Prosodia (Mayores), para ejercitarse en traducir: ´ Odas de Horacio ´ y ´ Obras de Publio Virgilio Marón ´”.

Asimismo, se consideran los cursos de “Filosofía: Primer año: Lógica sirviendo de texto las ´ Instituciones Filosóficas ´ de Dn. Juan B. Bouvier. Segundo año: Matemáticas, por D. Mariano Vallejo y Dn. Alberto Lista. Tercer año: Física, por Dn. Venancio González Valleder, con ´ Elementos de Geografía ´ por Dn. Joaquín Avendaño. Los estudios profesionales para abogados se distribuían de este modo. Primer año, Derecho Natural y de Gentes, por el Sr. Lic. Dn. Clemente Munguía. Segundo año: Derecho Público, Político y Constitucional, por el Sr. Munguía, y Derecho Canónico por Julio Laurencio Selvagio. Tercero y cuarto años: Derecho Civil y Penal, por Dn. Julio Sala, con ´ Ilustración del Derecho Real de España ´. Los estudios para sacerdote consistían en Teología Dogmática, por Dn. Juan B. Perrone, primer año y segundo año. Teología Moral, por Dn. Juan Bouvier. El estudio de Literatura, que no era obligatorio, se hacia por el ´ Arte de hablar en prosa y verso ´, por Dn. Jesús González Hermosilla”.⁴⁹

La rectoría del Seminario Tridentino de Morelia la asumió en el periodo 1843-1850, el controvertido Clemente de Jesús Munguía, quien dio continuidad a la labor académica desplegada por sus dos ilustres antecesores. Los frutos de este esfuerzo para la formación de clérigos y abogados fueron ponderados en 1849, por el futuro primer arzobispo de Michoacán en los siguientes términos: “además se les permite (a los alumnos) la música y el canto, se les ha establecido una academia de dibujo servida por un excelente profesor, y circulan entre ellos los periódicos científicos y literarios de mejor crédito que se publican en la República...

⁴⁹ Pineda Soto, Adriana. *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*. (Colección Historia Nuestra No. 18). Morelia, Universidad Michoacana, 1999. p. 27.

⁴⁹ Torres, Mariano de Jesús. *Op.Cit.* T.III, pp. 282-283.

Finalmente, el Colegio Seminario cuenta ya con una quinta, la mejor que presenta este lugar, donde se han reunido todas las cosas necesarias para que tengan varios ejercicios corporales y una agradable recreación”.⁵⁰

En el tiempo subsecuente docentes y alumnos del Seminario Tridentino no dejarían de tener amplio protagonismo en las luchas políticas sociales que se sucedieron en los ámbitos nacional y estatal, en torno al proyecto de Nación que debería instaurarse y la pugna por el poder político entre las elites. Bajo la influencia de Clemente de Jesús Munguía, quien asumió el cargo de vigésimo octavo obispo de Michoacán en octubre de 1850, la institución se inclinó claramente hacia el bando conservador. Este proceder selló la suerte del plantel en el tiempo subsecuente, pues en el contexto de la Guerra de Reforma que marcó la abierta confrontación entre el Estado y la Iglesia, en 1859 “el Gobernador Interino D. Epitacio Huerta de una manera intempestiva y violenta lo mandó ocupar militarmente, haciendo que un piquete de infantería al mando del oficial Dn. Trinidad Escamilla penetrara al colegio por lo cual los catedráticos y alumnos huyeron espantados. Poco tiempo después se consumó el despojo del Seminario. Trasladando allí el gobierno sus oficinas”.⁵¹

La coyuntura para la reapertura de esta institución educativa lo constituyó la instauración del Imperio de Maximiliano. Cuando las tropas intervencionistas al mando de Leonardo Márquez ocuparon la ciudad de Morelia, en noviembre de 1863, las autoridades eclesiásticas de la entidad procedieron a reiniciar los estudios en el mes de enero del año siguiente. Las actividades del Seminario Tridentino permanecieron sin mayores trastornos hasta febrero de 1867, cuando al advertirse la inminente caída del proyecto conservador, maestros y alumnos de propia

⁵⁰ Heredia Correa. *Op.Cit.* p.27.

⁵¹ Torres, Mariano de Jesús. *Op.Cit.* T.III, p. 283; Arreola Cortés. *Epitacio Huerta...* pp.48-49. El propio gobernador emitió un decreto en términos muy severos a través del cual decretó la clausura del Seminario Tridentino y la reasignación de sus rentas a favor del Colegio de San Nicolás.

iniciativa se apresuraron a desalojar el inmueble que ocupaban, para evitar se repitieran los humillantes eventos de los tiempos del general Epitacio Huerta.⁵²

La segunda reapertura de este histórico plantel solamente sería posible en el transcurso de la República Restaurada, cuando se distendieron lo suficiente los enconos entre los grupos liberales gobernantes con la Iglesia Católica y sus aliados políticos. Las gestiones en ese sentido corrieron a cargo del arzobispo Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez, quien en 1869 sucedió al beligerante Clemente de Jesús Munguía que había fallecido en el exilio el año anterior. El Seminario Tridentino recibió entonces como sede un inmueble que ocuparon hasta antes de su expulsión las Hermanas de la Caridad en el barrio de San José en Morelia, y el remozamiento del mismo fue encomendado al acreditado arquitecto Adolfo Tresmontels, siendo inaugurado en el año de 1884.⁵³

Los estudios de Medicina

El antecedente más remoto en torno a la enseñanza y normatividad de las prácticas médicas en la entidad en la época independiente se remota al 16 de septiembre de 1827, cuando los poderes Ejecutivo y Legislativo locales emitieron una disposición en ese sentido dirigida a los médicos y cirujanos, los cuales tendrían la obligación de registrar en sus recetas los productos y las dosis suministradas a los pacientes, bajo la condición de que únicamente podrían emitir recetas los individuos que contaran con el respectivo título.⁵⁴ Poco más de un año después, en octubre de 1828, se fundó en Morelia una Junta de Salud Pública que recibió la denominación de Protomedicato, en la que participaron dos médicos y un cirujano, con el objeto

⁵² Torres, Mariano de Jesús. *Op.Cit.* T.III, p. 283.

⁵³ *Idem*; García Alcaraz. *Op.Cit.* p. 113; Juan B. Buitrón. *Apuntes para servir a la historia del arzobispado de Morelia.* México, s/i., 1948. p. 41.

⁵⁴ Coromina, Amador. *Op.Cit.* T.III, p. 8.

de supervisar el ejercicio profesional de galenos y farmacéuticos. Este organismo inició sus actividades hasta marzo de 1829 y en él tomaron parte los médicos Juan Manuel González Urueña, Juan Francisco Macouzet y Francisco Córdoba.⁵⁵

Una de las primeras actividades de la Junta de Salud Pública fue la elaboración de un diagnóstico sobre la situación que prevalecía en Michoacán sobre la salubridad e higiene de la población, destacando entre sus conclusiones la necesidad de formar los cuadros de médicos necesarios para atender los requerimientos de la sociedad, la que se encontraba altamente vulnerable ante las diferentes enfermedades por la carencia de profesionistas de ese ámbito. En ese contexto, el Gobierno del Estado aprobó la creación de una Cátedra de Medicina el 9 de noviembre de ese año, la que se impartiría en Morelia, habiéndose destinado un presupuesto inicial de 500 pesos, de los que 200 se asignaron para el pago de un profesor y el resto para gastos operativos y de instrumental para las prácticas de rigor. El reglamento respectivo fue aprobado poco después por la legislatura local.

56

Por distintas razones de organización, las actividades de la Cátedra de Medicina se iniciaron formalmente hasta el 1 de mayo de 1830 bajo la responsabilidad del doctor Juan Manuel González Urueña, principal promovente del proyecto, y tendrían verificativo en un local que fue habilitado con ese propósito en el Hospital de San Juan de Dios. Los estudios correspondientes incluirían la enseñanza de elementos de anatomía, fisiología, patología, higiene pública, química, física, botánica y geografía médica. La institución registró sólidos progresos y para mayo de 1833 se le destinaron espacios del antiguo *Coliseo* (teatro Ocampo), para las actividades de anatomía y cirugía. En ese tenor, el 5 de mayo de 1834 los poderes locales decretaron que la Junta de Salud Pública del Estado o

⁵⁵ *Ibid.* pp. 99-100 y 156.

⁵⁶ Sánchez Díaz, Gerardo. "Las contribuciones michoacanas a la Medicina y la Salud Pública en el Siglo XIX". En: Fernando Martínez Cortés y José Napoleón Guzmán Avila (coordinadores). *Ensayos sobre la Historia de la Medicina*. (Colección Encuentros No. 9). Morelia, Universidad Michoacana, 2003. pp. 129-130.

Protomedicato se transformará en la Facultad Médica de Michoacán, agregándose al plan de estudios original la formal enseñanza de la cirugía.⁵⁷

En directa relación con la reforma académica de la educación superior que promovió la administración del Gobernador Melchor Ocampo en 1847, atendiendo al dictamen elaborado por la Junta Directora de Estudios del Estado de Michoacán, la Facultad Médica fue transformada en el Establecimiento Médico-Quirúrgico e incorporado al recién reaberturado Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Sin embargo, en condiciones que no se han esclarecido del todo, con fecha 21 de agosto de 1850 el Congreso del Estado ordenó la suspensión de los estudios de Medicina, por lo que los alumnos existentes en ese plantel debieron emigrar a la ciudad de México y otros lugares para continuar con su formación profesional. Sería hasta el 24 de noviembre de 1858, durante la gestión militar del general Epitacio Huerta, cuando a iniciativa de varios galenos allegados a éste se decretó la creación de la Escuela Médica, la que diez años después se reestructuraría con la denominación de Facultad Médica de Michoacán, y se mantendría integrada al Colegio de San Nicolás hasta los albores del siglo XX, cuando fue incorporada al Hospital General de Morelia.⁵⁸

No se debe omitir que a lo largo de sus poco más de siete primeras décadas los estudios de Medicina en Michoacán fueron impartidos por destacados maestros y científicos, los que realizaron importantes aportaciones sobre los que se sustenta la sólida tradición de esta práctica profesional en la entidad. De entre ellos destaca el doctor Juan Manuel González Urueña, autor entre otros textos del *Compendio Elemental de Anatomía General*, publicado en 1834; y de los *Elementos de Patología General*, editado una década después. Otro galeno sobresaliente fue don Joaquín Mota, quien durante muchos años disertó la materia de Obstetricia en el Hospital

⁵⁷ León, Nicolás. *Apuntes para la historia de la Medicina en Michoacán*. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905. Tercera edición, pp. 31-32; Gerardo Sánchez. “Las contribuciones michoacanas...” En: *Op.Cit.* pp. 133- 137.

⁵⁸ Figueroa Zamudio, Silvia. *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*. Morelia, Universidad Michoacana, 2002. pp. 31-44 y 77-78; Gerardo Sánchez. “Las contribuciones michoacanas...” En: *Op.Cit.* pp. 137-138.

Civil de Morelia, autor de un *Tratado práctico de partos*. Asimismo, trascendieron Gabino R. Mota, promotor en 1869 de la *Sociedad Médica de Michoacán*; Mateo González, Faustino Cervantes y Félix Arreguín, los que en 1876 auspiciaron una *Academia de Medicina* que tuvo una corta duración.⁵⁹

Los planteles educativos en el Porfiriato

Las condiciones de paz y tranquilidad se consolidaron en el transcurso de los primeros lustros del Porfiriato, permitieron que los diferentes niveles de gobierno prestaran cada vez mayor atención a la problemática educativa, en lo que fue decisiva la percepción positivista del régimen en el sentido de que la educación del pueblo, se constituía en un elemento imprescindible para la modernización y el desarrollo del país y la generación de mejores condiciones de vida para éste. En ese marco se ubican los esfuerzos para uniformar en todo el territorio nacional los proyectos y métodos de enseñanza y de fomento a los diferentes niveles educativos. Ejemplos palpables de esas políticas públicas fueron el Congreso Higiénico Pedagógico, de 1882; así como los congresos nacionales de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1890-1891, figurando como los principales artífices de la política en la materia personajes como Ezequiel Montes, Joaquín Baranda y, sobre todo, don Justo Sierra Méndez, acertadamente llamado “El Maestro de América”.

60

Para el caso de Michoacán este periodo fue también de amplia realización en materia educativa y de manera particular para los planteles de nivel superior, pues los que provenían de la época colonial y el siglo XIX lograron un sólido desarrollo

⁵⁹ Figueroa Zamudio. *La enseñanza de la medicina...* pp. 77-78; Gerardo Sánchez. “Las contribuciones michoacanas...” En: *Op.Cit.* pp. 137-142.

⁶⁰ Solana, Fernando, et.al. *Op.Cit.* pp. 50-101.

sustentado en los procesos de reestructuración que se ha enunciado. Así las cosas, apenas iniciado el régimen porfirista el Gobernador Militar Manuel González, aprobó en marzo de 1877 las bases de un plan de estudios para el Colegio de San Nicolás, en el que entre otras innovaciones destacaba la creación de un observatorio astronómico y metereológico; un curso dominical de química práctica para artesanos; la introducción de talleres de fotografía, imprenta y telegrafía; la construcción de hornos de tiro y reverberos para los laboratorios de ciencias naturales; así como la dotación de modelos, aparatos, reactivos e instrumental quirúrgico para los mismos.⁶¹

Cuatro años más tarde, el Gobernador Pudenciano Dorantes aprobó otra reforma al plan de estudios de esa institución atendiendo a la propuesta de la Junta de Superiores del plantel, que consistió básicamente en el agrupamiento de materias afines, lo que ha sido identificado como el primer paso en firme hacia el concepto de Universidad en la entidad. La preocupación gubernamental por la enseñanza superior la corroboró el hecho de que en septiembre de 1884, dicho funcionario hizo entrega a la comunidad docente y estudiantil del Colegio de San Nicolás de su edificio totalmente remozado. Una década después, los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado emitieron un decreto a través del cual se instituyó el que en cada distrito rentístico y judicial, las autoridades respectivas sostendrían los estudios preparatorios y profesionales de cuando menos un alumno en esa institución educativa.⁶²

No obstante el sistemático apoyo gubernamental para fomentar su desarrollo, y en congruencia con su tradición histórica, fue el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo uno de los principales bastiones de las fuerzas progresistas, que se opusieron a la política perpetuacionista en el poder y entreguista del régimen porfirista a los intereses extranjeros. En 1895 profesores y

⁶¹ Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* p. 237; Arreola Cortés. *Historia del Colegio...* p. 287.

⁶² Gerardo Sánchez y Silvia María Concepción Figueroa. *Op.Cit.* pp. 238-239; Arreola Cortés. *Historia del Colegio...* pp. 291-295.

alumnos, entre los que figuraron Pascual Ortiz Rubio, Benjamín Arredondo, Onésimo López Couto y el propio regente Luis González Gutiérrez, efectuaron manifestaciones públicas en Morelia para oponerse a la primera reelección de Aristeo Mercado como Gobernador de Michoacán, quien instrumentó una estrategia represiva de largo plazo que impactaría hasta la vida académica de la institución, al propiciar la dispersión de sus diferentes disciplinas de estudio.⁶³

En efecto, el 31 de diciembre de 1896 la administración mercadista con el respaldo incondicional del Congreso del Estado dictó la Ley Orgánica de Instrucción Secundaria y Profesional de Michoacán, que entre otras disposiciones establecía la separación de los estudios de Medicina del Colegio de San Nicolás, lo que habría de concretarse un lustro después. Esta política represora llevó al propio régimen mercadista a emitir en 1901 la Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional, a través de la cual dio continuidad a su proyecto de mutilación de la institución nicolaita, al ordenar que “el 14 de enero próximo se instalará en su edificio especial la Escuela de Jurisprudencia que determina esta ley para las carreras de Abogado, Escribano y Agente de Negocios”. La medida se cumplió puntualmente y desde esa fecha el plantel se localizó en un domicilio de la tercera calle del Olivo de la ciudad capital.⁶⁴

En esa tesitura, en diciembre de 1908 el régimen de Aristeo Mercado dictó un nuevo reglamento para ese histórico plantel, a través del cual entre otras cosas se restringió severamente la libertad de cátedra, con el consecuente malestar de la comunidad estudiantil y docente nicolaitas. Sin embargo, ésta se las ingenió para mantener espacios de expresión a través de una intensa actividad cultural, como fue el caso de la fundación en junio de 1909 de la revista *Flor de Loto*, por parte de los miembros de la Sociedad Literaria “Melchor Ocampo Manzo”, en la que

⁶³ Andrade, Cayetano. *Antología de escritores nicolaitas. (IV Centenario del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo)*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941. pp. 397-398; Arreola Cortés. *Historia del Colegio...* pp. 305-306.

⁶⁴ Coromina, Amador. *Op.Cit.* T.XXXVI, p. 59; Cayetano Andrade. *Op.Cit.* pp. 397-398; Hilda Díaz Aldana. *Los estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*. Morelia, Universidad Michoacana, 2000. p. 28.

figuraban entre otros personajes como Cayetano Andrade, Ignacio Chávez Sánchez, Samuel Ramos e Isaac Arriaga.⁶⁵

El encono acumulado por los nicolaitas hacia las administraciones porfirista y mercadista se puso de manifiesto en la coyuntura de los eventos conmemorativos del Centenario de la consumación de la Independencia, cuando en el acto central llevado a cabo en el Colegio de San Nicolás, el alumno Isaac Arriaga, líder de la Asociación Patriótica de Estudiantes, pronunció un vehemente discurso en el que además de la crítica hacia el modelo económico y social de desarrollo vigente, plasmó las expectativas de mejores niveles de bienestar para los sectores sociales pobres y marginados, en lo que la educación superior debería tener un papel de primordial importancia.⁶⁶

La Académica de Niñas

La fundación de esta institución se inscribe en el marco de la creciente preocupación de las elites gobernantes del país y la entidad en los albores del Porfiriato, para modernizar y ampliar la oferta educativa y se inspiró en buena medida en los proyectos que se desarrollaban en otras partes de la República, en las que se registraba un profundo cambio de las mentalidades y se revaloraba el papel de la mujer en la sociedad, en lo que se incluía la necesidad de incentivar los espacios para su formación integral, que dieron lugar a la fundación de instituciones como la Escuela Secundaria para Niñas de la ciudad de México en 1869, la que fue reestructurada en 1878 con la denominación Escuela Nacional

⁶⁵ Andrade, Cayetano. *Op.Cit.* p.24; Pablo G. Macías. *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 27). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. pp. 240-242.

⁶⁶ Martínez Múgica, Apolinar. *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 14). Morelia, Universidad Michoacana, 1982. pp. 69-73; Arreola Cortés. *Historia del Colegio...* pp. 321-323.

Secundaria de Niñas. Mientras que en febrero de 1870 se erigió el Instituto de Niñas de Durango; y en 1878 se creó el Liceo de Niñas de Aguascalientes.⁶⁷

Como antecedentes inmediatos a la Academia de Niñas de Morelia, cabe destacar que durante la gubernatura del licenciado Pudenciano Dorantes (1881-1885), se integraron y debatieron varios proyectos para ampliar el espectro de las opciones educativas de educación superior en la capital del estado. Uno de ellos fue el de la Escuela Normal de Profesores y otro el de la Escuela Correccional de Artes y Oficios.⁶⁸ En ese tenor, el 28 de agosto de 1885, poco antes de concluir la gestión de dicho funcionario, se emitió un decreto a través del cual se expuso que “desde hace tiempo se deja sentir en el estado la necesidad de que se establezca una escuela normal para profesores”, con el propósito de cubrir los requerimientos de estos en los diferentes planteles de educación elemental.⁶⁹

La víspera del cambio constitucional de los poderes del Estado, el Gobernador Dorantes inauguró formalmente la Escuela Normal para Preceptores, pero la viabilidad de ésta fue cuestionada apenas diez días después por varios de los diputados integrantes de la XXI legislatura del Congreso del Estado, los que argumentaron la precaria situación del erario público para su manutención en el largo plazo. Así las cosas, a iniciativa de los diputados Luis González Gutiérrez y Angel Carreón se canceló dicho proyecto, pues “se considera que la escuela resulta dispendiosa por lo escaso de los alumnos y lo numeroso de los profesores”. Asimismo fue objeto de una dura crítica que influyó para la toma de esa drástica decisión la presunta nula articulación de las materias y contenidos del plan de

⁶⁷ Colín Ortiz, Elizabeth. *La Academia de Niñas de Morelia en el Porfiriato*. Morelia, Morevallado Editores, 2005. pp. 182-187.

⁶⁸ La primera Escuela Normal para Varones se fundó en 1848 en San Luis Potosí a iniciativa de un profesor de apellido Vallejo, y la proyectada para señoritas en esa misma entidad solamente se materializó en 1868. En Guanajuato las escuelas normales para hombres y mujeres, respectivamente, se instituyeron en 1869; en tanto que en Nuevo León se crearon sucesivamente en 1870 y 1891. La Escuela Normal para Profesores de la ciudad de México se concretó hasta 1887, no obstante que desde la restauración de la República el gobierno juarista había dado pasos en ese sentido. Pero el plantel más representativo de ese entonces fue la Escuela Normal Veracruzana de Jalapa, la que se inspiró en las experiencias de la Escuela Modelo de Orizaba, que fue promovida por destacados maestros como Enrique C. Rébsamen y Carlos A. Carrillo. (Cfr. Solana. *Op.Cit.* pp. 55-57).

⁶⁹ Coromina, Amador. *Op.Cit.* T.XXIII. pp. 113-116.

estudios correspondiente, y la posibilidad de que dicha profesión pudiera cursarse en el Colegio de San Nicolás con el consecuente ahorro de dinero.

Fue en ese contexto que se configuraron rápidamente corrientes de opinión en círculos académicos, intelectuales, sociales y políticos de Michoacán allegados al general Mariano Jiménez, Gobernador Constitucional para el periodo 1885-1889, proclives a fomentar la educación laica de la mujer para mejorar su condición, imagen y ascendiente ante la sociedad. Así las cosas, el 2 de abril de 1886 los poderes del Estado emitieron el decreto mediante el cual se establecía en la ciudad de Morelia “una Academia de Niñas, cuyas materias de enseñanza son tan amplias como lo exige la civilización actual, tratándose de la educación de la mujer. Dichas materias exceden a las que son necesarias para el profesorado de instrucción primaria; y en ese concepto las niñas que se dediquen a su aprendizaje pueden, si así lo desean, obtener, previo el examen correspondiente, el título respectivo para el ejercicio de tal profesorado”.⁷⁰

La Academia de Niñas recibió un presupuesto inicial de 4,145 pesos, los que se destinaría en su totalidad para el pago de los salarios del director y los profesores de Gramática Castellana, Lectura y Pedagogía, Aritmética Razonada, Alegría y Geometría, Dibujo y Pintura, así como de los idiomas Francés e Inglés, Geografía e Historia Patria, que fueron las asignaturas iniciales consideradas en su plan de estudios. Los cursos del ciclo escolar 1886-1887 comenzaron con 167 alumnas de las que 28 se consideraron como matriculadas y 149 como inscritas.

El 5 de mayo de 1886 se hizo el evento formal de inicio de actividades y las expectativas en torno a este proyecto educativo, fueron referidas por el prominente maestro nicolaitas Luis González Gutiérrez en el sentido de que, “honrar a la patria en uno de sus aniversarios más gloriosos inaugurando un plantel de enseñanza superior destinado al bello sexo es demostrar que se le ama, es poner de manifiesto

⁷⁰ *Ibid.* T. XXVII, p.2; Pérez Gil, Francisco. *Memoria sobre los diversos ramos de la administración Pública, leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo*, por el licenciado... Morelia, Imprenta del Gobierno, 1886. p.120; Ana María Pimentel Alcalá. *Los Estudios Normalistas en la Universidad Michoacana, 1917-1930*. Morelia, Universidad Michoacana, 2001. p. 19.

que se procura con afán el engrandecimiento del Estado... es necesario instruir a la mujer para que con el cultivo de su espíritu multiplique su influjo en la familia y en la sociedad... poner en sus manos los medios que necesita para realizar cumplidamente su destino, es la idea que prevalece en la creación de la Academia".⁷¹

Esta institución educativa recibió un trato preferencia de parte de la administración del general Mariano Jiménez, como lo demuestra el hecho de que el 20 de marzo de 1888 se concretó la compra de un céntrico inmueble en la cantidad de 20 mil pesos, el que fue destinado como la sede definitiva de la Academia de Niñas. La demanda de los servicios educativo de ésta creció de manera sostenida desde sus primeros años, pues para el ciclo lectivo 1887-1888 se inscribieron para el primero y segundo grado un total de 226 alumnas. De entre éstas solamente el 20% pretendía lograr la formación adecuada para dedicarse al magisterio y el porcentaje restante, que provenía de familias de sociedad, se preparaba para llegar a ser buenas madres de familia y amas de casa.⁷²

La Academia de Niñas registró una constante evolución de su proyecto educativo, el que se enriqueció con nuevas materias para adecuar su funcionamiento a la cambiante realidad del México de finales del siglo XIX. Por ejemplo, en 1888 se introdujeron los cursos de piano, telegrafía y botánica. A partir de 1889 don Emiliano Madrigal ofreció la materia de teneduría de libros. Para 1901 el pragmatismo educativo había permeado la institución pues se creó una clase especial de corte y confección de ropa para uso de señoras y señoritas, a cargo de la señora Jesús Sandoval de Mejía. En forma simultánea comenzaron a impartirse clases de física, ciencias naturales e historia universal. En 1891 se elevó al rango de ley la obligación de los ayuntamientos para pensionar cada año cuando menos a una niña originaria de la respectiva municipalidad, para su formación como

⁷¹ *Gaceta Oficial del Estado de Michoacán (GOEM)*. T.I, No. 36. Morelia, 12 de mayo de 1886. p.1; Colín Ortiz. *Op.Cit.* pp. 204-205.

⁷² Pérez Gil, Francisco. *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública en el Estado de Michoacán*. Morelia, Escuela de Artes, 1889; Colín Ortiz. *Op.Cit.* pp. 206-207.

profesoras en la Academia de Niñas. Asimismo, se estableció la obligación de que este plantel contará con una escuela de educación básica anexa para las prácticas docentes de sus alumnas.⁷³

La institución se consolidó sobre su expectativa inicial de constituirse en productora de docentes de educación básica, cuando a través de la Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional, expedida el 21 de mayo de 1902 y puesta en vigor nueve meses después, se estableció en el artículo tercero que “la enseñanza profesional de instrucción primaria para señoritas se dará en la Academia de Niñas, que tendrá el carácter de Escuela Normal de Profesoras, en donde seguirán abiertas las cátedras correspondientes a este ramo”. Es importante destacar que ese perfil había sido ya considerado en el decreto número 13 de la XXIV legislatura local fechado el 27 de mayo de 1891, pero que no se había llevado a la práctica por diversas razones y circunstancias.⁷⁴

La víspera del estallido de la Revolución Mexicana, la visión sobre el proyecto educativo de esa casa de estudios había madurado. Al respecto, la profesora Guadalupe Sobreyra, directora del plantel, manifestaba en un acto académico celebrado en septiembre de 1910 que, “este instituto civil (sic) que lleva el nombre de Academia de Niñas da cada día mejores resultados en la tarea difícil de la educación acertada de la mujer. Está formado sobre bases sólidas; es apropiado a la índole del sexo; no hay recargos de materias de estudio y está reducido, hasta donde es posible, el tiempo que ha de dedicarse al aprendizaje; se persigue el ideal de la educación moderna: no hacer sabias, sino modestas mujeres. Su lema es: formar mujeres instruidas a la par que virtuosas, porque la instrucción

⁷³ Rodríguez Díaz. “El recuento educativo, cultural, artístico y científico del siglo XIX. La educación y las instituciones de enseñanza...” En: *Op.Cit.* Vol. III. p.320; Colín Ortiz. *Op.Cit.* pp. 225-226; Pimentel Alcalá. *Op.Cit.* p.21.

⁷⁴ Mercado, Aristeo. *Memoria que presentó el ciudadano Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo a la Honorable Legislatura, 1900-1904.* Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1904. p. 69; Colín Ortiz. *Op.Cit.* p.226.

sin la virtud nada vale. Una mujer instruida pero sin virtudes, sería una egoísta más nociva que útil a la sociedad en que se vive”.⁷⁵

La Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”

La idea de fundar una institución de carácter técnico en Michoacán fue considerada desde mediados del siglo XIX. Durante las deliberaciones del segundo Congreso Constituyente de la entidad, en 1858, se estableció que el Gobierno del Estado “proporcionaría también escuelas de artes y oficios para la perfección y mejora de unas y otros”.⁷⁶ Sin embargo, un proyecto en firme no se integró sino hasta casi tres lustros después una vez que se hubo dirimido la pugna final entre liberales y conservadores. En efecto, En 1872 el empresario José Orozco y Varón recibió el encargo de la administración del Gobernador Rafael Carrillo (1871-1875), para la fundación de la que se denominó Escuela de Artes y Oficios de Morelia, para la que se consideró como eventual sede el edificio del antiguo convento de San Diego.

Pero las discrepancias que se suscitaron entre las partes ocasionaron el fracaso de este proyecto educativo hacia mediados de 1873. No obstante ello la inquietud en este sentido persistió en ámbitos sociales y políticos de la entidad, por lo que al año siguiente los diputados locales José María Celso Dávalos, Macedonio Gómez y Juan B. Rubio, con el apoyo del mandatario estatal, elaboraron una nueva propuesta para constituir lo que denominaron como Escuela Teórica y Práctica de Artes y Oficios, para dar instrucción a “niños desvalidos, jóvenes robustos, hombres laboriosos y ancianos inteligentes”. Sin embargo, una vez más los

⁷⁵ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán. (POEM)* T. XVIII, No. 74. Morelia, 15 de septiembre de 1910. pp. 2-3, Colín Ortiz. *Op. Cit.* pp. 265-266.

⁷⁶ Coromina, Amador. *Op.Cit.* T.XIV, p.65.

conflictos políticos y sociales que se desarrollaron en el escenario nacional y las penurias económicas del Gobierno del Estado dieron al traste con esa pretensión.⁷⁷

Cuando el licenciado Pudenciano Dorantes asumió la Gubernatura de Michoacán una de sus prioridades en materia educativa fue la de retomar esa expectativa, por lo que en 1882 con el respaldo de los miembros de la XIX legislatura local decretó la creación de la Escuela de Artes y Correccional. Pero el pleno funcionamiento de ésta sólo sería posible tres años después, debido a la escasez de dinero y al hecho de que en forma simultánea se atendían otras prioridades de la instrucción pública superior, como la reconstrucción del edificio sede del Colegio de San Nicolás. Fue la víspera de la conclusión de su mandato cuando dicho funcionario inauguró formalmente las actividades de ese plantel, en el que se impartirían cinco talleres: herrería, carpintería, hojalatería, zapatería y encuadernación; a los que se sumarían los de imprenta y fotograbado que estaban hasta entonces bajo el directo control de la administración estatal.

La dirección de la Escuela de Artes y Correccional fue asignada al doctor Rafael Miranda y contó inicialmente con 71 aprendices, la mayoría de ellos en los talleres de carpintería, herrería y zapatería, que eran considerados como los más promisorios para la actividad productiva. El gobierno que encabezó el militar oaxaqueño Mariano Jiménez, como en el caso de otros planteles educativos, dio un sólido respaldo e impulso el desarrollo de esa institución. En ese tenor, cabe destacar que en 1888 se realizó en ésta una reestructuración en lo que se incluyó el cambio de denominación por la de Escuela de Artes del Estado de Michoacán de Ocampo, con un nuevo reglamento en el que se dejó en un segundo plano la idea de correctivo, para ampliar su espectro de servicios. Tres años después fue designado como nuevo director el profesor Ramón Montaña Ramiro.⁷⁸

Para esta etapa de esa casa de estudios se fijó como objetivo fundamental “moralizar por medio del trabajo y de la enseñanza a la clase pobre; formar de

⁷⁷ Vázquez Bernal, Karina. *La formación de artesanos urbanos en la Escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. pp. 59-60.

⁷⁸ *Ibid.* pp. 65-70.

cada uno de los componentes de la comunidad desvalida, un órgano de utilidad pública y privada; dignificar el espíritu de los hombres haciendo que estos se inclinen al orden en sus hábitos, creencias y costumbres, para alcanzar mayor suma de perfección moral; darles pan del alma unido al pan de la vida material”.⁷⁹ En el periodo 1892-1894 se agregaron nuevos talleres a la oferta de este plantel, como los de fundición y carrocería. Pero los más requeridos continuaron siendo los de zapatería, carpintería y herrería, en ese orden.⁸⁰

Como en los casos de sus inmediatos predecesores el Gobernador Aristeo Mercado se mostró también interesado en contribuir a la evolución de esa institución educativa, por lo que desde mediados de 1892 comisionó al director Ramón Montaña Ramiro para acudir a la ciudad de México, con el propósito de conocer los avances que registraban los planteles de este tipo, con el objeto de superar la noción de la mera formación de oficios y de carácter correctivo que había persistido en la misma. Producto de ello fue la decisión de emprender una tercera etapa de su historia ahora como la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, puesta en marcha en Morelia el emblemático 15 de septiembre de 1894.

De inmediato se percibe como el aspecto más novedoso la impartición en forma simultánea de instrucción militar a los alumnos, lo que fue a tono con la tendencia nacional que fue introducida por el régimen porfirista, ante la eventual necesidad de reprimir movimientos sociales opositoristas.⁸¹ Con ese propósito se integró con los alumnos el llamado “Batallón Morelos”. En el aspecto estrictamente educativo se mantuvo la expectativa de formar cuadros de eficientes artesanos y oficiales en diversos ramos de la actividad productiva, tomando en cuenta los avances científicos y técnicos registrados hacia finales del siglo XIX en el contexto de la Revolución Industrial en los países capitalistas. En congruencia con ello se adquirió moderna maquinaria y se asimilaron las técnicas más avanzadas para

⁷⁹ *Gaceta Oficial del Estado de Michoacán*. Morelia, 11 de junio de 1889. p. 1.

⁸⁰ Mercado, Aristeo. *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1892-1894*. Morelia, Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1894. p. 131 y anexo No. 57; Vázquez Bernal. *Op.Cit.* pp. 97-100.

cada uno de los talleres, los que ahora fueron diez: fundición, imprenta o tipografía, litografía, carpintería, zapatería, encuadernación, hojalatería, herrería, carrocería y fotografía. Se retomó el sistema de alumnos internos que había existido en la primera etapa; y se instituyó que las autoridades de cada uno de los distritos rentísticos de la entidad becaran a cuando menos un alumno para efectuar estudios en esta escuela.

Las expectativas a concretar con este innovador proyecto educativo fueron en el sentido de que “el Gobierno ha cuidado de que este plantel no haga competencia desfavorable a los artesanos particulares. No olvida el Gobierno que el objeto principal de la escuela es el de la enseñanza, el que puede llenarse bien sin detrimento de las artes y los oficios ejercidos por particulares. Para lograr este objeto se tiene especial cuidado de no abatir los precios de los efectos más allá del nivel que fija la oferta y la demanda en el mercado, y esto sólo basta para que la Escuela no ejerza influencia desfavorable sobre los talleres de propiedad particular...”⁸²

La Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz” se mantuvo en funcionamiento de manera ininterrumpida desde el momento de su formal inauguración y hasta el agitado año de 1915, cuando se decretó su clausura por razones de orden económico por parte de la administración militar del general Alfredo Elizondo. Las autoridades del plantel se encargaron en ese lapso de enriquecer su espectro educativo con novedosos talleres como los de fototipia, fotograbado, vaciado de yeso, niquelado, pintura indígena estilo Uruapan, latonia y colchonería. Cabe referir que debido al creciente clima de agitación política que se incrementó desde 1908, el Gobierno del Estado asumió el directo control del taller de imprenta, para inhibir la difusión de textos de crítica y repudio a los longevos regímenes porfirista y mercadista.⁸³

⁸¹ Bazant, Mílada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México, El Colegio de México, 2002. p. 15

⁸² Mercado, Aristeo. *Memoria sobre la administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1894-1896*. Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1897.p. 221.

⁸³ Vázquez Bernal. *Op.Cit.* pp. 102-121.

Capítulo II

LA OBRA CONSTRUCTIVA DE LA REVOLUCION EN LA EDUCACION SUPERIOR, 1910-1930

La nueva visión y los nuevos proyectos

Durante la coyuntura propiciada por el movimiento revolucionario de 1910, en el ámbito educativo se registró en términos generales la continuidad de los proyectos que maduraban desde el ocaso del Porfiriato, tendientes a ampliar el universo de personas potencialmente beneficiarias, así como el nivel y calidad de los estudios de todos los niveles. Por ejemplo, en junio de 1911 el Congreso de la Unión aprobó la ley que creó las llamadas escuelas de instrucción rudimentaria, lo que adicionalmente implicó que el Gobierno de la República asumiera la responsabilidad de financiar la educación más allá del Distrito Federal y los territorios a su cargo.¹

En esa tesitura en los últimos meses de ese año, el Subsecretario de Instrucción Pública, Alberto J. Pani, realizó una consulta entre sectores sociales representativos del país sobre la mejor manera de impartir la educación popular. A principios de 1912, por iniciativa del *Ateneo de la Juventud* se fundó la Universidad Popular Mexicana, proyecto en el que tomaron parte el propio Alberto J. Pani, Antonio Caso, Alfonso Pruneda, quien hizo las veces de primer rector; Enrique González Martínez, Alfonso Reyes, Vicente Lombardo Toledano, José Vasconcelos,

¹ Solana, Fernando, et.al. *Historia de la educación pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1997. pp.127-130; "Educación". En: José Rogelio Alvarez. (Director). *Enciclopedia de México*. México, Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública, 1987. T.4, p. 2420.

Martín Luis Guzmán, Pedro Enríquez Ureña, Enrique E. Schultz, Jesús T. Acevedo y Luz Vera. En muy precarias circunstancias este plantel se mantendría en funciones hasta el año de 1922.² En esa misma coyuntura se fundó también en 1912 la Escuela Normal Nocturna, bajo la activa promoción del profesor Ponciano Rodríguez. Así como la Escuela Libre de Derecho como una escisión de la comunidad de la Universidad Nacional de México.³

Cuando la facción carrancista logró imponerse en el escenario nacional sobre sus antagonistas villista, zapatista y convencionista, una de sus primeras preocupaciones fue asumir la atención de la problemática de la educación en su conjunto. Así las cosas, las atribuciones de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fueron reestructuradas el 29 de enero de 1915. En el caso de la educación superior quedaron a su directo cargo la Universidad Nacional de México y las direcciones generales de Educación Primaria, Normal y Preparatoria, de Bellas Artes y de Enseñanza Técnica. Mientras que el Museo de Historia Natural y el Instituto Médico Nacional fueron reubicados en otras dependencias.⁴

No obstante las circunstancias que prevalecían en el país en el periodo 1916-1917, se fundaron instituciones de educación superior como la Escuela Nacional de Química Industrial, la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y la Escuela de Comercio, que fueron incorporadas a la Universidad Nacional de México. En uso de sus atribuciones el Presidente de la República Venustiano Carranza, suprimió en el último de esos años la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes e instituyó para llenar las funciones propias de la educación superior el Departamento Universitario. Mientras que en lo sucesivo los ayuntamientos asumirían la responsabilidad de impartir la instrucción rudimentaria y el gobierno

² Musacchio, Humberto *Milenios de México*. México, Hoja Casa Editorial, S.A., 1999. T.I, p. 236; María Teresa Gómez Mont . *Manuel Gómez Morín: La lucha por la libertad de cátedra*. México, UNAM, 1996. p.38.

³ Garcíadiago, Javier. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México, El Colegio de México, 2000. pp. 179-183; Juan Francisco Molinar Horcasitas. *La Autonomía Universitaria de 1929*. Tesis de Licenciatura en Derecho. México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, 1981. p. X; Gómez Mont. *Op.Cit.* p.41.

⁴ Gómez Mont. *Op.Cit.* pp.44-45; "Educación". En. José Rogelio Alvarez. *Op.Cit.* T.4, p.2420.

del Distrito Federal se hizo cargo de la enseñanza técnica, preparatoria y normal, cuyas escuelas fueron incorporadas en 1920 al Departamento Universitario.⁵

Fue en esa histórica coyuntura cuando se elaboró y aprobó por parte del Congreso Constituyente, que auspició el propio Venustiano Carranza, la Constitución General de la República de 1917, de la que se dedicó, como evidencia de sus prioridades, el tercero de sus artículos a la Educación sobre la que se estableció la obligatoriedad del Estado para impartirla, fijando como su principal propósito el de “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.⁶

En el mismo artículo tercero de la Carta Magna se precisó en su primer apartado que “garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. En ese mismo espacio se estableció la percepción de que la educación se constituiría en un instrumento fundamental para la equidad y el progreso social e individual, toda vez que “será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Acto seguido se precisó que la educación debería contribuir al pleno desarrollo del potencial del país y su digno posicionamiento en el concierto de las naciones, al señalarse que “será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia

⁵ Richmond Douglas W. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. pp.242-245; Garcíadiego. *Op.Cit.* p. 317; Solana. *Op. Cit.* pp. 149-150.

⁶ *Leyes y Códigos de México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Editorial Porrúa, 1976. p.5.

política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura”.

En forma simultánea la educación se constituiría en un factor de cohesión social y de perfeccionamiento moral, ya que “contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos”.⁷

La experiencia generada durante el régimen de Venustiano Carranza en materia de administración y fomento del sector educativo, suscitó la necesidad de que existiera un organismo central rector de esas actividades por lo que una vez instaurado el gobierno del presidente Alvaro Obregón, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la responsabilidad del pleno cumplimiento y observancia de los preceptos constitucionales relativos, de la Ley Orgánica de la Educación y de las demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.⁸

La nueva visión sobre el rol que debería desempeñar la educación superior en el desarrollo de los pueblos fue expresada con particular énfasis en Michoacán por la administración militar del general Alfredo Elizondo, cuyas primeras acciones sobre esta problemática estuvieron orientadas hacia ese ámbito en específico. Así las cosas, con fecha 5 de mayo de 1915, por disposición de ese gobernante se estableció en Morelia la Escuela Normal para Profesores, siendo su principal promotor el profesor Candor Guajardo. Casi en forma simultánea se acordó la instauración de una Oficina Central de Estadística y Censos Escolares; y

⁷ *Ibid.* pp.5-6.

⁸ Sánchez, Andrea y Ramiro Lafuente. “Carranza y Obregón en el poder”. En: *Historia de México*. México, Salvat Editores de México, S.A., 1978. T. 11, pp. 2502-2504; Solana. *Op.Cit.* pp.158-159.

la reestructuración de la Escuela Preparatoria, cuyas funciones competían al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.⁹

A pesar de las circunstancias políticas y militares que prevalecían por la presencia de grupos armados que se resistían al control gubernamental carrancista, las medidas en el contexto estatal a favor de la educación continuaron bajo los auspicios de la administración del general Elizondo. En ese tenor, la antigua Academia de Niñas fue transformada por acuerdo oficial del 7 de junio de ese año en la Escuela Normal para Profesoras. El día 28 de ese mes se constituyó la Escuela Superior de Comercio y Administración, en la que se impartirían las carreras de contador y de comercio, empleado de la administración pública y empleado ferrocarrilero. No se omite mencionar que la amplia visión social de la educación superior del Gobernador Elizondo y sus colaboradores, se redondeó con la instauración el 12 de julio de la Casa del Estudiante, con cupo inicial para 40 alumnos pobres.¹⁰

Al interior de la administración del general Elizondo prevalecía una percepción eficientista ante la escasez de recursos económicos para el remozamiento integral del sector educativo en Michoacán, lo que en buena medida explica la decisión, en apariencia incongruente, de proceder a la clausura de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, que se encontraban radicadas en Morelia, y que contaban con una añeja presencia y tradición en la educación superior de la entidad. El decreto correspondiente fue emitido el 31 de diciembre de 1915 y se puso de inmediato en vigor. Al respecto se argumentaba que ambos planteles solamente beneficiaban a unos cuantos individuos, entre los que presumiblemente

⁹ Romero Flores, Jesús. *La Reforma Escolar en Michoacán (1914-1917)*. México, B. Costa-Amic Editor, 1971. pp.57-60 y 64; Verónica Oikión Solano. *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. p.416. Esto autores refieren como antecedentes de esta institución el proyecto elaborado durante la administración del doctor Miguel Silva González, a principios de 1913, mismo que fue frustrado por los eventos políticos y militares que propició la usurpación huertista. Posteriormente, al triunfo del constitucionalismo, el Gobernador Militar Gertrudis G. Sánchez decretó la fundación de la Escuela Normal cuyas actividades, al parecer, se iniciaron el 12 de enero de 1915, bajo la responsabilidad del profesor y mayor Pastor C. Navarrete, pero fueron trastocadas por la irrupción en Morelia de las fuerzas villistas al mando del general José I. Prieto, en el mes de marzo de ese año.

figuraban miembros de familias que se identificaban como enemigos de la Revolución. Un buen número de sus alumnos debieron emigrar entonces hacia la ciudad de México y otras ciudades para continuar y/o concluir sus estudios. Mientras que la Escuela de Artes y Oficios fue clausurada temporalmente en el mes de noviembre con el objeto de rediseñar sus planes de estudios y propósitos específicos.¹¹

Los profesores Candor Guajardo y Jesús Romero Flores, identificados como los principales promoventes de la reforma educativa en la entidad, concibieron otros proyectos para atender la problemática de ese ámbito, entre los que destacaron el compromiso para la eventual fundación de una Escuela Libre de Ingenieros, en los que se formarían los cuadros que coadyuvarían en el mediano plazo en la labor constructiva de la Revolución. Asimismo, con el propósito de incentivar el conocimiento de nuestro pasado histórico se pretendía la creación del Museo Michoacano en la ciudad de Morelia.¹²

Por último cabe apuntar que el impetuoso proceder de la administración del general Elizondo debió ser rectificado en torno a más de alguna de las decisiones asumidas durante la reestructuración del sector educativo estatal, como fue el caso de la Escuela de Medicina del Estado la cual fue restablecida en marzo de 1916, debido a que “un gran número de personas del Cuerpo Médico de esta capital, animadas por elevadísimos sentimientos de altruismo y de progreso, se acercaron al Gobierno ofreciendo sus servicios a efecto de que, si una de las causas que tuvieron presentes para clausurar la Escuela Médica era la falta de emolumentos, ellos estaban en toda voluntad de contribuir espontáneamente al sostenimiento de

¹⁰ Romero Flores. *Op.Cit.* pp.55-56, 79-82 y 103-105; Oikión Solano. *Op.Cit.* p.417.

¹¹ Soravilla, Manuel. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán*, formada y anotada por... antiguo empleado del gobierno. Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923. T. XLIII, de 30 de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1915. Varias páginas; Romero Flores. *Op.Cit.* pp. 70-71 y 75-76; Oikión Solano. *Op.Cit.* p. 417.

¹² Tavera Montiel, J. Fernando, et.al. *Facultad de Ingeniería Civil. 75 aniversario*. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. p.38. Los coautores de esta obra aseguran que la Escuela Libre de Ingenieros funcionó por espacio de algunos meses del año de 1916, y que tuvo un subsidio inicial de tres mil pesos. Oikión Solano. *Op.Cit.* p. 417.

la Escuela de Medicina, entre tanto las condiciones del Erario llegaban a días mejores”.¹³

Las escuelas normales

Los planteles de estas características tuvieron como marco legal para su instauración y operación la Ley de Educación Normal para Maestros, que fue dictada el 21 de diciembre de 1914 por el Gobernador Militar Gertrudis G. Sánchez, cuyos aspectos más relevantes fueron los siguientes: “Artículo 1.- en consecuencia se establecen en la Capital del Estado dos planteles denominados Escuela Normal de Maestros y Escuela Normal de Maestras, que tendrán por objeto formar profesores y profesoras de educación primaria. Artículo 2.- La Escuela Normal para Maestras se formará con elementos existentes en la Academia de Niñas, adaptándolas al plan didáctico de la presente Ley”. Otras medidas complementarias para echar andar estos proyectos educativos consistieron en la aprobación de salarios atractivos para su planta docente, con el propósito de consolidar las actividades formativas de los cuadros de profesores que deberían distribuirse a lo largo y ancho de la geografía estatal al egresar de ambas instituciones.¹⁴

La mejor fuente que puede haber para conocer el desarrollo que tuvieron en sus primeros años los planteles en cuestión es el relato histórico del profesor Jesús Romero Flores, quien participó en el diseño de los proyectos y fue eficiente consejero de las autoridades responsables de ponerlos en operación y procurarles los recursos necesarios para que se consolidaran sin mayores contratiempos. Sobre

¹³ Romero Flores. *Op.Cit.* pp. 31-32.

¹⁴ Soravilla. *Op.Cit.* T. XLII, p. 128; Ana María Pimentel Alcalá. *Los Estudios Normalistas en la Universidad Michoacana, 1917-1930.* (Colección Araucaria No. 6). Morelia, Universidad Michoacana, 2001. pp. 24-25.

la Escuela Normal para Maestras escribió que “el primer cuidado fue dotar al plantel que nos ocupa de un programa de estudios verdaderamente digno de una escuela de profesoras y en el que la clase de Pedagogía, no fuera una asignatura secundaria como lo había sido por tanto tiempo; un programa, en fin, que respondiera a los adelantos y necesidades de la ciencia pedagógica”.¹⁵

El propio Romero Flores abundó en torno al contexto en el que se creó esa importante institución educativa que “tras dotar a la escuela de una Legislación y Programa Modernos, había indudablemente que dotarlo de un edificio a propósito, pues el que le estaba destinado tenía el más grave de los inconvenientes. La Escuela Primaria Anexa era incapaz, por sus condiciones materiales, para que las alumnas hicieran una verdadera práctica. Basta decir que dicha Escuela se equiparaba a la del último pueblo de Michoacán, en donde en una misma sala estaban agrupados todos los cursos escolares”. La administración del general Alfredo Elizondo dispuso la asignación para este plantel del antiguo Colegio Teresiano de Morelia. El propio Romero Flores asegura que en el tiempo posterior la Escuela Normal de Maestras “entró en una época de franco progreso”.¹⁶

En efecto para el año de 1917 esa institución contaba con una matrícula de 300 alumnas que provenían de la mayoría de los municipios de la entidad. El plan de estudios se cursaba en cinco años y se le consideraba como uno de los más completos y avanzados existentes en todo el país, sobre la visión de que su adecuada aplicación permitiría la formación de profesoras capacitadas para desenvolverse entre los diferentes estratos sociales, económicos y culturales de la compleja geografía estatal de aquel entonces. La clase de pedagogía había dejado de tener un carácter meramente accesorio y además de la misma se cursaba las de antropología pedagógica, psicología, higiene y legislación escolar; “y todos aquellos conocimientos que constituyen la verdadera ciencia del educador”. La dirección del plantel fue asignada a la profesora María Dolores Calderón con la

¹⁵ Romero Flores. *Op.Cit.* p.55; Pimentel Alcalá. *Op.Cit.* p.25.

¹⁶ Romero Flores. *Op.Cit.* p.55.

que Romero Flores tuvo una sólida relación, lo que lo autorizó a establecer que “a sus buenos conocimientos una vasta experiencia porque no ha sido profesora de bufete, sino formada en los banquillos de la escuela y está por lo tanto en aptitud de formar debidamente a nuestras maestras las que vayan más tarde, con abnegación, a procurar el adelanto de nuestro pueblo”.¹⁷

Mientras que en el caso de la Escuela Normal para Maestros la justificación para su creación fue el hecho de que para el periodo 1914-1915, el universo de profesores de educación básica titulados en Michoacán no sobrepasaba el número de veinte y la mayoría de ellos había tenido una formación empírica, al lado de otros docentes de mayor edad a los que por respeto y costumbre se denominaba como “directores” y muchos de los cuales a su vez se formaron sobre la marcha. De esta escasa nomina de maestros hubo casos en los que varios de ellos cursaron estudios en el Colegio de San Nicolás y efectuaron prácticas bajo la supervisión de algún docente titulado. La falta de una política precisa para la formación sistemática y adecuada de profesores fue atribuida por don Jesús Romero Flores a la indolencia y premeditada postura de las administraciones porfirista y mercadista, a las que “no convenía la instrucción de las masas, porque el gobierno por una mera fórmula social tenía abiertas escuelas y al frente ellas a hombres de escasísimos conocimientos que apenas se diferenciaban en instrucción de los mismos alumnos”.¹⁸

Como ya hemos mencionado que las tentativas sucesivas de las administraciones del doctor Miguel Silva González y del general Gertrudis G. Sánchez, tuvieron una oportuna y eficiente continuidad en tiempos del Gobernador Alfredo Elizondo el que formalizó la Escuela Normal para Maestros el 5 de mayo de 1915. La planta docente respectiva reunió a lo más selecto de la educación normalista varonil de la entidad, como el director Jesús Romero Flores, al mismo tiempo responsable de la asignatura de geografía; y el subdirector

¹⁷ *Ibid.* pp. 55-56.

¹⁸ *Ibid.* p. 57.

Edmundo Mendieta quien además impartió la materia de física. Las otras cátedras fueron desempeñadas por docentes especializados como el doctor Cayetano Andrade, en lengua nacional; Francisco Martínez Flores, en solfeo; José Jara Peregrina, en dibujo y caligrafía; Francisco R. Romero, en francés; Ignacio Calderón, en matemáticas; Simón R. Rodríguez, en lo que se denominaba ejercicios físicos; y Manuel J. Rodríguez, titular de la asignatura de historia patria. La primera generación de alumnos de este plantel fue conformada por Salvador Andrade, Gregorio Benítez, José Arriaga, José Ojeda, Alberto Bremauntz, Juan Díaz Vázquez, Jesús Ferreira, Antonio Galinzoga, Jesús Gaona, Fidencio Ponce, Teodoro García, Francisco Uribe, Rafael Lara, Cayetano Mandujano, José Govea, Elías Miranda Granados, Pedro Núñez, José Rodríguez, Manuel Rivadeneira y Manuel Tena. La sede de esta institución educativa fue un inmueble sito en la avenida Madero Oriente No. 446, en Morelia; y poco después se le asignó una porción del edificio del ex Seminario Tridentino ubicado en la calle Plan de Ayala de la propia capital del estado.¹⁹

La Escuela Normal para Maestros no obstante las circunstancias de profunda conmoción social ocasionadas por los eventos armados y políticos del periodo 1915-1917, inicio sus actividades bajo los mejores augurios. Para el último de esos años refería don Jesús Romero Flores que “cualquiera que pise la Escuela Normal de Michoacán (sic), puede observar desde que traspasa el umbral de su pórtico una atmosfera de trabajo, de estudio constante, y de orden inalterable; los trabajos se suceden sin interrupción, pues aun cuando los profesores no asisten a clase por algún motivo, el personal directivo da las lecciones; el estudio alternado con los ejercicios físicos, la confraternidad de los alumnos, el entusiasmo con que ellos aspiran a formarse un porvenir, para su Estado y para ellos mismos, hace un lugar verdaderamente agradable el establecimiento que nos ocupa”.²⁰

¹⁹ *Ibid.* pp. 58-59; Pimentel Alcalá. *Op.Cit.* pp.25-26.

²⁰ Romero Flores. *Op.Cit.* p. 59.

La Escuela Normal para Maestros dio frutos apenas unos meses después de iniciadas formalmente sus actividades académicas y administrativas. Para las últimas semanas de 1916 se había graduado ya algunos de los alumnos más avanzados que llegaron procedentes del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, los que legalizaron en poco tiempo sus estudios de pedagogía, que eran los más importantes; así como los de metodología y otras materias; y realizaron las prácticas docentes de rigor con base en el Programa de Estudios para Profesores que se encontraba vigente. La institución había consolidado su dinámica a escasos dos años de su fundación y para el año de 1917 tenía una matrícula de aproximadamente 200 alumnos, que provenían de varias de las regiones de Michoacán e incluso de otros estados y se ubicaban en los diferentes estratos socio económicos.²¹

El desarrollo de la Escuela Normal para Maestras y de la Escuela Normal para Maestros tendría un giro radical a partir del periodo 1917-1919, cuando ambos planteles fueron considerados dentro del proyecto que integraron, dictaminaron y aprobaron los miembros de poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, para la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), a la que habrían de permanecer incorporadas durante un lapso de casi tres décadas, hasta que en 1947 retomaron su propio camino pero enfrentado condiciones diametralmente distintas a las que se suscitaron al momento de su inicial instauración. No se omite destacar que en tiempos del Gobernador Francisco J. Múgica y bajo el rectorado del doctor Ignacio Chávez Sánchez, las dos instituciones fueron fusionados en el seno de la UMSNH en una Escuela Normal Mixta, coexistiendo además con las llamadas escuelas normales regionales.²²

²¹ *Ibid.* pp. 59-60.

²² González, Alvaro. “La Educación bajo los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Francisco J. Múgica”. En: *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C.*, Jiquilpan, CERMLCAC, noviembre de 1983. p.42; Pimentel Alcalá. *Op.Cit.* pp. 61-63.

El Gobernador Francisco J. Múgica y varios de sus más allegados y radicales colaboradores adoptaron la decisión de establecer este plantel en el edificio que había sido propiedad del Colegio Teresiano, y que les fue confiscado a los integrantes de la asociación religiosa que lo administraba por el régimen carrancista. Más tarde, el Gobierno del Estado estableció un acuerdo con la Secretaría de Hacienda para arrendarlo en 300 pesos con ese propósito. Esta pretensión generó de inmediato la irritación de sectores representativos de la feligresía católica azuzados por algunos sacerdotes, que consideraron esta intención como una profanación. Así las cosas, el intento por utilizarlo en el mes de marzo de 1921 para hacer entrega a la comunidad de la Escuela Normal Mixta dio paso a la abierta confrontación entre la administración mugiquista y el clero moreliano, al grado de que se suscitaron conatos de violencia que ocasionaron la mediación de operadores políticos enviados por el Presidente Alvaro Obregón. Por la oposición de los católicos el edificio no pudo ser ocupado durante los meses que se mantuvo en el Ejecutivo del Estado el destacado ex diputado constituyente.²³

Algunos historiadores estiman que todavía hubo oportunidad de restituir la autonomía de los estudios normalistas en Michoacán con motivo del Primer Congreso Pedagógico efectuado entre el 16 y el 20 de diciembre de 1919 en La Piedad de Cabadas, bajo la coordinación general del profesor Higinio Vázquez Santana. El motivo de este inédito evento académico fue el de reunir al mayor número posible de educadores, para intercambiar experiencias e integrar propuestas que fueran viables en las circunstancias sociales y políticas imperantes, así como de la escasez de recursos humanos y materiales para mejorar la calidad de la educación, que bajo la responsabilidad del Estado se impartía en los diferentes niveles de enseñanza. Fue en ese contexto que se sugirió la eventual creación de centros culturales para reforzar la instrucción elemental y hacer llegar

²³ Sánchez Rodríguez, Martín. *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994. pp.141-143. Este incidente fue el preludio de la sangrienta confrontación física que, a final de cuentas, sostuvieron en

la cultura al pueblo; así como la introducción de estudios de agricultura práctica, minería e industria, que podrían integrarse en los planes de estudio de los niveles de primaria y secundaria. Otras propuestas que prosperarían en el mediano plazo fueron las de las escuelas normales regionales y el mejoramiento de las expectativas de la formación profesional de la mujer. Un logro concreto muy importante lo constituyó la integración de la llamada *Sociedad Unificadora del Magisterio*, con propósitos de una permanente y eficiente interlocución con propósitos pedagógicos y de la defensa colectiva de los intereses laborales de sus miembros.²⁴

La breve administración constitucional del general Francisco J. Múgica (1920-1922), fue particularmente sensible ante la problemática educativa existente en la entidad y no obstante las aciagas circunstancias que enfrentó durante su actuación, aportó su esfuerzo para la ampliación de la infraestructura institucional. Su principal logro, aunque en estricto sentido no se concretó con la presencia de este personaje en el Solio de Ocampo, lo constituyó la fundación de la primera Escuela Normal Rural de México en la ciudad de Tacámbaro, el 22 de mayo de 1922. Al respecto cabe destacar que desde los días de los gobernadores militares Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo, se advirtió la necesidad de contar con planteles de esa naturaleza con el propósito de formar a los cuadros de docentes, que se abocarían de la enorme tarea de alfabetizar a las masas campesinas que vivían en condiciones extremas de pobreza y marginación, dispersas en una extensa y abrupta geografía sometidas al clero y la burguesía latifundista.²⁵

El proyecto educativo en cuestión cobró forma en el contexto de la confrontación de la administración mugiquista con los sectores clericales que eran visibles aliados de la clase terrateniente, como lo puso de manifiesto el incidente

Morelia mugiquistas y grupos radicales de católicos el 12 de mayo de 1921, con saldo de muertos y heridos de ambos bandos, entre ellos el destacado luchador social Isaac Arriaga Ledesma.

²⁴ Vázquez Santana, Higinio. *Reseña del Primer Congreso Pedagógico de La Piedad*. Morelia, Gobierno del Estado, 1920. pp. 25-26.

²⁵ Múgica Francisco J. *Hechos no palabras*. Morelia, Gobierno del Estado, 1982. T.II, p. 67; Sánchez Rodríguez. *Op.Cit.* p. 135.

del control y uso del antiguo Colegio Teresiano. Cuando trascendió la decisión de las más autoridades eclesiásticas de erigir una nueva diócesis en territorio de Michoacán con cabecera en la ciudad de Tacámbaro, lo que implicaría la fundación del respectivo Seminario para la formación de los cuadros sacerdotales que atenderían a la feligresía de aquellos rumbos, el Gobernador Francisco J. Múgica estableció una intensa y vehemente comunicación con el presidente Alvaro Obregón, el que a pesar de sus discrepancias con el radical mandatario michoacano accedió a la creación de una Escuela Normal Rural en ese lugar.²⁶

La materialización de este plantel fue prioritaria para el régimen obregonista para contrarrestar el posicionamiento de la Iglesia Católica en un sector tan sensible como el educativo. Al respecto apuntó el profesor Othón Villela que "Obregón habló con Vasconcelos y éste a su vez con el profesor José Guadalupe Nájera, quien recordó que precisamente en esa población se encontraba como Director de la escuela primaria el joven y excelente maestro Isidro Castillo, a quien se giraron instrucciones para que de inmediato se diera a la tarea de contribuir a dar vida a una Escuela Normal Mixta Regional, para lo que se le pedía aplicara todo su fervor revolucionario y todo su valor personal para consumir esa importante misión".²⁷

El propio profesor Othón Villela abundó en que "asimismo el licenciado Vasconcelos giró órdenes al Delegado de Educación Federal en Morelia, profesor Abel Ortega, para que designara al Director de ese plantel que estaba por nacer. La

²⁶ Villela Larralde, Othón. *La Primera Normal Rural. (Cincuentenario en Tacámbaro)*. Morelia, s/e, 1972. pp.13-14; David L. Raby. *Educación y revolución social en México, 1921-1942*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. p. 200; Sánchez Rodríguez. *Op.Cit.* p.143. Cabe destacar que desde el 7 de enero de 1921 el Consejo Universitario de la UMSNH había acordado la fundación de un plantel de esa naturaleza que tentativamente se ubicaría en algún punto de los distritos de La Piedad o Tacámbaro. (Cfr. Adrián Luna Parra. "Las Escuelas Normales Regionales en la Universidad Michoacana: 1921-1930". En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, primer semestre de 2001. p.39).

²⁷ Villela. *Op.Cit.* p. 14. El profesor Isidro Castillo Pérez nació en 1900 en La Piedad de Cabadas, Michoacán. Fue uno de los primeros egresados de la Escuela Normal para Maestros de Morelia. Se desempeñó como profesor en zonas rurales y urbanas de la entidad y otras comarcas del país. Fungió además como inspector escolar y en otros cargos burocráticos en los sistemas educativos estatal y nacional. Se le reconoce como el fundador de hecho de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro. Fue delegado de la UNESCO en varios países de América del Sur. Es autor de numerosos cuentos, noveles y trabajos pedagógicos, destacando en su vasta

decisión fue fácil: el hombre indicado era el distinguido liberal, educador enérgico y revolucionario oriundo del Estado de Guerrero y quien era entonces director de la escuela del Centenario de Zitácuaro y Presidente de la Junta Liberal de esa ciudad desde 1917, profesor Leobardo Parra y Marquina". Con éste colaboraron las profesoras Catalina Tamayo Torres y María Elena Mena Pimentel, entre otros trabajadores de la educación.²⁸

Las actividades para construir esta institución no fueron nada fáciles si se consideran las circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales que prevalecían en ese entonces. El profesor Othón Villela recuerda que "al principio no tuvimos ni plan ni tradición que seguir. No había ningún precedente sobre la organización de este tipo de escuela, y todavía menos en cuanto al contenido de los estudios necesarios para formar a los maestros rurales. La creación de la nueva Pedagogía tenía, pues, el camino expedito". El maestro Isidro Castillo le contó años después el abierto acoso del clero hacia la escuela azuzado por el primer obispo de Tacámbaro, Leopoldo Lara y Torres. Para contrarrestar la actuación de estos grupos los liberales de la región encabezados por el alcalde José Carrasco trabajaron para hacer realidad esa inédita institución educativa. La primera generación de alumnos se integró con 25 animosos jóvenes originarios de Tacámbaro, Zitácuaro y diversos puntos de la Tierra Caliente, que usufructuaban una pensión otorgada por el Gobierno Federal de 75 centavos diarios, y de los que lograrían egresar 16, entre ellos el propio profesor Othón Villela Larralde, originario de Tiquicheo; Pedro López Segovia, Adolfo Rivera, Saulo Benítez, Melquisedec López, Leonardo Nava, Julia Corona y Enrique Sánchez.²⁹

Fueron muchos los vaivenes que enfrentó la primera Escuela Normal Rural de México. En 1923 apenas a unos meses de su formal instauración se registró en ella un paro de labores motivado por la pretensión de nuevo delegado de

producción la obra *México sus revoluciones sociales y la educación*. (Cfr. Jesús Romero Flores. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972. p. 106).

²⁸ Villela. *Op.Cit.* p. 14.

²⁹ *Ibid.* pp. 16-20.

Educación en Michoacán, Aureliano Esquivel, de remover al profesor Leobardo Parra y Marquina de la dirección e imponer a un paisano suyo de nombre Jesús Delgado. La comunidad docente y estudiantil cerró filas en torno a Parra y Marquina, por lo que debió intervenir el profesor José María Bonilla, Inspector General de Educación, el que concilió los ánimos y ratificó a este personaje en ese cargo. En cuanto al plan de estudios se presume que en sus primeros tres años el plantel se guió con el que regía en la Escuela Normal Mixta de la UMSNH, caracterizado por ser excesivamente “verbalista” y sólo registró cambios significativos a partir de 1927, pero éstos no se pudieron advertir al sobrevenir la revuelta cristera que trastocó el funcionamiento del plantel.³⁰

En efecto la comarca de Tacámbaro fue una de las que resintieron con mayor rigor el conflicto político y militar, que confrontó al Estado mexicano con sectores radicalizados de la jerarquía y la feligresía de la Iglesia católica y que se conoce como rebelión cristera, el que se desarrolló en su generalidad entre 1926-1929. En esa coyuntura los enemigos de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro aprovecharon para hostigar a su comunidad académica y estudiantil, cuyo punto de referencia lo constituyó el martirio y asesinato del joven Moisés Zamora, quien además de ser alumno de ese plantel se desempeñaba como profesor en su localidad de origen llamada Shororícuaro, en donde fue sorprendido en el año de 1928 por un grupo de presuntos religioneros que lo agredieron de manera tumultuaria, toda vez que en el tiempo previo lo habían amenazado para que se desistiera de su noble labor educativa, la que debió continuar atendiendo las rigurosas órdenes del inspector escolar. En ese contexto la Escuela Normal de Tacámbaro fue reubicado para seguridad de sus miembros en un primer momento en el pueblo de Erongarícuaro; más tarde pasó sucesivamente a Huetamo, la ex hacienda de La Encarnación, municipio de Zitácuaro; y terminó en el casco de la ex hacienda de San Rafael Coapa, en las inmediaciones de Tiripetío, municipio de

³⁰ *Ibid.* pp. 22-26; Raúl Arreola Cortés. *Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro y Turicato*. (Monografías Municipales del Estado de Michoacán). México, Gobierno del Estado, 1979. pp. 253-254.

Morelia, en donde se reconvirtió después en la actual Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga”.³¹

El esfuerzo emprendido al interior de la UMSNH en tiempos del rector Ignacio Chávez Sánchez para crear escuelas normales regionales en la entidad, recobró fuerza en los primeros años de la década de los años veinte. En algún momento de 1919-1920 el profesor Jesús Romero Flores fundó en su natal La Piedad de Cabadas la llamada Escuela Nocturna para Obreros y promovió su reconversión a Escuela Normal Regional, como resultado de las propuestas y proyectos emanados del Tercer Congreso Pedagógico Nacional, que se celebró en Guadalajara, Jalisco, hacia mediados del segundo de esos años, designándose como director al profesor Salvador Calderón. Con fecha 13 de julio de 1921 la Dirección General de Educación Primaria dispuso que ese plantel, considerado como el primero en su tipo en el país, se integrara a la UMSNH.³²

El futuro de las instituciones educativas de esta naturaleza quedó asegurado cuando la administración del general Alvaro Obregón se propuso la federalización de la educación pública, por lo que un paso fundamental en ese sentido lo representó la ya enunciada fundación de la SEP por los poderes de la Unión. En ese contexto se consideró como prioritaria la instauración de las escuelas normales regionales retomando las tesis del Tercer Congreso Pedagógico Nacional, en torno a lo cual el Gobierno de Michoacán ya había dado pasos específicos con el plantel de La Piedad.³³ En octubre de 1922 la SEP fijó los lineamientos generales para la creación de esas instituciones educativas, las que tendrían como propósitos fundamentales “formar maestros para las comunidades rurales y de los centros indígenas; capacitar y mejorar la preparación académica de los maestros en

³¹ Villela. *Op.Cit.* pp. 20-23 y 27; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p.254.

³² Luna Flores. “Las Escuelas Normales Regionales...” En: *Op.Cit.* p.40. Algunos autores refieren que los orígenes de esa institución son anteriores a 1920, pero que fue readecuado al modelo de escuela normal que estaba vigente para ese año, en el marco de la influencia del Primer Congreso Pedagógico celebrado precisamente en esa ciudad.

³³ Solana. *Op.Cit.* p. 200; Andrea Sánchez y Ramiro Lafuente. “Carranza y Obregón en el poder” En: *Op.Cit.* T. 11, pp. 2502-2503.

servicio e incorporar al progreso general del país a los núcleos de poblaciones rurales de las zonas donde habrían de establecerse las Normales Rurales”.³⁴

Para llevar a cabo esas tareas “los nuevos planteles habrían de establecerse en lugares próximos en donde se hallase establecida ya alguna escuela rural primaria; serían internados con edificio, baño, dormitorios, cocinas y anexos para las oficinas e industrias. Además tendrían tierras de cultivo de buena calidad, para trabajos de hortaliza, jardinería huertos de frutales y cultivos en general. Los planes de estudio fueron concebidos para dos años divididos en cuatro semestres; en forma simultánea a las materias de tipo pedagógico y de cultura general los estudiantes dedicarían tres horas diarias a las prácticas agrícolas y de industrias rurales para redondear su formación.”³⁵

La normatividad establecida para el funcionamiento de las escuelas en cuestión comenzó a ser aplicada en Michoacán de inmediato para los casos de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, la Escuela Normal Regional de La Piedad y la Escuela Normal Mixta de la UMSNH. Así las cosas, durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 16 de diciembre de 1922, se emitió el reglamento de exámenes recepcionales el cual fue utilizado en ocasión de la graduación de 17 alumnos de la Escuela Normal Regional de La Piedad a principios del año siguiente. Asimismo, el rector Salvador González Herrejón echó mano de dicha normatividad para decretar el 1 de febrero de 1923 el cierre de este último plantel, por considerar que ya había cumplido con creces la misión para la que había sido instituido. En forma simultánea se dispuso la fundación de la Escuela Normal Regional de Ciudad Hidalgo, bajo la responsabilidad de los profesores Elías Miranda Granados, Juan Ayala y Salvador Bremauntz, la que inició sus actividades apenas un mes después el 1 de marzo de ese año.³⁶

³⁴ Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México, Editorial Porrúa, 1962. Sexta edición, p. 417.

³⁵ *Ibid.* pp. 418-419.

³⁶ Luna Flores. “Las Escuelas Normales Regionales...” En: *Op.Cit.* pp. 43-44.

La sublevación delahuertista ocurrida durante 1924 trastocó la capacidad operativa de los planteles normalistas ubicados en Tacámbaro y Ciudad Hidalgo, al grado de que debieron suspender sus actividades durante algunas semanas y supeditar su desempeño a la administración directa de la rectoría de la UMSNH. Sin embargo, al año siguiente el panorama social y político se esclareció lo suficiente para que el régimen del Gobernador Enrique Ramírez Aviña, estuviera en condiciones de retomar con vigor el proyecto de las escuelas normales regionales. Los poderes del Estado dieron su anuencia en marzo de 1925 y durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la UMSNH del día 14 de ese mes, se acordó la instauración de instituciones educativas de ese tipo en Puruándiro, Uruapan y Zamora; y se reforzaría el desempeño de las ubicadas en Ciudad Hidalgo y Tacámbaro. Al respecto se determinó que el personal académico de cada una de las escuelas se integrara con “tres profesores para que atendieran las diversas asignaturas del plan de estudios, y uno más para nociones de agricultura e industrias de la región”.³⁷

Como en los casos de las normales de Ciudad Hidalgo y Tacámbaro, la creada en Uruapan, misma que entró en operación el 13 de abril de 1926, permaneció supeditada en lo administrativo, académico y presupuestal a la UMSNH, figurando como su director fundador el profesor Alfredo Martínez Aguirre. En tanto que las proyectadas escuelas normales regionales de Puruándiro y Zamora las circunstancias de penuria económica del Gobierno del Estado impidieron su formal instauración. Para el año de 1926 los planteles en cuestión se encontraban organizados e identificados de la siguiente forma: Escuela Normal Regional No.1, de Ciudad Hidalgo; Escuela Normal Regional No.2, de Tacámbaro; y Escuela Normal Regional No. 3, de Uruapan. En ese entonces se suscitaron dificultades en el segundo de estas instituciones, principalmente entre la planta de

³⁷ *Ibid.* pp. 45-46.

profesores, por lo que sus actividades estuvieron suspendidas durante varias semanas.³⁸

Este proyecto educativo recibió un importante impulso en las primeras semanas de 1927, no obstante el enrarecido ambiente social y político propiciado por el desarrollo del conflicto cristero. Con la anuencia del Gobernador Enrique Ramírez Aviña, el Congreso del Estado y la UMSNH acordaron la creación de escuelas normales regionales en Huetamo y Aguililla. Para la primera de ellas se designó como director al profesor Emiliano Pérez Rosas, quien fungía en ese entonces con ese cargo en el plantel de Uruapan. Los cursos en la Escuela Normal de Huetamo se iniciaron el 4 de febrero de ese año con una matrícula inicial de 56 alumnos. Su identificación en la nomenclatura oficial fue de Escuela Normal Regional No. 2, retomando la que había correspondido a la de Tacámbaro que dejó de tener directa relación con la UMSNH por los motivos referidos páginas atrás. Por esos días la ubicada en Uruapan registró dificultades y se pretendió su traslado a Aguililla para aglutinar a jóvenes de esta remota comarca de la entidad, lo que ocasionó problemas para la asignación presupuestal del año 1928.³⁹

La inestabilidad comenzó a hacerse regla general en este subsistema educativo, pues en 1929 se tomó la decisión de mudar a Zamora la Escuela Normal Regional No.2 radicada en Ciudad Hidalgo, no obstante que como fruto de su labor egresaran de sus aulas alrededor de 51 maestros. Ya en Zamora ésta inició sus labores el 1 de marzo de 1929, bajo la dirección del profesor Elías Miranda Granados. Todavía más, la administración estatal del general Lázaro Cárdenas del Río propuso la separación de la educación normalista de la UMSNH, lo que fue sancionado durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario llevada a cabo el 4 de enero de 1930. En ese tenor los cinco planteles existentes hasta entonces pasaron a depender para efectos presupuestales y académicos de la Dirección

³⁸ *Ibid.* pp. 46 y 58; Martina Aburto Ortiz. *El Municipio de Tacámbaro y la Política Educativa, 1917-1940*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 1991. p. 208; Othón Villela Buenrostro. *Un Maestro de Pueblo y la Epopeya de la Primera Normal Rural*. (Colección Alas del Tiempo). Morelia, Gobierno del Estado-Secretaría de Educación en el Estado, 1997. p. 34.

General de Educación Pública en el Estado. La decisión fue validada por los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado el 11 de octubre de ese año.⁴⁰

La labor de las escuelas normales fue decisiva para el crecimiento del porcentaje de población alfabeta de Michoacán en el transcurso de los años veinte del siglo pasado. Una estimación general nos permite establecer que durante el periodo 1921-1930, los planteles de este tipo ubicados en Michoacán egresaron en conjunto a unos 250 profesores de educación básica, los que se distribuyeron en centros de trabajo situados en su mayoría zonas rurales, aunque varios se quedaron a trabajar en diversas ciudades, para atender también planteles de nivel primario. Ilustrativo al respecto es el hecho de que el porcentaje de personas que sabían leer y escribir en el primero de esos años fue de 21.24% del total de la población, y para la segunda de esas fechas ascendido a 30.14%, lo que significa que en términos absolutos en dicha década hubo un crecimiento del 8.90% del universo de individuos alfabetas.⁴¹

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El proyecto para fundar una institución de educación superior similar a las que se encontraban en boga en Europa y los Estados Unidos, para la formación planificada y sistemática de los cuadros de profesionistas que deberían de coadyuvar en la obra constructiva de la Revolución, fue concebida por un grupo de notables congregados en torno al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, desde el tiempo en el que éste fue candidato a la Gubernatura de Michoacán en la primavera de

³⁹ Luna Flores. "Las Escuelas Normales Regionales..." En: *Op.Cit.* pp. 46-47.

⁴⁰ *Ibid.* p.48.

⁴¹ *Ibid.* pp. 49-50. Un estudio de caso sobre las políticas públicas que en esta materia desarrollaron los primeros gobiernos posrevolucionarios es el de María del Rosario Rodríguez Díaz. *El Suroeste de Michoacán y el Problema Educativo, 1917-1940.* (Colección Historia Nuestra No. 7). Morelia, Universidad Michoacana, 1984.158 pp.

1917. Una vez concretado el controvertido triunfo electoral de este personaje con el respaldo del Partido Liberal Michoacano, sobre su formidable antagonista el general Francisco J. Múgica que había sido respaldado por el Partido Socialista Michoacano, sondeó entre sus colaboradores las posibilidades de concretar un proyecto educativo de esa naturaleza, no obstante las adversas circunstancias económicas, políticas y sociales que aún prevalecían.⁴²

Así las cosas, el titular del Ejecutivo del Estado comisionó en el transcurso de la primavera de ese año al ingeniero Agustín Aragón León, al doctor Alberto Oviedo Mota y al licenciado Manuel Ibarrola, con el objeto de efectuar una especie de estudio de factibilidad para la eventual creación de una universidad pública en la entidad y con sede en la ciudad de Morelia. El documento de rigor quedó integrado por los días en los que Pascual Ortiz Rubio asumió el Solio de Ocampo y una de sus primeras acciones fue precisamente la de ponerlo a consideración de los integrantes de la XXXVI legislatura del Congreso del Estado. Personalmente hizo la exposición de motivos, sustentados en la añeja tradición nicolaita de lo que era ejemplo fehaciente la secular presencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, fundado por don Vasco de Quiroga, y el que albergó a los principales próceres de la independencia de la patria encabezados por Hidalgo; además de haber sido reaperturado con un perfil moderno y laico por don Melchor Ocampo.

En ese tenor, el Gobernador Pascual Ortiz Rubio abundó en la necesidad de dar continuidad al pensamiento y la praxis liberales entre la sociedad, con el objeto de inhibir el eventual reposicionamiento de instancias como la iglesia católica y que ésta pretendiera tener injerencia en la cuestión educativa, para consolidar el laicismo como principio incuestionable. Asimismo, invocó los postulados de la recién promulgada Constitución General de la República, cuyo artículo tercero

⁴² Ortiz Rubio, Pascual. *Memorias*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 7). Morelia, Universidad Michoacana, 1981. pp.62-64; Eduardo Nomelí Mijangos Díaz. *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*. (Colección Historia Nuestra No. 15). Morelia, Universidad Michoacana, 1997. pp. 162-164.

especificaba la obligación de los diferentes ámbitos gubernamentales para organizar y supervisar la impartición de la educación en todos sus niveles. El funcionario esbozó además las principales tesis de la época en materia de autonomía universitaria, sobre la visión de que la institución que se pretendía crear debería mantenerse al margen de los vaivenes políticos, con el objeto de asegurar el adecuado desempeño de sus funciones académicas y administrativas.⁴³

Con respecto a la pretendida universidad pública para Michoacán, el ingeniero Ortiz Rubio propuso que el manejo de ésta estuviera a cargo de una Junta Directiva de Instrucción Pública, integrada por tres individuos que por única vez deberían ser designados por el Gobernador del Estado. Para garantizar el funcionamiento inicial de esta casa de estudios la administración estatal proyectaba la entrega a ese organismo rector de los fondos de instrucción pública que se encontraban en su poder, así como edificios, gabinetes, laboratorios, bibliotecas y otros materiales, necesarios para los propósitos de los diferentes planteles que habrían de confluír en la integración de la institución. Los ingresos se complementarían con un impuesto especial de entre 1 y 105 pesos sobre herencias; así como los legados voluntarios para esta propuesta educativa y los pagos que por diversos conceptos efectuaran los alumnos, pues se consideró en ese entonces la posibilidad de que la universidad generara recursos propios.⁴⁴

La iniciativa para la creación de una institución de educación superior de perfil universitario en la entidad encontró la férrea resistencia de los integrantes de las comisiones unidas de Instrucción Pública de la XXXVI legislatura local, tras apenas nueve días de analizar el documento entregado por el Gobernador del Estado ponderando el hecho de que la pretendida autonomía no podía tener viabilidad alguna, por el simple hecho de depender abrumadoramente de los

⁴³ Estrada, Gerardo. *Estado y Universidad. Orígenes de la transición política en México*. México, Plaza y Janes, 2004. pp. 36-38, Ortiz Rubio. *Op.Cit.* 63-64.

⁴⁴ Bernal R.G., Manuel. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación (1919)*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 1). Morelia, Universidad Michoacana, 1980. pp. 20-25; Raúl Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984. pp. 41-43.

recursos económicos gubernamentales para su subsistencia; aunque consideraron como positivo que se le diera un carácter laico. Sin embargo, también objetaron la posible integración de la planta docente de la institución, sobre la percepción de que los potenciales profesores radicados en la entidad la mayoría se identificaban con la “reacción”, por lo que habría necesidad de traerlos de otras regiones del país y la misma no sería ya “michoacana”. Además, los diputados estimaron como más viable la conformación de un Cuerpo Docente Directivo para integrar los planteles de secundaria y profesionales que darían cuerpo a la universidad, con lo que presumiblemente se ahorrarían dinero.

Los diputados Félix C. Ramírez, Elías Contreras Torres y Fernando R. Castellanos, integrantes de dichas comisiones, concluyeron que tenía prioridad construir cuando menos 50 planteles de educación elemental para combatir el grave problema del analfabetismo; y becar a un número determinado de buenos estudiantes de nivel superior para cursar estudios y titularse en universidades y otras instituciones educativas, radicadas en varias partes del país. En ese tenor detallaron el hecho de que las finanzas estatales se encontraban en la virtual bancarrota y que el problema de las guerrillas antigubernamentales y el bandolerismo, inhibían la posibilidad de que en el corto y mediano plazo la situación mejorara. Así las cosas, en un primer momento consideraron como inviable la pretensión de crear la universidad pública de la entidad.⁴⁵

Pero el dictamen pasó ante el pleno de la XXXVI legislatura local en donde el proyecto educativo había ganado simpatías entre varios de los legisladores más influyentes. En ese marco el diputado Sidronio Sánchez Pineda se opuso a la decisión de las comisiones unidas de Instrucción Pública y presentó una iniciativa muy similar a la del Gobernador Ortiz Rubio, lo que fue validado por varios de sus compañeros. La discusión se centró entonces en el problema de los recursos para el sostenimiento de la institución, saliendo a relucir la existencia de un fondo en la Tesorería General del Estado de \$24,773.00, garantizados con las hipotecas de

⁴⁵ Bernal *Op.Cit.* pp. 30-37; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 43-44; Mijangos Díaz. *Op.Cit.* pp. 164-166.

diversas fincas y que generaban intereses por 500 pesos anuales. Se contaba además con varios predios rústicos y fincas urbanas en los distritos de Morelia, Tacámbaro y Zinapécuaro. Todo ello podría aportar un capital conjunto de cien mil pesos, los que se sumarían a los 200 mil pesos anuales que se consideraban inicialmente a los planteles que conformarían la universidad.

El pleno de la XXXVI legislatura fue persuadido por el Gobernador Ortiz Rubio para retirar el dictamen negativo de las referidas comisiones y se pasó de lleno a los detalles sobre el perfil de la virtual nueva casa de estudios. El diputado Timoteo Guerrero, del distrito de Maravatío, propuso como nombre oficial para ésta el de *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, enunciado en el que se condensaba toda la trayectoria de las instituciones concurrentes. A su vez, el diputado Salvador Herrejón refirió que esa casa de estudios debería comprender al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Normal para Profesores, la Escuela Normal para Profesoras, la Escuela de Medicina, la Escuela de Jurisprudencia, la Biblioteca Pública de Morelia, el Museo Michoacano, el Museo de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.

La reiterada preocupación sobre la manutención de la institución llevó a los integrantes de los poderes a considerar que además de los inmuebles y capitales mencionados, se instrumentaría un subsidio de la administración estatal que debería ascender a 200 mil pesos para la formación de un fondo propio, así como gravámenes en varias modalidades a las herencias y el 1% sobre traslaciones de dominio y toda clase de contratos notariales. Se precisó además que la enseñanza en la universidad no sería gratuita, excepto para los casos de la proyectada Escuela de Agricultura, que debería de materializarse en el corto plazo junto con las de Minería, Química Industrial e Ingeniería Civil e Industrial; así como las normales de profesores y profesoras.

Así las cosas, el 5 de octubre de 1917 el pleno de la XXXVI legislatura del Congreso del Estado acordó la fundación de la UMSNH; y diez días después el Gobernador Pascual Ortiz Rubio emitió el decreto correspondiente. La creación de la máxima casa de estudios de la entidad generó reacciones encontradas, producto del ambiente político-ideológico que privaba en ese entonces. Por ejemplo, el ex diputado constituyente tabasqueño Félix F. Palavicini celebró que la institución se hubiera erigido a final de cuentas con un perfil autonomista, para salvaguardarla de cualquier tipo de influencia política. Mientras que el polígrafo moreliano Mariano de Jesús Torres, fiel a su visión conservadora y positivista, consideró la decisión como “ridícula”, sin esbozar mayores argumentos no obstante su fama de hábil polemista.⁴⁶

Una vez concretada la existencia legal de la institución la atención del régimen ortizrubista se concentró en torno a la organización de las actividades académicas y administrativas de ésta, en medio de las aciagas circunstancias que ocasionaba la persistencia de los grupos armados, el bandolerismo y el estancamiento del desarrollo económico de la entidad. Uno de los pasos iniciales fue proceder a la designación del ingeniero Agustín Aragón León como primer rector, en atención a su amplio prestigio profesional y académico, además de haber sido uno de los autores del proyecto original para crear la UMSNH. Sin embargo, los prejuicios político-ideológicos pesaron más en el ánimo de este personaje, quien por el sólo hecho de no juramentar la Constitución General de la República de 1917, terminando por no aceptar el nombramiento en cuestión.⁴⁷

Esta situación resultó determinante para que se atrasara de manera considerable la formal instalación de la máxima casa de estudios. No obstante que

⁴⁶ Tavera Alfaro, Xavier. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán. Continuación de la iniciada por don Amador Coromina*, formada y anotada por... Morelia, Congreso del Estado, 1978. T XLIV, periodo preconstitucional y XXXVI legislatura. pp. 132-135; Bernal. *Op.Cit.* pp.43-72; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp.44-46.

⁴⁷ Bernal. *Op.Cit.* pp.77-81; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 47-49. En un primer momento tanto el Gobernador como el Congreso del Estado y hasta el presidente Venustiano Carranza, habían aceptado que el ingeniero

la idea de contar con una institución educativa de esas características, ya había permeado de manera positiva en el ánimo de personajes representativos de los diversos sectores educativos y culturales, como fue el caso del filósofo José Torres Orozco, paradójicamente hijo de Mariano de Jesús Torres el que había criticado en tono visceral dicha fundación, quien procedió de manera espontánea a elaborar varios de los programas de estudios que se utilizarían en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en el transcurso de los primeros meses de 1918.⁴⁸ En forma simultánea el Gobernador Ortiz Rubio urgió a los miembros de la XXXVI legislatura local para concretar la designación de un nuevo rector que se encargaría de coordinar los trabajos de organización de la UMSNH.⁴⁹ Ante la visible abulia de éstos el mandatario tomó la iniciativa para nombrar el 23 de octubre al doctor Albero Oviedo Mota, otro de los diseñadores del proyecto universitario, para preparar la entrega de los edificios, muebles y demás objetos que formarían parte del patrimonio de esa casa de estudios, asumiéndose con el carácter de rector provisional.⁵⁰

El doctor Alberto Oviedo Mota aprovechó con habilidad su amplio ascendiente intelectual y personal entre los responsables de los planteles que fueron considerados para integrar la UMSNH, por lo que generó los consensos necesarios para la integración del primer Consejo Universitario de ésta con el objeto de proceder a la atención de los diferentes asuntos inherentes a la fundación. Así las cosas, tomaron parte en ese cuerpo colegiado los licenciados Adolfo Cano, Adolfo Cortés, José Cruz Rodríguez y Luis G. Zumaya, por la Escuela de Jurisprudencia, figurando como director de ésta el primero de ellos. Los doctores Alberto Oviedo Mota y Rafael Campuzano, representaron a la Escuela de

Aragón se instalará como rector sin jurar la Constitución, pero los diputados de la XXXVI legislatura cambiaron de postura lo que dio paso a ese desenlace.

⁴⁸ Hernández Luna, Juan. *José Torres Orozco. Obras Completas. I.- El último positivista mexicano*. Morelia, Universidad Michoacana, 1979. pp. 66-68; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 49-50.

⁴⁹ Bernal. *Op.Cit.* pp. 91-92; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 52-53.

⁵⁰ López Victoria, José Manuel. *Alberto Oviedo Mota. Rector Fundador de la Universidad Michoacana*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 21). Morelia, Universidad Michoacana, 1983. pp. 99-101; Arreola. *Op. Cit.* p. 52.

Medicina. Mientras que de la Escuela Normal para Profesores participaron su director Ignacio Calderón; y el coronel Gabriel R. Cervera. De la Escuela Normal para Profesoras concurre su directora María Rodríguez Gil viuda de Andrade. Por el Colegio de San Nicolás acudieron su regente, el doctor Manuel Martínez Solórzano, y el profesor Enrique Cortés. La Academia de Bellas Artes fue representada por su director Ignacio Mier Arriaga. Y de la Escuela Industrial para Señoritas participó la profesora María Calderón en su calidad de directora.

Este cuerpo colegiado fue instalado el 1 de diciembre de 1918 en una sesión solemne a la que acudió el Gobernador Pascual Ortiz Rubio, quien fue uno de los tres oradores y centró su discurso en torno a la sistemática oposición de miembros de la XXXVI legislatura local para que el proyecto llegara a materializarse, pues “en el Estado hay multitud de inteligencias progresistas que sí están de acuerdo con esta idea noble... estoy seguro de que en manos como en las que se encuentra, fructificará y más tarde esta Universidad, que ahora nace en tan difíciles circunstancias, podrá llegar a dar sabias y grandes enseñanzas no sólo a los michoacanos, sino a personas de cualquier otra parte que seguramente concurrirán a sus aulas para poder beber en ellas la luz que es el progreso de la humanidad”.⁵¹

Las actividades se agilizaron en los meses subsecuentes. El tiempo apremiaba y no se podía reparar si se trabajaba o no en días festivos, por lo que el 24 de diciembre de ese año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Universitario, durante la cual se establecieron los que serían los requisitos de admisión, entre lo que destacó el pago de un peso por concepto de inscripción en la mayoría de los planteles; y las cuotas mensuales oscilarían entre uno y tres pesos, excepto en las escuelas normales. Se aprobaron los planes de estudios de cada una de las escuelas toda vez que ya se habían avanzado muchos de éstos si recordamos la labor de personajes como José Torres Orozco. Se acordaron los sueldos que devengarían los profesores y el salario del rector que ascendería a 10

⁵¹ Bernal. *Op.Cit.* pp. 96-97; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 54.

pesos diarios; los trabajadores académicos no percibirían remuneraciones por concepto de vacaciones ni de días festivos. Por último se precisaron los plazos en los que deberían quedar concluidos y aprobados los reglamentos de la institución.⁵²

El 10 de enero de 1919 la administración del ingeniero Pascual Ortiz Rubio por conducto de la Tesorería General del Estado, hizo la entrega formal de los 12 edificios que pasarían a formar el patrimonio inicial de la UMSNH, agregándose al proyecto inicial el teatro “Ocampo”. Asimismo, se consideró para el corto y mediano plazo la entrega-recepción de otros inmuebles y terrenos, varios de ellos producto de donaciones espontáneas, como la efectuada por la testamentaria de la señora Virginia Cañas y Dávalos. Las actividades escolares en los diferentes planteles de la UMSNH se iniciaron el 15 de enero de 1919 y en esa ocasión se enviaron comunicados sobre este particular al Gobierno Federal y los de las entidades federativas, así como a numerosas instituciones de educación superior y sociedades científicas de diferentes partes del mundo. Todas estas actividades se llevaron a cabo ante la marcada indiferencia de los diputados de la XXXVI legislatura local, para atender las reiteradas peticiones del ingeniero Ortiz Rubio de nominar al rector definitivo y asignar un presupuesto fijo a la UMSNH.⁵³

Tras un duro forcejeó a final de cuentas el 30 de mayo de 1919 los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, emitieron el decreto a través del cual se designó al profesor José Jara Peregrina, docente adscrito al Colegio de San Nicolás, como primer rector definitivo. En el mismo documento fueron ratificados la mayoría de los directores con los que contaban desde el año anterior los diferentes planteles concurrentes en la UMSNH. El rector realizó la protesta de rigor ante el pleno del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria de éste del 2 de junio de ese año, con el amplio beneplácito de la comunidad de alumnos y docentes. De inmediato

⁵² López Victoria. *Op.Cit.* pp.103-105; Bernal. *Op.Cit.* pp. 107-126; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 55.

⁵³ Bernal. *Op.Cit.* p. 126; López Victoria. *Op.Cit.* pp. 107-108; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 56-57.

el profesor José Jara Peregrina solicitó al Congreso del Estado expedir la Ley Constitutiva de esa casa de estudios para darle pleno sustento jurídico.⁵⁴

La petición se llevó al pleno del Poder Legislativo del Estado y fue objeto de un amplio debate, pero finalmente la Ley Constitutiva fue aprobada en la sesión del 1 de agosto de 1919. En ella se precisó la existencia del principio de autonomía, aunque limitada a los aspectos puramente técnicos, de la investigación científica, así como de la facultad del Consejo Universitario para remover autoridades de los diferentes planteles. Se precisaron los mecanismos para la designación del rector y los directores de las escuelas, estableciéndose la duración de éstos en los cargos por cuatro años. Se reiteró el principio de educación gratuita y la dependencia de la UMSNH del presupuesto que le asignaran los poderes del Estado, atendiendo al espíritu del artículo 27 de la Constitución General de la República.⁵⁵

Es importante consignar que desde que se elaboraron los diferentes proyectos para crear la UMSNH, ésta fue concebida bajo el modelo de la universidad "liberal" o "napoleónica" que se encontraba de moda en Europa y Estados Unidos, estructurada sobre dos ejes. El primero de ellos consistente en la separación orgánica y espacial de cada una de las carreras universitarias, constituyendo en los hechos las escuelas y facultades unidades especializadas y autosuficientes que se integran federativamente en torno a un poder central que eran la Rectoría y el Consejo Universitario. Y en segunda instancia se registró la separación orgánica de las funciones de docencia e investigación, ejerciéndose la primera en las escuelas y facultades, en tanto que el trabajo de indagación científica

⁵⁴ López Victoria. *Op.Cit.* p. 113; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p. 57. El profesor José Jara Peregrina nació en 1867 en Tecamachalco, Puebla. Realizó estudios en la prestigiada Academia de San Carlos en la capital de la República, en donde fue discípulo de los maestros Velasco, Rebull, Piña y el michoacano Félix Parra. En 1889 ganó el primer lugar en la exposición bienal de la ciudad de México; y participó en la exposición Universal de París. En 1891 arribó a la ciudad de Morelia y desde entonces se desempeñó en el Colegio de San Nicolás como titular de las materias de dibujo y pintura, por lo que al momento de asumir la rectoría llevaba ya 28 años como docente.

⁵⁵ Bernal. *Op.Cit.* pp. 191-198; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 58-59.

se efectuaría en los institutos especializados sin mayor vinculación formal con la docencia.⁵⁶

La administración del maestro José Jara Peregrina enfrentó diversas dificultades para lograr el eficiente funcionamiento de los planteles integrantes de la UMSNH en sus primeros meses. Los inmuebles recibidos como patrimonio para la institución en su mayoría no se encontraban en condiciones óptimas y/o requerían adecuaciones para las funciones escolares a las que se destinaron. Había inestabilidad tanto en la integración y desempeño de la planta docente, como de los alumnos inscritos; y para colmo en el Colegio de San Nicolás se suscitaron graves problemas de indisciplina, que suscitaron corrientes de opinión pública negativas hacia la imagen de la institución en su conjunto. No se omite mencionar que se dieron tímidos pasos en torno al proyecto largamente planteado de crear una Escuela de Agricultura con el apoyo de diversas instancias del sector agropecuario de los gobiernos federal y estatal. El profesor Daniel Valera comenzó a impartir clases sobre esta temática durante el segundo semestre de 1919 a un número no determinado de alumnos.⁵⁷

La dinámica política de la entidad comenzó a tener una fuerte incidencia en el desarrollo de la UMSNH desde la coyuntura de la renovación de los poderes del Estado hacia mediados de 1920. El controvertido proceso electoral a final de cuentas dejó al general Francisco J. Múgica en el control de la administración estatal y de inmediato se aprestó a intervenir en la incipiente Casa de Hidalgo. El motivo se lo dio la validación de unos exámenes para obtener el título de maestras, a varias egresadas del Colegio Italiano, de carácter confesional, por lo que en tono enérgico el titular del poder Ejecutivo local se dirigió al rector José Jara Peregrina, quien rectificó dicha decisión al reconocer los errores suscitados en ese proceso

⁵⁶ Pérez Pascual, Rafael. "Estructura académica y reforma universitaria". En: José Blanco (Coordinador). *La UNAM. Su estructura, sus aportes, su futuro*. México, CONACULTA-CONACYT-FCE, 2001. pp. 70-113; Gilberto Guevara Niebla. ¿Quién le teme al sindicalismo universitario? En: *Nexos*. México, junio de 1980. No. 30, pp. 39-41; Lucio Rangel Hernández. *La Universidad Michoacana: el movimiento estudiantil y la institución, 1966-1986*. Tesis de Maestría en Historia de México. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. pp. 76-77).

académico-administrativo. A partir de ese momento el general Múgica se mostró muy activo en su relación con la UMSNH y con fecha 22 de octubre de 1920, emitió el decreto número tres a través de la cual se modificó la Ley Constitutiva de la institución, limitando su autonomía al ámbito estrictamente técnico, reservándose el funcionario el derecho a designar al rector y a los directores de los planteles integrados en la misma. Posteriormente, el Gobernador del Estado y la XXXVIII legislatura local aprobaron el 11 de agosto de 1921 el decreto número 45, mediante el cual fue separada de la UMSNH la Escuela Industrial para Señoritas; se instituyó la Escuela Normal Mixta; se fundó la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas y se concretaron diversas reformas a planes y programas de estudio.⁵⁸

Una decisión fundamental para la historia de la Casa de Hidalgo lo constituyó la designación por parte del Gobernador Francisco J. Múgica del joven médico Ignacio Chávez Sánchez, como rector de la misma en sustitución del maestro José Jara Peregrina, en noviembre de 1920. De inmediato se emprendió una profunda reforma académica y administrativa en lo que destacó la separación de la UMSNH de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón"; se organizó la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas decretada por los poderes del Estado, congregando estudios dispersos que existían sobre esos oficios al interior de la institución. El llamado del Gobierno de la República para participar en la Campaña Nacional de Alfabetización fue asumida con entusiasmo por los nicolaitas coordinados por los profesores Rafael Campuzano, Ignacio Calderón y Adolfo Cortés. El rector Chávez Sánchez estuvo al tanto de las gestiones para la creación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro; coordinó el restablecimiento en la Escuela de Medicina de los estudios de Enfermería y Obstetricia y adoptó la decisión de suspender las clases de Farmacia ante la falta de alumnos.

⁵⁷ Arreola. *Op.Cit.* pp. 59-60.

⁵⁸ Múgica, Francisco. *Informe rendido a la XXXVIII legislatura de Michoacán de Ocampo, por el ciudadano... acerca de su labor administrativa como gobernador constitucional del estado, en el periodo transcurrido del 22 de septiembre de 1920 al 16 del mismo mes de 1921.* Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1921. pp. 40-43; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 64-65; Sánchez Rodríguez. *Op.Cit.* pp.144-146.

Le correspondió al Consejo Universitario presidido por el doctor Chávez Sánchez en la sesión ordinaria del 21 de septiembre de 1921, asumir la histórica responsabilidad de clausura la Escuela de Jurisprudencia, ante las presuntas evidencias de que en su seno se encontraba uno de los principales focos de oposición para el eficiente desempeño de la labor revolucionaria de la administración mugiquista. Por ese entonces se integró también el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), organismo que en lo sucesivo tendría la representatividad y gestoría de los alumnos del Colegio de San Nicolás ante instancias universitarias, gubernamentales y sociales. El ambiente de efervescencia política suscitado por la reforma académica y administrativa en el seno de la UMSNH, orilló al doctor Ignacio Chávez a separarse de la rectoría en los últimos días del mes de enero de 1922.⁵⁹

La etapa de consolidación de esta institución educativa en el espectro social, económico y político de Michoacán, habría de continuar ahora bajo la conducción del también reconocido galeno Salvador González Herrejón, quien asumió el cargo de rector el 3 de febrero de 1922 en el contexto del recrudecimiento del acoso de sus formidables enemigos hacia la administración mugiquista, teniendo entre sus principales colaboradores al doctor Manuel Martínez Báez como Secretario General. Los poderes del Estado decidieron a través del decreto del 2 de marzo de ese año que en lo sucesivo la manutención de esa casa de estudios, sería de su directa responsabilidad y que el patrimonio material asignado desde los tiempos del Gobernador Pascual Ortiz Rubio pasaría a ser administrado directamente por la rectoría de la UMSNH.

La nueva administración nicolaita se asumió con un tono conciliador y producto de ello fue la reapertura de la Escuela de Jurisprudencia, a partir del 16 de marzo, acordada con el Ejecutivo Interino Jesús Magaña Soto, regularizándose

⁵⁹ Martínez Báez, Manuel. "Ignacio Chávez, Nicolaita". En: *Ignacio Chávez. México en la Cultura Médica. El Humanismo Médico. Mensajes a los Estudiantes de Medicina*. (Ediciones Inaugurales del Centro Cultural Universitario No. 11). Morelia, Universidad Michoacana, 1993. pp. 11-23; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 65-67; Sánchez Rodríguez. *Op.Cit.* pp. 145-146.

sus actividades académicas en el transcurso del mes siguiente. En tiempos del doctor González Herrejón se dio marcha atrás a la Escuela Normal Mixta, por lo que desde el 13 de enero de 1923 se integraron de nueva cuenta por separado la Escuela Normal para Profesoras y la Escuela Normal para Profesores, atendiendo así la petición de vastos sectores de la sociedad michoacana que se mostraban reacios a la coeducación de jóvenes de los dos géneros. A principios de 1924, en la coyuntura de la rebelión delahuertista que afectó directamente a la ciudad de Morelia, el doctor González Herrejón renunció a su vez a la rectoría de la Casa de Hidalgo y se retiró a la capital de la República para ejercer su profesión.⁶⁰

El Gobernador Interino Sidronio Sánchez Pineda designó como rector de la UMSNH al doctor Enrique Arreguín Vidales, quien ocuparía el cargo por espacio de poco más de ocho meses en tanto concluía el periodo constitucional de gobierno, sin que en este lapso se hayan registrado eventos de relevancia en la dinámica propia de esa casa de estudios. Cuando el general Enrique Ramírez Aviña asumió el Poder Ejecutivo del Estado para el cuatrienio 1924-1928, acordó la nominación del doctor Manuel Martínez Báez para regir los destinos de esta institución educativa. El conflicto religioso se perfilaba con fuerza y la UMSNH no fue ajena a ello, como lo puso de manifiesto la negativa de revalidación de sus estudios como profesora de primaria a Victoria Jurado, con lo que se corrobora la postura esta casa de estudios para no convalidar estudios profesionales realizados en planteles de filiación católica de la ciudad y otras regiones del país.⁶¹

En las primeras semanas de 1925 ante el evidente estado de postración que registraba la UMSNH en su conjunto, el rector Manuel Martínez Solórzano realizó un vehemente llamado a los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado con el objeto de concretar un sustancial incremento al presupuesto de la misma,

⁶⁰ Pérez Escutia, Ramón Alonso. "Esbozo Biobibliográfico del Doctor Salvador González Herrejón". En: Salvador González Herrejón. *El Mal del Pinto; el Acetato de Talio en el Tratamiento de las Tiñas. (Discursos y Testimonios de Amigos y Discípulos)*. (Biblioteca de Científicos Nicolaitas No. 5). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. pp.87-88; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 71-72.

enfaticando en el proceso de expansión de ésta a través de las escuelas normales regionales que se proyectaban en lugares como Uruapan, Puruándiro, Zamora, así como las radicadas en Tacámbaro y Ciudad Hidalgo. El rector Martínez Báez enfrentó problemas de consideración en la Escuela Normal para Profesores y el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en donde el Consejo Universitario acordó la remoción del secretario de la regencia, licenciado José María Mendoza Pardo, quien fue acusado de un comportamiento autoritario y de inhibir la fundación de la llamada Federación Estudiantil Nicolaita (FEN). Este ambiente de creciente efervescencia fue motivo suficiente para que en el mes de septiembre de ese año este destacado galeno renunciara a la rectoría de la Casa de Hidalgo.⁶²

En el transcurso de los siguientes seis meses los destinos de la institución fueron asumidos por el profesor decano de esta que resultó ser don José Jara Peregrina, quien se desempeñó así en un segundo momento como rector. Fue hasta el mes de marzo de 1926 cuando el Gobernador Enrique Ramírez Aviña encontró al académico idóneo para conducir los destinos de la UMSNH, en la persona del doctor Jesús Díaz Barriga Aguilar, el que de inmediato se abocó a la reorganización académica y administrativa ante la visible anarquía suscitada durante los breves rectorados que lo precedieron durante lo que iba de la década de los años veinte. En mayo de ese año el Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, firmó el acuerdo mediante el cual se le otorgó a esta institución educativa el inmueble que albergó el ex templo de la Compañía de Jesús, en la zona centro de Morelia, con base en las gestiones llevadas a cabo por el CEN y el que destinaría para alojar un Centro de Cultura Popular. En ese contexto tiempo después se incorporaría al patrimonio universitario el teatro "Ocampo".⁶³

⁶¹ Martínez Báez, Manuel. *Maestro- Científico- Humanista*. Prólogo, selección y notas de Enrique Arreguín Vélez. (Colección Testimonios Universitarios). Morelia, Universidad Michoacana, 1980. pp.8-9; Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp. 74-75.

⁶² Martínez Báez. *Op.Cit.* p. 9; Arreola Cortés. *Op.Cit.* p.75.

⁶³ Díaz Barriga, Jesús. *Su Pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 5). Morelia, Universidad Michoacana, 1981. pp.11-12; Pablo G. Macías. *Aula*

Como en pocos momentos de la historia de la UMSNH durante el rectorado del doctor Jesús Díaz Barriga se propiciaron las condiciones para el amplio protagonismo de la juventud estudiosa. Personajes como Alberto Cano y Antonio Mayés Navarro editaron la revista *Juventud*; mientras que José Palomares Quiroz y Jesús Ramírez Mendoza sacaron a la luz pública *Vanguardia*; y *Valladolid* corrió a cargo de Pablo G. Macías. Las tres publicaciones fueron de profundo contenido anticlerical lo que ocasionó la abierta confrontación con sectores de la Iglesia Católica encabezados por el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores. El poeta Rubén C. Navarro fundó a finales de 1926 el denominado *Ateneo Michoacano* que fue muy concurrido por maestros y alumnos nicolaitas. El rector organizó los llamados “cafés nicolaitas” que se habrían de mantener como espacios de socialización abiertos, para la discusión de la problemática nacional, estatal y de la propia UMSNH, y a los que concurriría en su momento el Gobernador Lázaro Cárdenas del Río.⁶⁴

La labor académica, de difusión y extensión universitaria durante este largo rectorado fue intensa y sobrepasó a la de las realizaciones materiales, las que en contraste fueron pocas debido a las circunstancias económicas ocasionadas por la revuelta cristera de 1926-1929 y la crisis del Capitalismo iniciada en el último de esos años. Así las cosas en enero de 1927, se concretó la titulación de María Dolores Rivero como médico cirujano partero y fue la primera mujer que logró en la UMSNH un grado del nivel de licenciatura. Se puso en funcionamiento la Escuela Normal Regional de Huetamo, aunque se separó para siempre la de Tacámbaro y no se concretó el traslado de la situada en Uruapan a Aguililla. Por otra parte, en el

Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 27). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. pp. 446-447 y 454.

⁶⁴ Arreguín Vélez, Enrique. *Páginas Autobiográficas.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 11). Morelia, Universidad Michoacana, 1982. p.27; Carmen Edith Salinas García. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939.* (Colección Araucaria No. 9). Morelia, Universidad Michoacana, 2005. pp. 73-75; Díaz Barriga. *Op.Cit.* p. 11; Macías. *Op.Cit.* pp. 447-455. Este último autor describe con lujo de detalles el enfrentamiento ideológico entre sectores progresistas de la comunidad estudiantil nicolaita y las fuerzas clericales más reaccionarias de Morelia, que se congregaban en torno a instancias como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR).

mes de diciembre de ese año se realizó la reforma a académica de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, pasando a denominarse como Escuela de Comercio, destacando el hecho de que se canceló la enseñanza de la telegrafía por no responder ya a las expectativas institucionales y sociales. En la Escuela de Medicina se repusieron los estudios de Farmacia. Mientras que en el Colegio de San Nicolás se efectuó la separación de los estudios de secundaria y preparatoria. No se omite destacar que en los últimos días de 1927 se reabrió la Casa del Estudiante Nicolaita, la que devenía de la antigua Casa del Estudiante de Michoacán (normalista) que operó en el lapso 1915-1918.⁶⁵

En directa relación con su ámbito de desempeño profesional el rector Jesús Díaz Barriga promovió desde marzo de 1928, con la amplia colaboración de la Escuela de Medicina, el llamado Comité Pro Infancia y varios comités regionales de salubridad e higiene en los que se disertaron conferencias y charlas de orientación; así como la Cruz Roja de la Juventud con el bien definido propósito de coadyuvar a combatir la elevada mortalidad infantil que se registraba en la entidad, particularmente entre núcleos de población en condiciones de pobreza y marginación, lo que se constituía en una de las principales preocupaciones en materia de salud de la administración estatal del general Lázaro Cárdenas del Río. En las primeras semanas del año siguiente el galeno encabezó a un grupo de profesores y alumnos de la UMSNH, que plantearon al Gobernador del Estado un proyecto de reforma académica y administrativa para ésta al cumplirse la primera década de su fructífera existencia y cuando los vientos autonomistas soplaban con fuerza en el escenario nacional, provenientes de buena parte de las instituciones de educación superior del país.⁶⁶

⁶⁵ Luna Flores, Adrián. "Jesús Díaz Barriga: Impulsor de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana". En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, segundo semestre de 1999. No. 5, pp. 21-24; Salinas García. *Op.Cit.* p. 130; Arreola Cortés. *Op.Cit.* 77-78; Díaz Barriga. *Op.Cit.* 18-19 y 26-29; Macías Guillén. *Op.Cit.* pp. 463-464.

⁶⁶ Díaz Barriga. *Op.Cit.* 29-34; José Aguilar Guzmán. *Yo también fui nicolaita*. Morelia, edición del autor 1973. pp. 18-25; Luna Flores. "Jesús Díaz Barriga..." En: *Op.Cit.* pp. 21-26; Arreola. *Op.Cit.* 77-78.

Otros proyectos educativos

Desde los años más álgidos de la Revolución Mexicana las autoridades civiles y educativas retomaron proyectos que se habían desarrollado desde la época porfirista y los que por diversas razones quedaron trancos por las circunstancias que imperaron a partir de 1910. Para el caso del estado de Michoacán uno de ellos fue el de la antigua Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz” de Morelia, clausurada en tiempos del Gobernador Alfredo Elizondo y cuyas instalaciones fueron dadas en arrendamiento a particulares, entre ellos el diputado local zinapecuarenses Elías Contreras Torres, durante el periodo 1915-1917. Cuando se instituyó la UMSNH en el último de estos años, lo que ahora se denominó como Escuela de Artes y Oficios fue uno de sus planteles integrantes pero de nueva cuenta los problemas de carácter económico habrían de suscitar su separación de esa casa de estudios, en algún momento de las últimas semanas de 1920. Para ese entonces se hablaba de la existencia simultánea de la Escuela Industrial para Señoritas y “la otra que está fuera de esta institución”, en clara alusión al plantel que es objeto de nuestra atención.⁶⁷

Pero la sensibilidad mostrada por la administración del general Francisco J. Múgica en materia educativa y cultural, evitó que este proyecto que se remontaba a los tiempos de la República Restaurada se perdiera para siempre y durante las primeras semanas de 1921 fue reactivado, ahora bajo el enunciado de Escuela de Artes y Oficios para Niños de Morelia, etapa que persistiría durante los siguientes ocho años. Los cambios más relevantes en los ámbitos académico y administrativo consistieron en el abandono del carácter correccional y permanecieron la mayoría de los talleres que funcionaron en tiempos de la Escuela Industrial Militar “Porfirio

⁶⁷ Vázquez Bernal, Karina. *La formación de artesanos urbanos en la Escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. pp. 157-158.

Díaz". Así las cosas, se retomaron las actividades de tipografía y encuadernación, plomería y hojalatería, mecánica y herrería carrocería, carpintería, fundición, sastrería y zapatería. Como innovaciones paulatinamente se instalaron los talleres de electricidad así como de dibujo lineal y de ornato. La formación se complementaría con actividades de gimnasia, deporte y solfeo.⁶⁸ Es importante destacar el hecho de que no obstante que desde 1921 cuando se fundó la SEP, se estableció que "las escuelas o instituciones técnicas tendrán un carácter moderno y eminentemente práctico", lo que fue acompañado con la fundación de la Dirección de Enseñanza Técnica (DET), la que en 1925 se convirtió en el Departamento de Educación Técnica Industrial y Comercial (DETIC), sus planes y programas no se aplicaron para la Escuela de Artes y Oficios para Niños de Morelia, sino hasta el tiempo en que el general Lázaro Cárdenas del Río asumió la gubernatura constitucional de Michoacán.⁶⁹

La existencia de la institución a lo largo de los años veinte se caracterizó por la incertidumbre permanente debido a las penurias del erario estatal y la configuración de nuevas ofertas educativas como las de la UMSNH, incluidas en ella las escuelas normales regionales, que inhibieron en buena medida la aceptación que había tenido en el pasado la ahora Escuela de Artes y Oficios para Niños de Morelia. Ilustrativo al respecto es el hecho de que en 1923 su matrícula ascendió a 200 alumnos, pero dos años después la cifra se redujo a un centenar de estudiantes. Así las cosas su viabilidad futura fue planteada en el seno del Congreso del Estado. En los primeros días de 1926 trascendió en una de las sesiones que "el C. Secretario Medina refiriéndose a la Escuela de Artes y Oficios para Niños de Morelia, indicó la conveniencia de suprimir dicha Escuela durante el presente año, dado que hasta la fecha ya fuera por falta de Administración u organización en dicho plantel, no se habían obtenido resultados prácticos algunos, siendo por lo tanto infructuosos los esfuerzos que hacia el Estado para su

⁶⁸ Romero Flores. *Diccionario Michoacano...* p. 194; Vázquez Bernal. Op.Cit. p 159.

⁶⁹ Mendoza Avila, Eusebio. *La educación tecnológica en México*. México, Instituto Politécnico Nacional, 1986. p. 471.

sostenimiento, proponiendo al mismo tiempo que la cantidad presupuestada para la Escuela de referencia se emplease en la compra de maquinaria de la cual carecía, por encontrarse la existente en pésimas condiciones...”⁷⁰ De este diagnóstico se derivó la decisión de suspender hacia mediados de ese año las materias de gimnasia y deportes.

Una de las primeras acciones de la administración del general Lázaro Cárdenas en materia educativa fue la de acudir en las últimas semanas de 1928, al rescate de la Escuela de Artes y Oficios para Niños de Morelia y con el apoyo del Gobierno Federal a través de la DETIC el plantel fue reconfigurado en la Escuela Técnica Industrial “Alvaro Obregón”. La institución recibió entonces un completo remozamiento siendo organizada en los departamentos: administrativo, del internado y del personal docente, que a su vez se dividía en el área teórica y práctica. La plantilla docente inicial fue de 16 personas que impartirían los diferentes talleres e industrias. Cabe destacar que la DETIC dejó prudentemente a las direcciones de las escuelas como la que nos ocupa, cierto margen de discrecionalidad para organizar sus actividades en atención a las necesidades económicas y sociales específicas de los estados en las que se ubicaban. De tal suerte que en 1929, al comenzar esta nueva etapa de la institución educativa en cuestión, se impartieron clases de industrias químicas y agrícolas, electricidad, mecánica y dibujo lineal para mecánica. Todas ellas con directa aplicación a los talleres de hojalatería y latonería, electricidad, tipografía, encuadernación, carpintería, mecánica, herrería, fundición, sastrería y zapatería, reuniéndose así los aspectos teórico y práctico. Tras dos años de funcionamiento en esta modalidad en 1930 se publicó el reglamento de la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”, destacándose que “patrocinada por el gobierno local tiene por objeto proporcionar a la juventud rural y urbana del estado, el entretenimiento práctico y los conocimientos necesarios sobre sus diferentes industrias”.⁷¹

⁷⁰ *Periódico Oficial*. Morelia, 28 de febrero de 1926. pp. 1-2.

⁷¹ Vázquez Bernal. *Op.Cit.* pp. 166-168; Romero Flores. *Diccionario Michoacano...* p. 194.

Del sistema de educación pública federal cabe citar para este mismo periodo el proyecto de la Escuela Central Agrícola de La Huerta, que estuvo ubicada en el casco de la finca de ese nombre en el municipio de Morelia. Una expectativa de esa naturaleza en la entidad se remontaba a los tiempos de don Melchor Ocampo como titular del Ejecutivo del Estado, y fue valorado también en su momento por la ajetreada gestión del general Epitafio Huerta. En el contexto de la fundación de la UMSNH la idea impulsar los estudios de agricultura fue retomada por el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y las primeras autoridades de esa institución entre 1918-1919. Fue en ese entonces cuando se dieron tímidos intentos, materializados en las clases que impartió por algunos meses el profesor Daniel Valera a un número indeterminado de estudiantes; y con el apoyo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo del Gobierno Federal, vinieron como conferencistas invitados Zeferino Domínguez, el “Apóstol del Maíz”; y Francisco M. Ortiz quien fungía como Director de Progreso Agrícola de esa dependencia, entre otros. Sin embargo, las condiciones de penuria económica y el escaso interés por parte de la población estudiantil diluyeron esa vertiente académica en el tiempo subsiguiente.⁷²

Por parte del Gobierno de la República desde los tiempos de don Venustiano Carranza se consideró la posibilidad de crear las llamadas escuelas centrales agrícolas, como parte del esfuerzo integral para mejorar las condiciones de vida de la población campesina. El proyecto fue impulsado por el ingeniero agrónomo Gonzalo Robles, quien conocía a profundidad la enseñanza técnica y agrícola que se impartía en Europa. En 1919 se fundó la Escuela Nacional de Agricultura; la que fue reorganizada y se convirtió cuatro años después en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo. Cuando el general Plutarco Elías Calles asumió la Presidencia de la República se constituyó en un firme impulsor de los planteles de esa naturaleza, y dispuso la conformación de una docena de escuelas centrales agrícolas o granjas-escuelas en igual número de entidades federativas, entre ellas Michoacán. Los objetivos del proyecto académico

⁷² Arreola Cortés. *Op.Cit.* p.60.

establecían que “los beneficiarios de las nuevas escuelas serían los hijos de los ejidatarios, por lo que había que buscar zonas en donde los ejidos fueran bastante numerosos para justificar su establecimiento. Las escuelas debían estar también en posibilidades de cumplir con una función integral de enseñanza, propaganda agrícola y organización cooperativa y crédito ejidal”.⁷³

El Gobernador Enrique Ramírez Aviña secundó sin mayores condicionamientos el proyecto y se seleccionó para ello el referido casco de la ex hacienda de La Huerta, ubicado a escasos cinco kilómetros de Morelia, iniciándose las actividades hacia mediados de 1926. Figuraron entre los alumnos de la primera generación de la Escuela Central Agrícola de La Huerta los futuros dirigentes agraristas de la región de Taretan, Emigdio Ruiz Béjar y Salvador Lemus Fernández. De la información disponible sobre el funcionamiento del plantel se desprende que sobre la formación teórica y práctica en cuestiones agrícolas, programada para tres años, prevaleció la de carácter político-ideológico pues un testimonio sobre el desempeño de esos personajes refiere que, “en este tiempo se conformó un grupo de unos diez jóvenes que compartían ideales comunes: a la lectura de *El Machete* y otras publicaciones radicales, sumaron discusiones y actividad política dentro de la escuela. Participaron activamente en la organización de los estudiantes. Salvador Lemus Fernández refirió que fue en esa época también cuando entraron en relación por primera vez con Lázaro Cárdenas. En sus frecuentes visitas a los amigos de la escuela, el general gustaba de conversar con jóvenes inquietos, como fue entre otros Refugio ‘Cuca’ García”.⁷⁴

Esta descripción explica en buena medida el rol que desempeñaron los cuadros formados en la Escuela Central Agrícola de La Huerta, en la difusión y consolidación del proyecto de organización de las masas campesinas para llevar a cabo la colectivización masiva de la tierra, que fue diseñado y promovido por los

⁷³ Loyo, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México, El Colegio de México, 2003. pp. 319-321; Solana. *Op.Cit.* pp. 212 y 625.

⁷⁴ Salmerón Castro, Fernando. *Los Límites del Agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1989. pp. 106-107.

operadores políticos de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), y de lo que fueron ejemplo ilustrativo los propios Emigdio Ruiz Béjar y Salvador Lemus Fernández, quienes en 1929, tras egresar de esa institución, fueron a organizar una colonia agrícola en terrenos de la ex hacienda de El Zapote, en los municipios de Indaparapeo y Zinapécuaro, que se constituiría en el foco de politización de la población campesina de la comarca para materializar más tarde el reparto agrario de las feraces tierras del plan de San Bartolo-Queréndaro.⁷⁵

Debemos presumir que el Gobierno de la República no vio con buenos ojos la “distorsión” del proyecto académico de la Escuela Central Agrícola de La Huerta, particularmente desde el momento en que su comunidad académica y estudiantil se sumó abiertamente al proyecto de la CRMDT, por lo que para 1930 se le consideraba como un rotundo fracaso y que se habían perdido más de 70 mil pesos que se destinaron al remozamiento de instalaciones, pago de docentes y otros conceptos. No se omite mencionar que este problema no fue privativo del plantel en cuestión, pues en la mayoría de los otros tuvieron diagnósticos muy similares, como el hecho de no haber establecido el nivel escolar que deberían tener los alumnos aspirantes a ingresar, ya que buena parte de ellos apenas contaban con primaria; no se tuvo cuidado en incluir a un número importante de hijos de ejidatarios, y tampoco “en el campo de la enseñanza rural habían dejado huella. Ni en los estados de México, Michoacán, Hidalgo y Puebla, donde se habían concentrado las centrales se habían encontrado maestros que hubieran estudiado en ellas”.⁷⁶ En el futuro la institución, remozada como una de las escuelas regionales campesinas por la SEP, mantendría su estrecha vinculación con la CRMDT en el contexto general del proyecto social, económico y político del cardenismo.⁷⁷

⁷⁵ *Idem*; Alejo Maldonado Gallardo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 1983. pp. 75-76.

⁷⁶ Loyo. *Op.Cit.* pp. 322-324;

⁷⁷ Ginzberg, Eitan. *Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán (1928-1932)*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1999. p. 117.

Capítulo III

LA CONSOLIDACION DE LAS INSTITUCIONES EN LA ENTIDAD, 1930-1950

La cuestión de la autonomía universitaria

Desde el momento mismo de la fundación de las primeras casas de estudios de educación superior en el país en el tiempo posterior a la fase armada de la Revolución Mexicana, se planteó la cuestión de la relación de éstas con el Estado y la sociedad así como su eventual autogobierno, y rápidamente cobraron fuerza las corrientes de opinión integradas por académicos, estudiantes y otros actores del ámbito político, educativo y cultural, en torno a la viabilidad o no de que estas instituciones tuvieran autonomía. Al respecto el debate en el transcurso de la década de los años veinte se centró sobre qué ámbitos de su desempeño y en qué magnitud debería concretarse esa expectativa. El asunto cobró desde un primer momento especial relevancia en el seno de la Universidad Nacional de México, que era la más importante del país y la que mayor relación mantenía con el Gobierno Federal, el que ya configuraba los rasgos del autoritarismo que le serían característicos en el transcurso de muchas décadas.

Los primeros proyectos alrededor de la autonomía universitaria fueron esbozados por el tiempo en el que se concretó la federalización de la educación en el país, con la creación de la SEP y en el marco de la política de diálogo instrumentada por el primer titular de ésta José Vasconcelos, quien se había desempeñado en el tiempo previo como rector de esa institución educativa.

Durante la crisis de la primavera de 1923 que propició la renuncia de Alfonso Caso a la rectoría de la Universidad Nacional de México, éste propuso un proyecto en ese sentido a través del cual se buscó garantizar la inamovilidad de los profesores universitarios. En forma simultánea los integrantes de la Federación de Estudiantes de México plantearon una propuesta de la misma naturaleza y la posibilidad de que los alumnos tuvieran representación en la toma de decisiones. En el tiempo subsecuente la polémica incluyó la integración y desempeño de los órganos de gobierno de estas casas de estudios y las condiciones para la injerencia o no de la administración federal en su funcionamiento.¹

Sin embargo, los insalvables desacuerdos que se suscitaron entre los actores involucrados y las condiciones políticas y sociales que se suscitaron con motivo de la rebelión delahuertista, influyeron para que el debate en torno a la autonomía universitaria se prolongara en el transcurso de la segunda mitad de los años veinte. No se omite mencionar que en aquellas circunstancias personajes como el licenciado Manuel Gómez Morín, el doctor Ezequiel A. Chávez, los hermanos Alfonso y Antonio Caso, Ezequiel, Agustín Loera Chávez y otros mantuvieron en diversos foros académicos y espacios de opinión pública el debate en torno a la cuestión de la autonomía universitaria, suscitando el interés de otras agrupaciones y actores sociales ajenos a las propias instituciones de educación superior. Aunque se ventilaron diversos proyectos todos concluían en la tesis de que ese concepto sólo era aplicable de manera parcial, pues las universidades públicas no podían prescindir del financiamiento gubernamental y esta situación se constituía en una evidente condicionante.²

El tema de la autonomía universitaria se revigorizó con la actividad que desplegaron diversas agrupaciones y actores, que encontraron los espacios

¹ Molinar Horcasitas, Juan Francisco. *La Autonomía Universitaria de 1929*. Tesis de Licenciatura en Derecho. México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, 1981. pp. 175-177; María Teresa Gómez Mont. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México, UNAM, 1996. pp. 84-85.

² Molinar Horcasitas. *Op.Cit.* pp. 174-177; Gómez Mont. *Op.Cit.* pp. 85-86; Fernando Solana et. al. *Historia de la educación pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1997. p.229-230.

propicios para su actuación a pesar de las condiciones que generó el conflicto cristero del periodo 1926-1929. En efecto, en 1927 se constituyó la Confederación Estudiantil Mexicana durante los trabajos del Cuarto Congreso Nacional de Estudiantes, efectuado en la ciudad de Oaxaca, figurando al frente de la misma Angel Carvajal Bernal, quien de inmediato estableció la interlocución con funcionarios de la SEP para insistir en la elaboración de una nueva legislación para las instituciones educativas del nivel superior, que propiciaran una mayor participación del sector estudiantil en la integración y debate de los consejos universitarios. Esta pretensión recibió el visto bueno del entonces titular de la SEP José Manuel Puig Casauranc, quien presumiblemente al margen de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación en marzo de 1928 habría pretendido concretar la reforma autonomista de la Universidad Nacional de México, pero abandonó el cargo cuatro meses después sin haberla materializado.

Para entonces en la provincia soplaban también los aires autonomistas como lo ilustra el movimiento que se gestó por parte de los miembros de la Liga Nacional de Estudiantes, encabezados por Eduardo Hornedo, Leopoldo Ancona, Rafael Noriega, José Muñoz Cota, Braulio Maldonado y Antonio Caso hijo, los que presentaron al Congreso del Estado de Sinaloa, a través de filial de la agrupación en la entidad, una iniciativa para concretar la autonomía universitaria denunciando la presunta supeditación de esas casas de estudio a la burguesía y la falta de libertad académica. La petición fue turnada al Congreso de la Unión en donde el Subsecretario de Educación Moisés Sáenz, rebatió su eventual aprobación al manifestar que “el presidente Calles estaba de acuerdo con el principio de la autonomía, pero que juzgaba el documento inoportuno y simplista... debido a que no era conveniente tomar una decisión así en las postrimerías del régimen... y quienes elaboraron el proyecto no tuvieron capacidad para resolver los múltiples problemas técnicos que la autonomía planteaba”.³

³ Molinar Horcasitas. *Op.Cit.* pp. 257-258.

Aun así las autoridades educativas de la Federación recogieron las inquietudes expresadas por estos actores sociales, por lo que se integró una comisión con el encargo de redactar un proyecto de autonomía para la Universidad Nacional de México, en la que figuraron el profesor Alfonso Pruneda y los alumnos Luis Sánchez Pontón, Pedro de Alba y Ángel Carvajal Bernal. Un primer borrador fue presentado al Subsecretario Moisés Sáenz el 10 de noviembre de 1928 y con su contenido se pretendía: 1.- Enriquecer los valores mexicanos culturales; 2.- Consolidar la autonomía interna y la reorganización de su régimen técnico; 3.- Ampliar actividades y que llevaría de legalizarse, y “garantizarse la independencia necesaria para el mejor desarrollo de las actividades universitarias, al mismo tiempo que conservar vínculos ideológicos y económicos entre ella y el estado. En esa tesitura se pretendía la sustitución del sistema de presupuesto anual, que suscitaba un ambiente de incertidumbre, por el de subvención global. La propuesta concreta implicó: 1.- La elección de rector por parte del Ejecutivo Federal; 2.- El rector elegiría de entre una terna presentada por el Consejo universitario a los directores de institutos, facultades y escuelas; 3.- El rector debería acordar con el Presidente de la República, y la SEP contaría con cuatro representantes en el Consejo Universitario.⁴

Sin embargo, ninguna de estas expectativas logró concretarse lo que suscitó un ambiente de creciente malestar e inconformidad que daría paso al magno movimiento de la primavera de 1929, iniciándose en el seno de la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de México, y el que respondió en su primer momento a problemas propios de ambos planteles sin aludir al tema de la pretendida autonomía.⁵ A principios de mayo los alumnos de los dos planteles, ante la presunta insensibilidad de las autoridades, radicalizaron su postura y de manera sucesiva instauraron un Comité de Huelga al tiempo que generaron un

⁴ *Ibid.* pp. 260-262; Gómez Mont. *Op.Cit.* p.106; Solana. *Op.Cit.* p. 230.

⁵ Las causas de la movilización respondieron al hecho de que los alumnos del primer plantel se opusieron al proyecto para agregar un año más de estudios al nivel de bachillerato; mientras que en el segundo caso se intentó imponer de manera unilateral el sistema de reconocimiento, esto es exámenes escritos tres veces al año en vez de evaluaciones finales orales, lo que ya se había pretendido sin éxito en 1926.

pacto de honor y dieron un ultimátum al rector Antonio Castro Leal. Ante el rumbo de los acontecimientos el Secretario General de esa casa de estudios, Daniel Cossio Villegas, se comprometió a llevar los planteamientos de los inconformes ante el Consejo Universitario, contexto en el que se propuso integrar una comisión de arbitraje bipartita, en la que tomaría parte Alejandro Gómez Arias quien se perfilaba como líder del movimiento.

Por las dimensiones que adquirió el problema se generó profunda preocupación entre el círculo más allegado al Presidente Interino de la República, el que estimó que la cuestión de la autonomía había adquirido un cariz político, a lo que agregó la percepción de que tenía fuertes nexos con el vasconcelismo, por el rol desempeñado por Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela. La postura de intransigencia de los integrantes del Comité de Huelga propició la represión policiaca del 23 de mayo de 1929, no obstante los llamados a la cordura del rector Antonio Castro Leal. Para entonces la expectativa de los sectores involucrados de la máxima casa de estudios del país se sustentaba en la tesis de que, “la autodeterminación universitaria no es un ideal anárquico, la organización y la disciplina de nuestro movimiento es ejemplar y magnífica y asegura las posibilidades de esos fines”. El titular del Ejecutivo Federal debió entonces atender personalmente el problema generado en la Universidad Nacional de México y estableció interlocución con los inconformes los que redactaron un pliego petitorio sustentado en cinco puntos: 1.- Autonomía Universitaria; 2.- Renuncia del Secretario de Educación Pública; 3.- Derogación del plan de estudios vigente, 4.- Igualdad de votos entre maestros y alumnos en el Consejo Universitario; 5.- La unión de las escuelas secundarias con la preparatoria. Ante esta petición José Manuel Puig Casauranc, para entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal y quien conocía como pocos la cuestión, sugirió al presidente Portes Gil “otorgar absoluta autonomía técnica, administrativa y económica a la Universidad Nacional”.⁶

⁶ Molinar Horcasitas. *Op.Cit.* pp.325-326; Gómez Mont. *Op.Cit.* pp. 109-110. Este personaje sugirió atender en una eventual iniciativa de ley los aspectos del subsidio; la representación igualitaria con voz y voto de estudiantes y profesores; la nominación de directores de las diferentes facultades por los miembros de la planta de profesores; la presentación por parte del Consejo Universitario de ternas para la

En las semanas siguientes el movimiento estudiantil se radicalizó y en ese contexto se suscitó la renuncia del rector Antonio Castro Leal, al tiempo que los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajaron en una versión final de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la que fue decretada por el presidente Emilio Portes Gil el 10 de julio de 1929, en la que se consideró en su generalidad la propuesta de Puig Casauranc. Sin embargo, se estableció el derecho de veto del Presidente de la República sobre las resoluciones del Consejo Universitario; la vigilancia del Gobierno Federal del ejercicio de los recursos económicos de la institución; y el nombramiento por parte de éste de profesores y conferencistas al margen de los procedimientos vigentes en la UNAM, entre lo más relevante.⁷

En ese contexto se designó al licenciado Ignacio García Téllez como rector interino y posteriormente se le ratificó con el rango de definitivo, y quien dedicaría la mayor parte de su gestión a promover la autosuficiencia financiera de la institución para concretar lo más posible el ideal autonomista. Sobre el particular refirió a Manuel Gómez Morín que “hasta ahora la Universidad ha vivido de la ayuda exclusiva del Estado, y se desea que en lo futuro pueda ir obteniendo de su propio esfuerzo los elementos necesarios para ampliar el radio de acción de sus actividades científicas, fundando centros de investigación, organizando bibliotecas, creando becas y realizando una verdadera campaña de intercambio y extensión universitaria, para cumplir holgadamente con la misión que la República espera de ella”. Pero para la plena concreción de esos visionarios postulados les esperaba a la UNAM y las demás instituciones de educación superior un largo trecho por recorrer.⁸

designación de los sucesivos rectores; y la posibilidad de incorporar en esa casa de estudios una rama de escuelas técnicas y comerciales que constituyeran el área politécnica.

⁷ Rangel Guerra, Alfonso. *La Educación Superior en México*. México, El Colegio de México, 1983. p. 21; Gómez Mont. *Op.Cit.* pp. 112-113.

⁸ Gómez Mont. *Op.Cit.* p. 113.

La situación de la Universidad Michoacana

La relativamente amplia alusión al proceso a través del cual se institucionalizó en el país el concepto de autonomía universitaria, nos sirve de marco para entender la dinámica interna de la UMSNH y de las otras casas de estudios de ese perfil que surgieron en el país en la etapa constructiva de la Revolución Mexicana, y que en buena medida sirvió para normar las políticas públicas en este ámbito de la educación superior, aunque en panorama se tornaría crecientemente complejo por los problemas inéditos que acompañaron a la consolidación de las mismas. En este sentido cabe destacar el hecho de que en el periodo 1930-1948, se crearon las universidades estatales, públicas y autónomas de Nuevo León, Puebla, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Colima y la Veracruzana; las que se sumaron a las constituidas entre 1922-1925 en Yucatán, San Luis Potosí y Guadalajara.⁹

La comunidad académica y estudiantil nicolaita se mantuvo al tanto del desarrollo del movimiento ocurrido en el seno de la UNAM, presidida por el rector Jesús Díaz Barriga, el que desde ese entonces incrementó la comunicación con el Gobernador Lázaro Cárdenas del Río para plantear proyectos de reforma viables, que pusiera a la UMSNH a la altura de los tiempos que corrían. En ese contexto se registró el decreto número 5 que reformó el artículo 130 de la Constitución Política del Estado, lo que permitió que la instrucción pública pasara a depender directamente de la administración estatal. Se planteó la posibilidad de establecer sociedades pedagógicas así como de otorgar subsidios a las instituciones educativas particulares que se circunscribieran al marco de la ley. En este tenor se precisó que la enseñanza preparatoria y profesional sería de la responsabilidad de la UMSNH y la normal para maestros sería manejada

⁹ Guerra Rangel. *Op.Cit* p.14.

por el Gobierno del Estado. Poco después se promulgó la Ley Orgánica que sancionó estas disposiciones en sus aspectos particulares.¹⁰

La UMSNH asumió como en pocos momentos de su historia la responsabilidad de coadyuvar al desarrollo material y espiritual de la sociedad michoacana, lo que se hizo manifiesto con la fundación el 4 de enero de 1930 de la Escuela de Ingeniería Civil, que había sido proyectada desde casi tres lustros atrás, ofertando las opciones de ingeniero topógrafo e ingeniero hidrógrafo. El prestigio de esta casa de estudios crecía y el 1 de agosto de ese año el polifacético Gerardo Murillo, Doctor Atl, con la representación del entonces Presidente de la República, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, encabezó el evento a través del cual se declaró al inmueble que aloja al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo como monumento nacional. En esa secuencia, el 6 de noviembre se inauguraron las actividades del Instituto de Investigaciones Sociales fundado en la UMSNH a iniciativa del Gobernador Lázaro Cárdenas, con el objeto de llevar a cabo actividades científicas para la atención de la problemática, social, económica, política y cultural de la entidad.

Asimismo, se habilitó como sede de la Biblioteca Pública Universitaria el edificio expropiado al clero que alguna vez fue de la Compañía de Jesús, en Morelia; y en uno de sus anexos se reubicó la Casa del Estudiante Nicolaita. En esta tesitura el rector Jesús Díaz Barriga auspició la fundación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM), la que tendría la representación formal de los alumnos nicolaitas por espacio de casi medio siglo. En agosto de 1931 autoridades estatales y de la UMSNH establecieron el compromiso para instituir el servicio social obligatorio por parte de los egresados de la institución, privilegiando la atención de los sectores del pueblo en condiciones de pobreza y marginación.¹¹

¹⁰ Arreola Cortés Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984. p. 83; Adrián Luna Flores. “La Universidad Michoacana en el periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas: 1928-1932”. En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, primer semestre de 1999. pp.75-76.

¹¹ Díaz Barriga, Jesús. *Su pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 5). Morelia, Universidad Michoacana, 1981. pp.11, 18 y 27-28; Adrián Luna Flores. “Jesús Díaz Barriga: Impulsor de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana”. En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, segundo semestre de 1999. pp. 22-26; “La Universidad Michoacana y la iglesia católica, 1917-1930”. En: *Río de Papel*.

La noción de autonomía universitaria que se forjó con creciente nitidez tras la asignación de la misma a la UNAM, se constituyó en uno de los puntos de referencia de la vida de la UMSNH y su comunidad se resistió cada vez con mayor frecuencia a la injerencia de la administración estatal en su desarrollo. Así las cosas, en la coyuntura del relevo institucional de los poderes Ejecutivo y legislativo, en septiembre de 1932, el Gobernador Benigno Serrato designó semanas después como rector de esta casa de estudios al licenciado Gustavo Corona dando al traste con la expectativa del grueso de la comunidad nicolaita, que pretendía la nominación del doctor Enrique Arreguín Vélez, en la idea de que éste daría continuidad al proyecto académico, administrativo, de difusión y extensión universitaria de su colega Jesús Díaz Barriga. Este proceder perfiló un ambiente de creciente confrontación entre la UMSNH y el Gobierno del Estado.¹²

La pugna se hizo manifiesta con motivo de la promulgación de la nueva Ley Orgánica del 14 de febrero de 1933, conocida como “Ley Serrato”, la que presumiblemente tenía un contenido y respondía al mismo espíritu de la vigente para la UNAM. En el artículo 6° se precisó que el rector sería nombrado en lo sucesivo por el Gobernador del Estado; y se establecían las facultades de ese funcionario para vetar a su discrecionalidad las resoluciones del Consejo Universitario. La comunidad nicolaita no quedó satisfecha con ese proceder y entre el 4 y el 2 de agosto de 1933 se desarrolló un movimiento de huelga, en el que se planteó como demanda principal la remoción del rector Gustavo Corona al que se consideró como inadecuado para conducir los destinos de la UMSNH. Sin embargo, el Gobernador Serrato lo respaldó para permanecer en el cargo lo que propició la paulatina disolución de las protestas, y su salida únicamente se

Boletín del Archivo Histórico. Morelia, Universidad Michoacana, segundo semestre 2000. pp. 32-34; Eitan Ginzberg. *Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán (1928-1932)*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1999. pp. 117-118.

¹² Espitia, Mario Aurelio. *Enrique Arreguín Vélez. Su pensamiento y acción en la ciencia y en la cultura*. (Colección Testimonios Culturales). Morelia, Universidad Michoacana, 1968. pp. 91-10; Romeo Ortega. *El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*. Morelia, La Voz de Michoacán, 1968. pp. 60-61.

concretaría tras el deceso del mandatario estatal ocurrido el 3 de diciembre de 1934, en un accidente de aviación en las inmediaciones de Ario de Rosales.¹³

Es importante destacar que en estrecha relación con los eventos políticos y sociales que acompañaron el ascenso del general Lázaro Cárdenas del Río a la Presidencia de la República, se configuró y materializó el proyecto de la Educación Socialista. En el mes de mayo de 1934 se realizó en Morelia el Primer Congreso Estudiantil Nicolaita, organizado por Juan Hernández Luna, José Zavala Alcaraz y Alfonso Reyes Hernández, durante el cual se analizaron los contenidos y posibilidades de esa modalidad educativa en sus aspectos filosóficos y de coadyuvancia de ésta al desarrollo económico, social y cultural del país. En el mes de octubre el Congreso de la Unión aprobó la reforma al artículo tercero constitucional incluyéndose en su contenido la orientación socialista de la educación, proyecto en el que fue decisiva la participación de los nicolaitas Alberto Bremauntz Martínez, Enrique Arreguín Vélez y Jesús Díaz Barriga Aguilar.¹⁴

El general Rafael Sánchez Tapia fue designado por el Congreso del Estado como Gobernador Interino para concluir el periodo constitucional de su malogrado colega Benigno Serrato. El relevo político-administrativo repercutió de inmediato en la UMSNH en donde se concretó por fin la salida del licenciado Gustavo Corona y la designación como rector del doctor Enrique Arreguín Vélez. Bajo su gestión se dieron pasos concretos para involucrar a la casa de Hidalgo en el pleno desarrollo del proyecto de Educación Socialista, a lo que respondió la fundación del Centro Cultural Obrero, que se abocó a prestar asesoría jurídica y consultan médicas gratuitas a personas de escasos recursos económicos. La mano del presidente Lázaro Cárdenas del Río en beneficio de la UMSNH se hizo sentir también en ese entonces, pues el 1 de febrero de 1935 el

¹³ Rodríguez Morales, Margarita. *Autonomía y Órganos de Gobierno en la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1999. pp. 41-42; Pablo G. Macías. *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 27). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. pp. 502-503.

¹⁴ Bremauntz, Alberto. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*. México, Editora Panamericana, 1968. pp. 109-113.

Consejo Universitario fue notificado de la asignación de un presupuesto federal permanente, el que inicialmente ascendió a 20 mil pesos.¹⁵

El arribo de Rafael Ordorica Villamar como segundo Gobernador Interino tras el breve periodo del general Rafael Sánchez Tapia, quien se integró al gabinete del presidente Lázaro Cárdenas, al igual que el doctor Enrique Arreguín Vélez designado miembro del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, también trastocó las actividades de la UMSNH, por lo que en noviembre de 1935 el galeno Salvador Franco López asumió la rectoría de esta institución educativa.¹⁶ Las nuevas autoridades nicolaitas dieron continuidad al proyecto académico emprendido desde los tiempos del doctor Díaz Barriga, pero cada vez enfrentaron con mayor rigor los problemas económicos que obstruían la expansión de la labor social de la UMSNH, no obstante el sólido respaldo del Gobierno de la República.¹⁷

Durante la administración del doctor Salvador Franco López se trabajó en estrecha coordinación con la administración estatal y, sobre todo, con la CRMDT con la que se convino la creación de la llamada Escuela de Trabajadores, con sede en la ciudad de Uruapan. En forma simultánea se reestructuró el Centro Cultural Obrero, con el objeto de intensificar la labor de difusión y extensión universitaria entre los sectores sociales pobres y marginados de la entidad. En esa dinámica, desde el inicio de este rectorado se crearon en el seno de la UMSNH las denominadas Casas del Estudiante Proletarias, para restablecer la asistencia al alumnado en condiciones más vulnerables, luego de que la Casa del Estudiante Nicolaita fuera clausurada tiempo atrás por acuerdo del entonces Gobernador Benigno Serrato. Cuando el general Gildardo Magaña Cerda asumió el Poder Ejecutivo de Michoacán en septiembre de 1936, la administración del doctor Salvador Franco López entró en una dinámica de creciente fricción con éste y sus colaboradores, por su

¹⁵ Macías. *Op.Cit.* pp. 475-476; Arreola Cortes. *Op.Cit.* pp. 93-94.

¹⁶ Espitia. *Op.Cit.* p. 12; Enrique Arreguín Vélez. *Páginas autobiográficas.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 11). Morelia, Universidad Michoacana, 1982. p.55.

¹⁷ Arreola Cortés, Raúl. *Salvador Franco López, rector nicolaita.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 59). Morelia, Universidad Michoacana, 1998. pp. 68-70; Macías. *Op. Cit.* pp. 475-477.

diferente visión sobre la educación superior y la labor que debería desempeñar la Casa de Hidalgo en beneficio de la sociedad.

A pesar de ello se llevó a cabo una profunda reforma en el seno del Consejo Universitario el cual normalizó sus actividades por ese entonces. Este cuerpo colegiado de gobierno se abocó de inmediato a la promoción y supervisión de los programas y planes de estudios de la mayoría de los planteles integrantes de la UMSNH, con lo que se logró “una mayor asistencia y un aprovechamiento óptimo en la cátedra, así como la desaparición casi completa de los tumultos entre estudiantes y de las manifestaciones hostiles e injustificadas en contra de autoridades y de profesores”.¹⁸

En tiempos del rector Salvador Franco López se recrudeció la pugna político-ideológica en torno a las nociones de Educación Socialista y Libertad de Cátedra, que preludiaban los conflictos de 1939 y 1943, lo que además coadyuvó a tornar más ríspida la relación con la administración del general Gildardo Magaña Cerda. En ese contexto, en abril de 1937 se constituyó al interior del CEN el denominado Comité Pro Depuración Universitaria, cuyos miembros, en un ambiente de creciente intolerancia, promovieron la remoción y expulsión de maestros y alumnos que no se identificaran con la orientación socialista de la educación en la UMSNH, postura que era abiertamente compartida por las propias autoridades de esta casa de estudios. Mientras que en el ámbito académico se dieron pasos importantes con la presencia como profesor invitado en las aulas nicolaitas del destacado intelectual argentino Anibal Ponce, quien impartió en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo un curso sobre Humanismo, lo que suscitó una amplia expectación entre la comunidad universitaria y la sociedad moreliana en general. Asimismo, en el mes de julio de ese año se inició la publicación de la revista bimensual *Universidad Michoacana*, a cargo del abogado Melesio Aguilar Ferreira, y en sus

¹⁸ Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 96-97; Salvador Franco López... pp. 71-73; Macías. *Op.Cit.* pp. 476-477.

páginas se plasmaría por un buen rato el quehacer institucional y de extensión universitaria de nuestra máxima casa de estudios.¹⁹

En ese contexto estalló la crisis final entre autoridades estatales y universitarias. En noviembre de 1937 el rector Salvador Franco López presentó su renuncia al cargo. En reconocimiento a su intensa labor a favor de la abierta vinculación de la UMSNH con los sectores proletarios de Michoacán, el pleno del Consejo Universitario lo declaró rector honorario a perpetuidad. Al relevó entró el también galeno José Gallegos del Río, un profesionista muy allegado al Gobernador Gildardo Magaña Cerda, entre cuyas primeras funciones destacó la expedición del Reglamento General de la Universidad Michoacana, con el propósito de eficientar la regulación de las actividades de las diferentes dependencias académicas y administrativas de la institución. La efervescencia política y social de la plenitud del cardenismo se reflejó dentro de ésta en la intensa actividad periodística a través de publicaciones como *Cauce*, órgano de la Unidad de Universitarios Socialistas; *G.R.U.A.*, publicación del Grupo Revolucionario de Universitarios Anti Imperialistas, encabezado por Juan Hernández Luna, Pablo Rivadeneyra y José T. Váldez; así como *Gremio. Periódico estudiantil de orientación proletaria*, bajo la responsabilidad de Alfonso Reyes Hernández y Eduardo Suárez.²⁰

Las inquietudes reformistas entre sectores representativos de la UMSNH volvieron a hacerse presentes hacia mediados de 1938, como secuelas de las históricas decisiones nacionalistas y de justicia social adoptadas por el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, como fueron los casos de la Expropiación Petrolera y el apogeo del reparto agrario. Así las cosas, el 18 de julio los bloques

¹⁹ En más de alguna ocasión el doctor Salvador Franco López expresó su visión de lo que debería ser la relación entre la UMSNH y la sociedad, sobre la tesis de que “no es a título de dádiva, no es a título de limosna como la Universidad brinda sus servicios a los trabajadores, colocándose vanidosamente en un plano caritativo y romántico desde el cual contempla con ojos de superioridad a los que beneficia. Va a la clase trabajadora con un amplio concepto de igualdad humana y declara que dentro de la organización social los verdaderos trabajadores manuales, no se diferencian sino por la especialidad de sus funciones, debiendo por lo mismo formar una sola clase. Es por eso, con el escándalo de muchos incomprensivos, que la Universidad Michoacana se siente plenamente identificada con los anhelos del proletariado y profundamente vinculada con la lucha de clases”. (Cfr. Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. p. 97).

²⁰ Arreola Cortés. *Salvador Franco López...* pp. 81-112; *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 97-99;

estudiantiles del Colegio de San Nicolás y de las facultades de Jurisprudencia y Medicina, entregaron al Gobernador Gildardo Magaña Cerda sendos proyectos para reformar la Ley Orgánica de la institución, con el objeto de moldear su perfil hacia una “trayectoria filosófica y científica ajustada a los intereses ideológicos del proletariado”.²¹ En tanto maduraban lo suficiente los debates y el posicionamiento de los actores universitarios y sociales que se involucraron en esta temática, el Consejo Universitario acordó por esos días la separación de la Escuela de Iniciación Universitaria (secundaria) del Colegio de San Nicolás, para constituir un plantel específico que se instaló en uno de los antiguos edificios del Seminario Tridentino de Morelia. Mientras que en el ámbito de la organización de los trabajadores, el 14 de agosto se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva del *Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM)*. Al mes siguiente se inició la construcción de los laboratorios centrales en un espacio asignado por el Gobierno del Estado en Morelia.²²

Pero por encima de todos estos logros materiales hacia finales de 1938 la principal expectativa de la comunidad académica y estudiantil de la UMSNH, continuaba siendo la de concretar la reforma integral en lo que resultaba fundamental la promulgación de una nueva Ley Orgánica. El Gobernador Gildardo Magaña Cerda, en función de su interés por concretar su postulación como candidato a la Presidencia de la República, se mostró muy receptivo y en un inédito proceder a principios del mes de febrero del año siguiente, designó al joven abogado Natalio Vázquez Pallares como nuevo rector de la institución habiendo mediado la renuncia del doctor José Gallegos del Río, lo que de paso diluyó la posibilidad de una abierta confrontación con los sectores nicolaitas más radicales. El nuevo responsable de los destinos de la Casa de Hidalgo era integrante del denominado “Grupo Reformador”, en el que también tomaban parte personajes como José Cortés Marín y Esteban Figueroa Ojeda, y a los que el titular del Ejecutivo del Estado encargó elaborar un proyecto de Ley

²¹ Oikión Solano, Verónica. *Michoacán en la vía de la Unidad Nacional, 1940-1944*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995. p. 59.

²² Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 99-100.

Orgánica, en la que ocuparía un lugar especial la noción de Educación Socialista que tenía ya rango constitucional.²³

El Gobernador Gildardo Magaña Cerda llevaba prisa para concretar su proyecto personal de su eventual candidatura a la máxima magistratura nacional, por lo que sin mayores cuestionamientos aprobó y promulgó la Ley Orgánica de la UMSNH el 14 de marzo de 1939, a través del decreto número 41. La nueva legislación tuvo un carácter sumamente innovador, pues recogió los postulados más importantes de la Educación Socialista; y se reiteró el compromiso de esta institución para estar al servicio de los grupos sociales más vulnerables de la entidad. En esas circunstancias la permanencia del licenciado Natalio Vázquez Pallares al frente de la rectoría de la Casa de Hidalgo habría de ser sumamente breve, pues como efecto de la entrada en vigor de la referida Ley Orgánica se registró un profundo proceso de recomposición de las fuerzas políticas actuantes de la UMSNH, además de que se aproximaba ya la sucesión en la Gubernatura de Michoacán, por lo que necesariamente habría cambios en la dirección de la misma. Así las cosas, su salida se concretó en el marco de la huelga desarrollada en el mes de julio de 1940, tras enfrentar señalamientos de no otorgar apoyo económico a alumnos pobres de los diferentes planteles, así como los incrementos de los costos de los servicios académicos y administrativos y el presunto caos que agobiaba a la institución en su conjunto.²⁴

Lo más relevante de la obra desplegada por el rector Natalio Vázquez Pallares sin duda alguna fueron los eventos alusivos al IV Centenario de la Fundación del Colegio de San Nicolás, llevados a cabo entre mayo de 1939 y mayo de 1940. La administración central de la UMSNH coordinó su desempeño en este ámbito con instancias como Vanguardia Nicolaita, para la construcción de la estatua de don Vasco de Quiroga y la mascarilla del maestro Isaac

²³ *Ibid.* pp. 100-105; Romeo Ortega. *Op.Cit.* pp. 66-68; Macías. *Op.Cit.* pp. 350-352 y 477; Oikión Solano. *Op.Cit.* p. 61.

²⁴ Bravo Vaquero, Jesús. *Memorias universitarias.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 30). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. pp. 219-220; *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.* Recopilación, textos introductorios y presentación de Ángel Gutiérrez. Morelia, Universidad Michoacana, 2001. pp. 61-82; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana.* p. 115.

Arriaga, que fueron inauguradas en diferentes puntos de la ciudad de Morelia. Entre el 21 y el 27 de enero de 1940 se realizó en esta ciudad capital el IV Congreso Mexicano de Historia, en el que tomaron parte prominentes intelectuales como Moisés Ochoa Campos, Joaquín Meade, Salvador Domínguez Assiayn y Manuel Toussaint. La solemne ceremonia del 8 de mayo de 1940 fue encabezada por el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, participando como orador huésped el poeta José Bergamín, miembro de la Casa de España en México. El día 19 el propio titular del Ejecutivo Federal hizo la declaratoria inaugural de las actividades de la primera edición de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, cuyo propósito académico central lo constituye presentar y asumir con una postura crítica el panorama cultural vigente en el convulsionado ámbito internacional, condicionado drásticamente por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, además de rendir un perenne homenaje al fundador de la institución nicolaita.²⁵

El panorama nacional y estatal también cambiaba de manera acelerada. El general Manuel Avila Camacho ganó las elecciones presidenciales del verano de 1940 y asumió la máxima magistratura nacional el 1 de diciembre, instrumentando una política de unidad nacional en lo que se incluyó el rápido desmantelamiento de la parte medular de la reforma social y económica del cardenismo. Mientras que en Michoacán el general Félix Ireta Viveros fue electo para desempeñarse en el Solio de Ocampo durante el cuatrienio constitucional 1940-1944. El licenciado Natalio Vázquez Pallares se incorporó a su gabinete como procurador general de justicia del estado y la rectoría de la UMSNH fue asumida por el controvertido abogado Victoriano Anguiano Equihua, a partir del 17 de septiembre de 1940. Este personaje tenía una amplia trayectoria política y se le ubicaba como antagonista ideológico de los sectores cardenistas más radicales, entre los que figuraban los defensores de la Educación Socialista, lo que perfiló desde un primer momento las tormentas por venir en el recinto nicolaita.²⁶

²⁵ Macías. *Op.Cit.* pp. 579-592; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana.* pp. 110-112.

²⁶ Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana.* p. 115; Oikión Solano. *Op.Cit.* p. 341. Sobre su arribo al cargo el licenciado Victoriano Anguiano Equihua escribió en sus memorias tiempo después

Al inicio de la década de los años cuarenta del siglo pasado el ambiente que prevalecía al interior de la UMSNH se caracterizaba por la excesiva politización, las actividades académicas se encontraban en franca decadencia y las limitaciones presupuestales inhibían la expansión de la institución. Sobre el particular el propio Gobernador Félix Ireta reconocía que “la enseñanza profesional en esta casa de estudios se ha sujetado tradicionalmente a las clásicas carreras de Medicina, Derecho, Ingeniería, Bellas Artes, etcétera”. Asimismo, se pronunció por la plena vigencia del principio constitucional de la Educación Socialista, terreno en el que entró en abierta discrepancia con el rector Victoriano Anguiano Equihua, el que “como ex militante del Vasconcelismo, se manifestó convencido a favor de la libertad de cátedra”. En ese tenor expresó su desacuerdo con el contenido de la Carta Magna porque en su opinión la UMSNH estaba afectada por “una agrupación sectaria y dogmática, en donde las confusiones demagógicas y la disolución de categoría éticas” eran una constante. El creciente protagonismo del rector de la UMSNH fue muy evidente en el contexto del debate nacional en torno a la Educación Socialista y la Libertad de Cátedra.²⁷

La pauta para el conflicto que afectaría severamente a nuestra máxima casa de estudios lo constituyó la presencia en Morelia en mayo de 1942 del titular de la SEP, Octavio Vejar Vázquez, quien inauguró las actividades de la tercera edición de la “Universidad de Primavera”, en torno al cual existía un marcado ambiente de animadversión entre sectores nicolaitas radicales por su desempeño en torno a la reforma al artículo tercero constitucional, cuyo fin último era diluir la noción de Educación Socialista. Asimismo, los grupos en cuestión exigían finiquitar cualquier relación de la UMSNH con los académicos

que el general Félix Ireta Viveros, “ya como gobernador me llamó para que ocupara la rectoría de la Universidad Michoacana, advirtiéndome que me limitara a mis funciones específicas, sin inmiscuirme en los asuntos políticos, que me estaban vetados por mis antecedentes en las luchas políticas del estado”. (Cfr. Victoriano Anguiano Equihua. *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*. México, Editorial Indira, 1951. p. 155).

²⁷ Anguiano Equihua. *Op.Cit.* pp. 141-143 y 166-168; Oikión Solano. *Op.Cit.* p. 344; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 117-118.

Manuel Moreno Sánchez y Alejandro Gómez Arias, los que se habían abocado a generar corrientes de opinión contrarias a ese proyecto ideológico y educativo.²⁸

La tormenta se desató en el marco de la participación del rector Victoriano Anguiano Equihua en los trabajos del Congreso Nacional de Educación, efectuado entre el 11 y el 16 enero de 1943 en la ciudad de México, y quien al lado de intelectuales como el filósofo Juan David García Bacca, presentó una ponencia relativa al tema de la Educación Socialista y los estipulado sobre la misma en la Constitución General de la República, sugiriendo “la modificación de dicho artículo al quitar la expresión concepto racional y exacto del universo, sustituyéndolo por concepto científico, moral y estético del universo y de la vida social”. Durante el evento se suscitó la virulenta reacción de algunos miembros de la delegación de Michoacán, entre los que figuraban los abogados Natalio Vázquez Pallares y Alfredo Gálvez Bravo, los que rechazaron el debate conceptual, mismo que fue pasado a votación de los asistentes habiendo triunfado el que defendía el rector nicolaita, y que resultaba medular para las reformas educativas que se encontraban en marcha en torno a la educación superior.²⁹

Cuando los participantes en ese trascendental congreso regresaron a la entidad la situación se polarizó de inmediato y afectó el normal desarrollo de las actividades académicas de la UMSNH. Sobre el particular el licenciado Victoriano Anguiano Equihua escribió que ello se debió a que “a Michoacán (se le proclamó) como baluarte de la escuela socialista, y (sus antagonista) le escribían al gobernador discursos, que leía ante los maestros afirmando esto; se hicieron ceremonias como la que se realizó en la plaza de toros, para repartir las banderas rojinegras de lucha a los trabajadores”.³⁰ Así las cosas y como ha sido una constante a lo largo de su historia, la UMSNH “se convirtió en el ojo del huracán político, pues el 18 de enero algunas agrupaciones estudiantiles universitarias respaldadas desde fuera de la institución por los rivales del rector

²⁸ Oikión Solano. *Op.Cit.* pp. 352-353; Romeo Ortega. *Op.Cit.* pp. 71-72.

²⁹ Mondragón González, Alma Rosa. *La Universidad Michoacana bajo el rectorado del ingeniero Porfirio García de León González, 1946-1949.* Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. pp.39-40.

³⁰ Anguiano Equihua. *Op.Cit.* p. 157; Romeo Ortega. *Op.Cit.* pp. 75-76.

emprendieron un movimiento tendiente a expulsar a éste y su grupo de la máxima casa de estudios de la entidad”.³¹

En esa dinámica, el 11 de febrero el Gobernador Félix Ireta Viveros envió al Congreso del Estado un proyecto de decreto para desconocer al rector Victoriano Anguiano Equihua, y en uso de sus atribuciones nominar con carácter de interino al abogado Adolfo Cano Saavedra. Sin embargo, este proceder únicamente contribuyó a tornar más complejo el problema, pues sectores del Gobierno Federal y de la opinión pública proclives a la libertad de cátedra respaldaron la posición de Anguiano. El 7 de marzo 250 alumnos de la UMSNH se trasladaron desde Morelia a la UNAM y las universidades de Puebla y San Luis Potosí, para continuar con sus estudios becados por la administración avilacamachista; y en forma simultánea se le negó el subsidio aportado por ésta a la gestión de Adolfo Cano, la que con el apoyo de una parte del Consejo Universitario se apresuró a su vez a entregar la rectoría al profesor Jesús Romero Flores, el que se presentó el 2 de abril pretendiendo asumir esas funciones.

En esa misma fecha la justicia federal amparó al licenciado Victoriano Anguiano Equihua en contra del proceder de los poderes del estado. Este recurso se le asignó con carácter de definitivo a ese personaje por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 18 de agosto de 1943, cuando ya las diferentes fuerzas confrontadas en el seno de la UMSNH evidenciaban un severo desgaste. El 9 de septiembre el Secretario de Gobierno, Luis Marín Pérez, procedió a reponer al licenciado Victoriano Anguiano Equihua en la posesión de los inmuebles propiedad de esa casa de estudios para concretar el cumplimiento de ese resolutivo, pero las diligencias no se realizaron en su totalidad ante la postura de intransigencia con la que se asumieron los grupos antianguianistas. A final de cuentas el presidente Manuel Avila Camacho intervino personalmente para disuadir a su amigo Victoriano Anguiano Equihua, de continuar con el proceso legal y político que tras más de siete

³¹ Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. PNR-PRM, 1928-1945*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. México, UNAM, 2002, p. 243.

meses había ocasionado graves daños a la UMSNH y amenazaba su viabilidad en el mediano plazo. El 29 de septiembre de ese año asumió funciones de rector interino el destacado literato José Rubén Romero, quien llevó a cabo un sistemático esfuerzo de conciliación entre los actores involucrados en el conflicto.³²

El creador del inmortal *Pito Pérez* dejó el cargo el 15 de marzo de 1944, tras un desempeño de poco menos de un semestre, durante el cual se materializaron aspectos como el restablecimiento e incremento hasta 250 mil pesos del presupuesto del Gobierno de la República para la UMSNH; en tanto que la administración estatal en los últimos meses del general Félix Ireta acordó un subsidio anual de 212 mil 500 pesos. Asimismo en el ámbito académico y administrativo se logró federalizar la Escuela Normal dependiente de la máxima casa de estudios, en lo que también habrían influido razones de carácter político. Al día siguiente fue designado como nuevo rector el doctor Víctor Fernando Nieto quien contaba con cierto ascendiente entre sectores nicolaitas representativos, así como la amistad y confianza del titular del Ejecutivo del Estado.³³

Los casi seis meses que duró la actuación de este profesionistas se caracterizaron por la actividad desplegada por maestros y alumnos de los diferentes planteles de la UMSNH, para reponer el tiempo perdido durante la larga confrontación de 1943, al momento que se registraba el reposicionamiento de los diferentes actores políticos y sociales con motivo de la renovación de los poderes del Estado, que tuvieron como punto de referencia la designación del ex alumno y ex docente nicolaita José María Mendoza Pardo, como Gobernador Constitucional de Michoacán para el sexenio 1944-1950. No se omite mencionar que la postulación de este personaje como candidato del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), suscitó reacciones en contra por parte de instancias como el denominado Comité Político Universitario, cuyos miembros

³² Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 126-132; Oikión Solano. *Op.Cit.* pp. 387-425; Romeo Ortega. *Op.Cit.* pp. 83-107. Los tres autores tratan en detalle el tema del conflicto universitario de 1943, del que nos ocupamos sólo en su generalidad por las características de nuestra investigación.

³³ Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. p. 138; Oikión Solano. *Op.Cit.* p. 425.

sacaron a relucir los presuntos malos antecedentes de este personaje en el seno de esta institución educativa y la percepción de no reunir el perfil idóneo para atender con eficiencia la problemática de la entidad.³⁴

Sobre la postura del nuevo titular del Ejecutivo local para con la máxima casa de estudios el licenciado Victoriano Anguiano refirió en sus memorias que, “a la Universidad Michoacana quiso hundirla con toda mala intención, entregándola a un grupo de gentes sin la cordura necesaria y todavía enfermos de demagogia y que, por tal de conservarse en los puestos directivos, concedían todo a los estudiantes destruyendo la estructura y jerarquía universitarias”.³⁵ En el concepto del Gobernador Mendoza Pardo en esta institución educativa privaban la anarquía y el despilfarro de los recursos económicos que provenían de los subsidios federal y estatal, sobre lo que justificó la designación del doctor José Gallegos del Río para desempeñarse por segunda ocasión como rector de la UMSNH, quien se caracterizó como un individuo sin carácter y dúctil a los designios de la administración estatal. En ese contexto el régimen mendocista comenzó a escamotear el dinero que se asignaba a las funciones sustantivas de esta institución educativa, lo que crecientemente perfiló un clima de resentimiento y creciente animadversión hacia su desempeño. Este proceder se puso de manifiesto en acciones como el cierre de la Casa del Estudiante Nicolaita al inicio del periodo constitucional y del rectorado del citado galeno.³⁶

No obstante la experiencia que se presumía contaba por un primer periodo como rector, en su segunda gestión el doctor José Gallegos del Río dejó mucho que desear, y de manera insistente la comunidad universitaria le reprochó su abulia para llevar a cabo actividades de representación gestoría de la UMSNH, principalmente en lo relacionado a la consecución de recursos económicos para apuntalar las funciones sustantivas de la institución. Esta postura hizo crisis luego de que el Gobernador Mendoza Pardo adoptó de

³⁴ Oikión Solano, Verónica. *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 2004. p. 313.

³⁵ Anguiano Equihua. *Op.Cit.* p. 169.

³⁶ *Ibid.* p. 170; Verónica Oikión Solano. “Crónica de un derrumbe anunciado”. En: Adriana Pineda Soto (Coordinadora). *La Universidad Michoacana a fin de siglo*. Morelia, Universidad Michoacana, 2000. p. 50.

manera unilateral, la decisión de establecer el presupuesto para ésta en el ejercicio de 1945 en condiciones de extrema austeridad, por lo que “sin apoyo en la Ley de Egresos la Universidad quedaba desprotegida legalmente y manejada totalmente en forma personalista”. El funcionario justificaba ese proceder en su intención de someter a su arbitrio a la comunidad de esa casa de estudios, pues “sin partida en tal ordenamiento que los ampare, cuando se dediquen a los escándalos y a la holganza, les quito el dinero y no tendrán con que defenderse”.³⁷

La situación hizo crisis desde la primavera de 1946, cuando en el seno de la UMSNH se configuró una sólida corriente de opinión cuyos exponentes más importantes se movilizaron para establecer directa interlocución con el Gobernador del Estado para exigir la realización de una profunda reforma de la institución en la que, obviamente, no tenía cabida el anodino rector José Gallegos del Río. Los sectores representativos de esta casa de estudios designaron una Comisión Reformadora en la que tomaron parte los profesores Jesús Pineda Ortuño, Jesús Arreola Belman y Porfirio García de León González, los que se encargaron de insistir ante el Gallegos del Río sobre la necesidad de su salida de la institución, petición que fue presentada formalmente ante la Comisión de Honor y Justicia de la misma. La huelga en contra de la permanencia de este galeno al frente de los destinos de la Casa de Hidalgo se desarrolló entre los meses de junio y julio de ese año. El día 12 del segundo de ellos se realizó en la zona centro de Morelia, una magna manifestación de docentes y alumnos nicolaitas lo que produjo como resultado la decisión del Gobernador Mendoza Pardo de remover al rector y proceder a la designación en el cargo al líder del movimiento, el ingeniero Porfirio García de León González, quien contó con un amplio respaldo para emprender las acciones reformistas que fueron la causa de ese proceder.³⁸

³⁷ Anguiano Equihua. *Op.Cit.* p. 171; Mondragón González. *Op.Cit.* p. 61.

³⁸ García de León Campero Calderón, Porfirio. “Porfirio García de León. Un enamorado de la enseñanza y un rebelde con causa”. En: *Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, octubre-diciembre de 1993. No. 10, p. 129; Mondragón González. *Op.Cit.* pp.62-67. Sobre este proceder el licenciado Victoriano Anguiano Equihua apuntó que el licenciado Mendoza Pardo “corrió al rector protegido suyo, como querían los estudiantes, y nombró como sustituto, no a la persona más adecuada sino precisamente al líder de la huelga, que había dirigido todos

El 20 de julio de 1946 se realizó la ceremonia de toma de posesión de este profesionista al frente de los destinos de la UMSNH, durante la cual estableció como firme compromiso llevar a cabo la pretendida reforma universitaria con el objeto de “reafirmar y consolidar la orientación filosófica y social de la Universidad Michoacana, dentro de los límites ya señalados, pero sin lesionar la libertad de pensamiento y expresión de los profesores y alumnos, reconociendo que la libertad de cátedra, despojadas de ideas sectarias y partidistas, que tuvo en ciertas ocasiones, es necesaria, pero es sólo un medio para decidirse por una corriente ideológica determinada; y que consecuentemente con esta línea general de conducta, se ve precisada a revisar la Ley Orgánica de la Universidad, encontrando mejores caminos para su gobierno, propugnando por la creación y la enseñanza de estudios afines a las necesidades de este medio social en que se vive”.³⁹

La parte más sensible de la problemática que afectada a la UMSNH en su conjunto era la de la asignación presupuestal por parte de los poderes del Estado, y hacia ello se orientó el grueso de la gestoría desplegada por la administración del rector Porfirio García de León González y que en el transcurso de poco más de tres años, perfilaría las causas y circunstancias bajo las que se desarrolló el conflicto más cruento en la historia de la relación entre ambas instancias. Entre las acciones relevantes de reestructuración interna de los primeros meses de su desempeño en el cargo cabe destacar la decisión del Consejo Universitario del 8 de diciembre de 1946, para la apertura de la Facultad de Comercio y Administración, retomando el proyecto de la Escuela de Comercio que fue disuelta en 1939 por su visible deterioro académico.⁴⁰

En los primeros días de 1947 el rector de la UMSNH requirió en tono enérgico a los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado que el presupuesto para ésta no fuera inferior al 4% de los ingresos captados por la Tesorería

los actos y acciones denigrantes y violentas contra el gobierno”. Más tarde este personaje le habría confirmado al ex rector Anguiano que “les nombre un rojillo para que se hunda de una vez el negocio (sic)” (Cfr. Anguiano Equihua. *Op.Cit.* p. 171).

³⁹ García de León, Porfirio. “Mensaje a los universitarios. Discurso pronunciado en el acto de toma de posesión, el 20 de julio de 1946”. En: *Sentido y Presencia de la Reforma Universitaria en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana, 1947. p. 68.

⁴⁰ Arreola Cortes. *Historia de la Universidad Michoacana*. p. 144.

General de Michoacán. Ante la falta de una respuesta concreta el 20 de febrero grupos de estudiantes radicalizados, llevaron a efecto una violenta manifestación en la zona centro de Morelia encabezados por el rector Porfirio García de León González. La relación con la administración mendocista entró en una etapa de franco deterioro, lo que fue atizado todavía más por la rectoría al acordar el 22 de mayo la reapertura de la Casa del Estudiante Nicolaita, la que había sido clausurada en los primeros días del desempeño del licenciado Mendoza Pardo como parte de su “estrategia punitiva hacia la Universidad”.⁴¹

A pesar del proceder de la comunidad universitaria el Gobierno del Estado se mantuvo en su postura de no realizar incrementos presupuestales para que la UMSNH, pudiera consolidar sus funciones sustantivas y efectuar el proceso de expansión que requerían los rápidos cambios que se suscitaban en la estructura socio económica de Michoacán. Durante 1948 los diferentes sectores de esta casa de estudios reorientaron buena parte de sus gestiones hacia el Gobierno Federal encabezado por el licenciado Miguel Alemán Valdés, pero no registraron continuidad debido en parte a problemas como el conflicto que afectó a la muy importante Facultad de Medicina hacia mediados de ese año. Asimismo, la atención se concentró en torno a eventos académicos de amplia relevancia como fue la denominada Escuela de Verano, en la que tomaron parte prominentes científicos y humanistas como Wigberto Jiménez Moreno, Alberto Escalona Ramos, Wigberto L. Cantón, Francisco Núñez Chávez y Macedonio Garza.⁴²

La parte final de esta etapa de confrontación entre autoridades universitarias y estatales se perfiló desde finales de 1948, cuando presumiblemente el Gobernador Mendoza Pardo realizó entre sus principales allegados reiterados señalamientos sobre presuntas irregularidades en la gestión del rector Porfirio García de León González. Este último respondió en tono virulento a través de una carta pública enviada al mandatario estatal el 14

⁴¹ Mondragón González. *Op.Cit.* pp. 82-87; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana.* p. 144.

⁴² Mondragón González. *Op.Cit.* pp. 123-125; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana.* p. 145.

de febrero de 1949, rechazando cada una de las imputaciones e insistiendo en que el presupuesto a la UMSNH que era responsabilidad del régimen mendocista registrara un sustancial incremento.⁴³ Durante la primavera las tensiones fueron subiendo de tono y terminaron por hacer crisis en el mes de julio. El día 28 la comunidad universitaria llevó a cabo una movilización más en la zona centro de Morelia, ahora para expresar su inconformidad con la presunta intención del titular del Ejecutivo del Estado de destinar una partida de casi un millón de pesos del erario estatal, para la construcción de un teatro al aire libre, lo que fue considerado como un absurdo teniendo en cuenta las necesidades de obra pública entre los diferentes sectores sociales e instituciones educativas como la Casa de Hidalgo.

La marcha-mitin que llevaban a cabo los alumnos nicolaitas incluyó la presencia del contingente en las sedes del Congreso del Estado y de la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el domicilio particular del Gobernador José María Mendoza Pardo. Los ánimos se exacerbaban entre los manifestantes y las tropas de la 21ª zona militar debieron ser desplegadas para inhibir la postura de éstos, por lo que en condiciones nunca esclarecidas se suscitaron disparos de arma de fuego que hicieron impacto en la humanidad de varios jóvenes universitarios, a consecuencia de lo cual perdieron la vida Héctor Tavera Torres y Agustín Abarca Xochihuatl. Los sucesos ocasionaron profunda conmoción en medios políticos y sociales de la entidad y el país. En un primer momento el rector Porfirio García de León González, ofreció su renuncia para coadyuvar al esclarecimiento de los hechos, pero horas después cambió drásticamente su postura para encabezar nuevas manifestaciones en contra de la administración mendocista, a la que acusó de haber orquestado una sucia maniobra represiva con los resultados que se refieren, para mantener su política de insensibilidad e intransigencia ante la UMSNH.⁴⁴

⁴³ García de León Campero Calderón. "Porfirio García de León..." En: *Op.Cit.* p. 130; Mondragón González. *Op.Cit.* pp. 142-144; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana.* pp. 145-146.

⁴⁴ Arreola Cortés. *Op.Cit.* pp.146-147; Romero Ortega. *Op.Cit.* p. 126; Mondragón González. *Op.Cit.* Mondragón

La comunidad nicolaita organizó de inmediato el denominado Directorio Universitario encabezado por el propio rector y en las semanas subsiguientes mantuvo una intensa interlocución con alumnos y maestros de otras casas de estudios de nivel superior, entre ellas la UNAM y el IPN, así como agrupaciones y prominentes actores políticos y sociales para presionar al Gobierno de la República, encabezado por el licenciado Miguel Alemán Valdés, en torno a la demanda de desaparición de los poderes del estado. Este último designó a varios de sus operadores políticos para negociar la resolución del conflicto, en lo que se incluyó la promesa de un sustancial incremento del presupuesto federal a la UMSNH lo que no fue aceptado por el Directorio en tanto no se concretará la salida del Gobernador Mendoza Pardo, al que consideraron como principal responsable. Este funcionario presentó el 26 de agosto de 1949 ante la legislatura local, una solicitud de licencia para separarse de su encargo por tiempo indefinido lo que le fue concedida de inmediato y en su lugar fue nominado como Gobernador Interino Daniel T. Rentería Acosta. El rector Porfirio García de León González no estuvo exento del pago del costo político de este histórico movimiento universitario, y el 20 de octubre de ese año se concretó su renuncia al cargo.⁴⁵

El Consejo Universitario presentó entonces al titular del Ejecutivo del Estado una terna para la elección del nuevo rector de la UMSNH, habiendo recaído la nominación en el doctor Jesús Pineda Ortuño, el 19 de noviembre de 1949. De la actividad académica y administrativa registrada durante la corta gestión de este profesionista cabe destacar la primera estancia como docente de Doctrinas Económicas del doctor Eli de Gortari. Mientras que en el contexto de los compromisos que estableció la administración alemanista para diluir el conflicto con el régimen mendocista, el 6 de julio de 1950 se concretó la donación del complejo inmobiliario del ex convento de San Diego, en Morelia,

⁴⁵ Oikión Solano. *Los hombres del poder...* pp. 378-382; Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. 147-150; Anguiano Equihua. *Op.Cit.* pp. 172-173; Mondragón González. *Op.Cit.* 150-169; Romeo Ortega. *Op.Cit.* p. 144.

en donde en el tiempo posterior se establecieron sucesivamente la Casa del Estudiante “Isaac Arriaga” y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.⁴⁶

La coyuntura de la renovación constitucional de los poderes del estado por enésima ocasión impactó de manera directa en la vida cotidiana de la UMSNH, pues el nuevo Gobernador, Dámaso Cárdenas del Río, procedió a la designación del licenciado Gregorio Torres Fraga como rector de esta casa de estudios, no obstante que este profesionista no fue incluido en la terna que en su momento integró el Consejo Universitario, y quien tomó posesión el 6 de octubre de 1950. Así se inició una nueva etapa en el devenir de la institución educativa más importante de Michoacán apenas transcurridos 33 años de su agitada existencia.⁴⁷

Los otros planteles educativos

En el panorama de la educación superior de Michoacán del periodo 1930-1950, además de la UMSNH se destacó la presencia de las escuelas normales para profesoras y para profesores, que dieron continuidad a la enorme tarea de formación de los cuadros de profesores, que se encargarían de atender el cada vez más amplio universo de niños y jóvenes susceptibles de incorporarse a los beneficios de la educación pública básica, laica y gratuita consagrada en la Carta Magna de la República. Estas instituciones también experimentaron los efectos de las cambiantes políticas públicas de los ámbitos gubernamentales federales y estatales para su eficiente y sólida actuación.

Al respecto cabe recordar que en 1930 se concretó la separación de las escuelas normales para profesores y profesoras de la estructura de la UMSNH, para tener un desarrollo autónomo, siguiendo los lineamientos establecidos por

⁴⁶ Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 150-151; Mondragón González. *Op.Cit.* p.170.

⁴⁷ Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 15-152.

la SEP. La Ley Orgánica correspondiente fue emitida a través del decreto número 7 de los poderes del estado de fecha 18 de octubre de ese año, luego de que el Consejo Universitario validara en el tiempo previo esa situación. En lo sucesivo los dos planteles dependerían del Gobierno de Michoacán; los planes de estudios y los programas serían aprobados por un consejo integrado por el Director de Educación Primaria en el Estado, el Director de la Escuela Normal de Morelia, un representante de los maestros de ésta, y dos alumnos de la misma, un varón y una señorita, los que sólo tendrían voz. Además, los directores integrarían los reglamentos internos de ambas instituciones; y el Consejo Universitario asignaría becas entre los alumnos más destacados provenientes de los diferentes municipios de la entidad.⁴⁸

La administración cardenista consideró insuficiente la legislación anterior, por lo que se convocó a la comunidad de los planteles de este perfil para generar propuestas sobre las que se sustentará un ordenamiento más avanzado. En ese contexto durante las últimas semanas de 1930 destacados docentes como José Palomares Quiroz, Jesús Romero Flores y Juan Díaz Vázquez; así como los estudiantes María del Carmen Vargas y Máximo Tovar, tomaron parte en esas tareas y con sus aportaciones se integró el proyecto de la Ley Orgánica de las Escuelas Normales del Estado, mismo que fue aprobado por los poderes Legislativo y Ejecutivo locales en el mes de enero de 1931. Sobre su posicionamiento político, filosófico y pedagógico la comunidad normalista expresó de manera genérica en ese entonces, que “está preparando hijos del pueblo desheredado para que mañana sirvan a ese mismo pueblo; en consecuencia, se declara parte integrante del proletariado mundial; quiere ser un baluarte de las (causas) justas del pensamiento y de la acción”.⁴⁹

Durante los últimos meses de la gestión del general Lázaro Cárdenas del Río como Gobernador de Michoacán se emitió una nueva Ley Reglamentaria de Educación Pública, la que serviría de base para que al comenzar el desempeño

⁴⁸ Arreola Cortés, Raúl. *Tres Etapas de la Educación Normal en Michoacán*. Morelia, Ediciones de la Escuela Normal Urbana Federal, 1971. p. 25; Eitan Ginzberg. *Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán (1928-1932)*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1999. pp. 121-122.

⁴⁹ Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p. 25; Ginzberg. *Op. Cit.* p.121.

del general Benigno Serrato como titular del Ejecutivo del Estado, los planteles de educación normal regresaran a la directa jurisdicción de la UMSNH en las últimas semanas de 1932. La reincorporación fue gradual pues primero se recibió en la máxima casa de estudios el nivel de secundaria; y fue hasta mediados del año de 1934, cuando se concretó el regreso del nivel profesional. A iniciativa del rector Enrique Arreguín Vélez el Consejo Universitario deliberó durante las primeras semanas de 1935, en torno al proyecto de fusionar la Escuela Norma para Profesoras, la Escuela Normal para Profesores y la Escuela Secundaria para Señoritas, en un solo plantel que tendría la denominación oficial de Escuela Normal Mixta, con el propósito de eficientar la enseñanza en ese ámbito y bajo los principios de la Educación Socialista. Tras un intenso debate al interior de ese órgano colegiado, y la controversia que se suscitó entre los diferentes sectores de la sociedad moreliana, por un intento más de reunir en una institución educativa a los “géneros en la edad de las pasiones”, durante la sesión del 11 de febrero de ese año se concretó la creación de ese plantel.⁵⁰

Los vaivenes de las políticas públicas en torno a la educación superior del país durante la administración federal del general Lázaro Cárdenas del Río, se hicieron manifiestas para el caso de los planteles normalistas, por lo que el 21 de octubre de 1937, en tiempos del rector Salvador Franco López, ante la disposición para federalizarlos, el pleno del Consejo Universitario se avaló lo conducente. Sin embargo, en el transcurso de la siguiente década no se darían pasos específicos para que la Escuela Normal Mixta, finalmente, pudiera constituirse en una entidad educativa independiente de la UMSNH e integrante de la estructura de SEP. En ese contexto, sectores de docentes y alumnos comenzaron a configurar corrientes de opinión para exigir tanto al Gobierno

⁵⁰ Salinas García, Carmen Edith. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939. La integración de la mujer al proyecto académico universitario*. (Colección Araucaria No. 9). Morelia, Universidad Michoacana, 2005. p.102; Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p. 26. Existe mucha confusión en las referencias que se hacen sobre la Escuela Norma para Profesoras, la Escuela Normal para Profesores y la Escuela Normal Mixta, pues no se señala una fecha precisa para establecer cuándo las dos primeras se fusionaron y dieron paso a la última de ellas de manera definitiva.

Federal como a las de la Casa de Hidalgo, para que se definiera el rumbo que tomaría esa institución.⁵¹

Lo errático de la postura de las autoridades de la UMSNH y la SEP se evidenciaba dos años después de esa decisión, pues en la Ley Orgánica de 1939 de la máxima casa de estudios de la entidad, se consideró como parte integrante de esta a la Escuela Normal Mixta, cuyos integrantes se mostraron desencantados por la falta de pasos concretos para encaminar su propio proyecto académico. Sus pretensiones debieron prorrogarse durante mucho tiempo, pues los conflictos en el seno de la UMSNH de 1939 y 1943 se constituyeron en severos obstáculos para llevar a cabo diligencias para hacer realidad su federalización. No se omite mencionar que muchos miembros de su comunidad académica y estudiantil tomaron parte activa en esos eventos, y crecientemente fueron conceptualizados por los grupos de poder e interés de la propia UMSNH como “reaccionarios”, de tal suerte que para los tiempos en que se perfilaba el conflicto esta institución educativa presidida por el ingeniero Porfirio García de León González y la administración del licenciado José María Mendoza Pardo, los normalistas maniobraron para ahora sí hacer realidad sus expectativas.⁵²

Como antecedente inmediato cabe apuntar que el malestar que se registraba en el seno de la Escuela Normal Mixta de Morelia, pretendió ser paliado durante la parte final de la gestión del Gobernador Félix Ireta Viveros, cuando el 1 de abril de 1944 se suscribió un convenio entre éste y la SEP para materializar la tan pospuesta federalización. En ello se incluyó el compromiso de los gobiernos federal y estatal de construir instalaciones propias para este plantel y asignarle un presupuesto anual específico. Sin embargo, el acuerdo se frustró luego de que el nuevo titular del Ejecutivo del Estado, José María Mendoza Pardo, “quiso revisar las estipulaciones del documento y se negó a pagar la parte del estado, suscitándose un conflicto que pudo ser de graves

⁵¹ Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 97-98; Salinas García. *Op.Cit.* pp. 102-103.

⁵² Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* pp. 26-27.

consecuencias para el plantel de no haber mediado el buen criterio y comprensión del Dr. Torres Bodet”.⁵³

Así las cosas, la coyuntura de las movilizaciones estudiantiles de 1947-1949 fue aprovechada por los normalistas encabezados por el profesor Serafín Contreras Manzo para insistir y presionar en torno a esa expectativa. Ante la postura asumida por la comunidad estudiantil y académica de la Escuela Normal Mixta de Morelia, el 22 de abril de 1947 la rectoría de la UMSNH y la SEP ratificaron el acuerdo de tres años atrás para concretar la federalización de este plantel, luego de que se registraran numerosos requerimientos ante el propio presidente Miguel Alemán Valdés. Pero de nueva cuenta el avaro Gobernador Mendoza Pardo se resistió a aportar los recursos que le correspondían a la administración estatal, por lo que las gestiones únicamente se agilizaron cuando este personaje abandonó el Solio de Ocampo en las circunstancias y condiciones que ya hemos enunciado. En esa tesitura, “en 1949 con la intervención del nuevo Secretario de Educación, Lic. Manuel Gual Vidal, y con la ayuda decidida de un buen amigo de la escuela, el escritor José Rubén Romero, se logró la completa incorporación de ese plantel a la federación. Desde ese entonces lleva por nombre: Escuela Normal Urbana Federal”.⁵⁴

En el caso de las escuelas normales regionales la mayoría de ellas se desintegraron en el transcurso de los años treinta ante la decisión de la SEP de centralizar los servicios de educación superior en las capitales estatales, para eficientar el uso de los recursos económicos y evitar el caos en la aplicación de los programas pedagógicos y diluir la efervescencia suscitada en torno a la Educación Socialista. En esa dinámica, para el caso de Michoacán hasta el año de 1943 únicamente persistía la Escuela Normal Rural de Huetamo, cuyos egresados por ese entonces requerían al presidente Manuel Avila Camacho trato preferencial en la asignación de plazas de docentes, sobre los aspirantes no graduados provenientes de otras instituciones educativas de ese perfil. Cabe

⁵³ *Ibid.* p.27; Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la Unidad Nacional...* p. 425.

⁵⁴ Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p. 28. Las modernas instalaciones de este plantel fueron inauguradas en octubre de 1964 por el presidente Adolfo López Mateos y su denominación oficial fue la de Escuela Normal Urbana Federal “Profesor Jesús Romero Flores”, para honrar la memoria de uno de sus principales impulsores durante casi medio siglo.

recordar que este plantel provenía de la antigua Escuela Normal Rural de Tacámbaro. Como ya lo hemos mencionado en el capítulo precedente, esta institución se trasladó en 1947 al casco de la ex hacienda de La Encarnación, jurisdicción de Zitácuaro y al año siguiente se constituyó en el *aula mater* de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga”, sita en la tenencia de Tiripetío, municipio de Morelia.⁵⁵

En lo que concierne a la Escuela Central Agrícola de La Huerta, ubicada en el municipio de Morelia, conforme a las políticas instituidas por la SEP, en 1933 fue transformada en una más de las escuelas regionales campesinas, permaneciendo en esa sede con clasificación “Tipo A”, destinada a la preparación de maestros y peritos agrícolas para el medio rural. Y ese mismo año se constituyó en Huetamo otra Escuela Regional Campesina, “Tipo Transición”.⁵⁶ Además, “como anexos de estas escuelas funcionaron las escuelas elementales agrícolas para que los alumnos procedentes de las escuelas primarias rurales que no cursaron el 5° y 6° años, pudieran hacerlo en uno, en forma intensiva; de allí pasaban a la Regional Campesina”. En Michoacán, desde 1938, funcionaron dos Elementales Agrícolas, en Erongarícuaro y Aguililla”.⁵⁷

Como en su momento la Escuela Central Agrícola de la Huerta, las escuelas regionales campesinas de La Huerta y Huetamo dieron continuidad a la estrecha relación con la CRMDT y la administración federal del general Lázaro Cárdenas del Río, para coadyuvar en la capacitación técnica y politización de los núcleos campesinos que se involucraron en la Reforma Agraria gubernamental, para integrar ejidos y hacer realidad con alto grado de organización y eficiencia el proyecto de colectivización masiva de la tierra. El amplio protagonismo que desplegaron los docentes y alumnos de ambos

⁵⁵ Villela Larralde, Othón. *La Primera Normal Rural. (Cincuentenario de Tacámbaro)*. Morelia, s/e., 1972. pp. 20-23 y 27; Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p.27. En el caso del plantel de esas características considerado para Aguililla, éste debió trasladarse desde Uruapan hacia principios de 1930, una vez diluida la amenaza del conflicto cristero y se presume que, como el de Huetamo, tuvo carácter de escuela normal rural, pero en circunstancias que no conocemos de existir alrededor de 1943.

⁵⁶ Loyo Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México, El Colegio de México, 2003. p.324; Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p. 27.

⁵⁷ Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p. 27.

planteles pretendería ser acotado desde los primeros meses del régimen avilacamachista, en directa relación con el freno impuesto al reparto agrario.⁵⁸

La política de reconversión educativa que fue instrumentada con ese mismo espíritu por el Gobierno Federal del licenciado Miguel Alemán Valdés, fue más drástica y en 1947 la Escuela Regional Campesina de La Huerta fue reestructurada como Escuela Práctica de Agricultura con el nombre de “Miguel Ángel de Quevedo”, con el propósito de efectuar “la preparación de prácticos agrícolas regionales y especialistas en ramas de la agricultura, la ganadería y las industrias derivadas, así como maestros de industrias para el desarrollo de la comunidad”. En una fecha no precisada se instituyó otro plantel de estas características en la ex hacienda de Guaracha, municipio de Villamar.⁵⁹

Por último cabe retomar la evolución de la Escuela Técnica Industrial “Alvaro Obregón”, ubicada en Morelia, misma que se mantuvo en funcionamiento sin mayores contratiempos en el transcurso del periodo comprendido entre 1930-1945, habiéndose retomado durante el sexenio cardenista para mantener el buen orden de los alumnos un régimen semi-militar. Sin embargo, esta institución educativa también fue afectada por el insensible y discrecional proceder de la administración del licenciado José María Mendoza Pardo en materia educativa, por lo que sin mayores explicaciones fue clausurada a principios de 1946, bajo el argumento de que su funcionamiento resultaba sumamente oneroso y que no reportaba beneficios concretos para el desarrollo de la entidad. Asimismo, se ponderó en dicha decisión los presuntos problemas que protagonizaban los integrantes de la planta docente, algunos alumnos y el director en turno Melesio Aguilar Ferreira.⁶⁰

⁵⁸ Maldonado Gallardo, Alejo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 1983. p. 76.

⁵⁹ Arreola Cortés. *Tres Etapas de la Educación...* p. 27. En 1969 la Escuela Práctica de Agricultura “Miguel Ángel de Quevedo” fue transformada en Secundaria Técnica Agropecuaria; y desde 1996 tiene la denominación oficial de Escuela Secundaria Técnica No. 13.

⁶⁰ Vázquez Bernal, Karina. *La formación de artesanos urbanos en la Escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. pp. 169-170.

Como sucedió en los casos de la UMSNH y de las escuelas normales, las cosas solamente mejoraron en la Escuela Técnica Industrial “Alvaro Obregón” cuando el licenciado José María Mendoza Pardo abandonó la Gubernatura de Michoacán. Su relevo en el cargo, Daniel T. Rentarías Acosta, no tuvo mayor objeción para atender la petición de maestros y ex alumnos para proceder a su reapertura a principios del otoño de 1949. Las últimas semanas de ese año y los primeros meses del siguiente, se dedicaron al remozamiento integral de sus instalaciones y la reestructuración de los planes y programas, por lo que las actividades escolares únicamente se regularizaron en el periodo 1950-1951. A principios de este último el ya Gobernador Constitucional Dámaso Cárdenas del Río, encabezó una ceremonia formal por ese motivo organizada por el director designado, general Emilio Castrejón Calvillo. El modelo educativo de este plantel se mantendría vigente durante poco más de una década hasta que las nuevas políticas públicas de la SEP ocasionaron su drástica reconversión en la actual Escuela Secundaria Técnica No. 3.⁶¹

⁶¹ *Ibid.* p. 170.

Conclusiones

La fundación de las instituciones educativas del nivel superior en el país y Michoacán estuvo estrechamente ligada a la construcción de la sociedad novohispana y contó con un profundo sustento cristiano. Los primeros colegios tuvieron como cometido único la formación de los cuadros de clérigos que se abocarían al posicionamiento y la difusión de los valores del catolicismo, en la coyuntura del gran cisma que ocasionó el protestantismo durante la mayor parte del siglo XVI. Los sucesivos monarcas españoles coordinaron los esfuerzos con instancias de gobierno coloniales, agrupaciones y actores sociales, para establecer sobre bases firmes la presencia y desempeño de estos planteles.

Para el caso de Michoacán la institución más representativa fue el Colegio de San Nicolás Obispo erigido por el licenciado Vasco de Quiroga en su sede diocesana de Pátzcuaro, y en donde se cumplió el propósito inicial de formar a los individuos que ocuparían la conducción espiritual de las parroquias y vicarias de la incipiente diócesis bajo su cargo. Mientras que en casos como el Colegio Mayor de Tiripetío su presencia fue desde un primer momento endeble y el proyecto pronto se diluiría, en la crecientemente compleja pugna que impactó en la correlación de fuerzas de las instituciones religiosas y educativas del país.

Con el traslado de los poderes civiles y eclesiásticos a la ciudad de Valladolid en los años posteriores al deceso del obispo Vasco de Quiroga, el Colegio de San Nicolás Obispo, además de aglutinar otras instituciones menores de ese lugar, tuvo siempre el sólido respaldo y manejo del Cabildo Catedralicio que le permitiría incrementar su ascendiente académico y social, no sin enfrentar en diferentes momentos de los siglos virreinales dificultades de diversa índole que en su respectivo momento supieron solventar los sucesivos rectores, los que

también fueron sensibles a las coyunturas de reforma como la materializada en 1679-1680. La oferta educativa comenzó una lenta pero sostenida diversificación con la creación en el último tercio del Siglo de la Luces del Seminario Tridentino, que asumiría formalmente la labor de formar a los clérigos que requería el pujante obispado de Valladolid.

Estas dos instituciones se constituyeron en su momento en los ámbitos formadores de los cuadros de criollos que llevaron a cabo la Guerra de Independencia y por lo tanto fueron afectados en su funcionamiento por la represión realista. Fue hasta los primeros años posteriores a este sangriento evento que se restablecieron el Colegio de San Nicolás Obispo y el Seminario Tridentino y pronto en el espectro estatal se ubicaron con posiciones antagónicas, pues una vez secularizado el primero de estos planteles se identificó como el baluarte del proyecto liberal-republicano; mientras que el segundo generó y albergó a los miembros de los grupos políticos de filiación conservadora. La creación de la Escuela de Medicina en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX y la reforma académica en el Colegio de San Nicolás, pusieron de manifiesto el interés de las autoridades de los tres niveles de gobierno por ampliar la oferta de educación superior para atender añejas y nuevas necesidades de la sociedad.

A partir de la República Restaurada y en el transcurso del Porfiriato se llevaron a efecto diversas acciones legislativas, académicas y materiales, para reposicionar al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo como la institución académica más importante de Michoacán. El Seminario Tridentino permaneció con un bajo perfil, pero con no menos eficiencia para dar continuidad a la formación de los sacerdotes del culto católico. La Escuela de Artes y Oficios de Morelia y la Academia de Niñas se sumaron al espectro de ofertas educativas de que dispuso la juventud de la entidad, con lo que de paso se configuró la tendencia centralizadora de la educación superior y técnica, pues en el interior de la entidad no se crearon instituciones de ese tipo debido a lo oneroso que resultaban y la falta de visión de las autoridades responsables.

En el contexto del desarrollo de la fase armada de la Revolución Mexicana, en contra de lo que ha sido la percepción historiográfica general en el ámbito de la historia de la educación, las administraciones federales y estatales que se sucedieron tras la caída del régimen porfirista dieron continuidad y/o concretaron varios de los proyectos que en este ámbito se habían planteado en el tiempo previo. Para el caso de Michoacán la Academia de Niñas fue reconvertida en la Escuela Normal para Profesoras y se instituyó la Escuela Normal para Profesores, que había sido proyectada desde los tiempos del mercadismo. Mientras que la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, persistió con modificaciones menores en su estructura administrativa y académica, otras vez bajo el enunciado de Escuela de Artes y Oficios de Morelia.

La mentalidad innovadora en el ámbito de la educación superior fue personalizada en el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y su grupo de colaboradores, quienes concibieron a la UMSNH sobre la visión de la Universidad napoleónica que se encontraba en boga, y plantearon un proyecto que si bien encontró fuertes resistencias, sobre todo de carácter presupuestal entre los miembros de la XXXVI legislatura del Congreso del Estado, en su generalidad contó con el tácito aval de los diferentes círculos sociales que se identificaron con el proyecto constructivo de la Revolución Mexicana. La máxima casa de estudios de la entidad si bien enfrentó los problemas propios de la situación de la posguerra civil, en el transcurso de su primera década de vida lograría consolidarse y figurar en el concierto nacional como una de las más acreditadas en su tipo.

La UMSNH no dejó de tener protagonismo en el ambiente del debate político-ideológico y del rol social que deberían desempeñar las universidades públicas, en la concreción de las demandas y expectativas que fueron comprometidas por las diferentes facciones revolucionarias, por lo que desde los tiempos de las gubernaturas de los generales Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas del Río, sus rectores, catedráticos y alumnos desarrollaron la controversia sobre la responsabilidad social que correspondía a la Casa de Hidalgo

y lo que en sus líneas generales quedó definido en tiempos de la gestión del doctor Jesús Díaz Barriga, quien entre otras acciones instituyó el Servicio Social y la directa interlocución de la comunidad de la UMSNH con los sectores más vulnerables de la población para mejorar sus condiciones alimentarias, de salubridad, erradicación de vicios y fanatismo y fomento de la cultura, entre otros aspectos. El debate sobre la autonomía propiciaría los conflictos de 1933, 1939 y 1943, que precedieron y/o acompañaron a la instrumentación de las sucesivas leyes orgánicas.

En directa relación con el desarrollo del proyecto de la UMSNH se procedió a la fundación de las escuelas normales rurales y regionales, con el bien definido propósito de formar a los cuadros de maestras y maestros, que tendrían la directa responsabilidad de combatir el abrumador analfabetismo que agobiaba al grueso de la población, con lo que se daría estricto cumplimiento al artículo tercero constitucional. La institución emblemática de este compromiso de los regímenes emanados de la Revolución fue la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, la que se además se constituyó en un instrumento esencial para contener el protagonismo clerical en la educación y manipulación de las masas campesinas, cuya feroz contraofensiva en el mediano plazo influiría en su desaparición.

A partir de los años treinta la UMSNH entró en una dinámica de franco posicionamiento, aunque su estructura orgánica se encontró muy supeditada a las erráticas políticas públicas en materia de educación superior, de lo que el ejemplo más fehaciente fue las incorporación y desincorporación que se registraron de los planteles normalistas en un lapso no mayor a dos décadas, hasta que finalmente en 1949 éstos hicieron su mundo aparte con la fundación de la Escuela Normal Urbana Federal de Morelia. En tanto que las escuelas normales regionales desaparecieron como resultado de la tendencia centralizadora de los servicios educativos superiores en las capitales estatales.

De entre los proyectos educativos alternativos que se configuraron en la entidad desde mediados de los años veinte del siglo pasado bajo los auspicios de la

SEP, merece destacarse el de la Escuela Central Agrícola de La Huerta, con el propósito de coadyuvar al posicionamiento de las formas de usufructo y explotación de la tierra así como una renovada mentalidad colectivista entre el campesinado mexicano. La comunidad docente y estudiantil de ésta rápidamente se involucró en el proyecto de la CRMDT, agrupación social que fue la principal gestora del reparto agrario en tiempos del Gobernador Lázaro Cárdenas del Río. El plantel fue reconvertido por el Gobierno Federal en una de las escuelas regionales campesinas tras el presunto fracaso de las escuelas centrales agrícolas, lo que no fue obstáculo para que sus mentores y egresados mantuvieron fuertes vínculos con los sectores más vulnerables de la población rural michoacana para fortalecer la estructura agraria ejidal, sobre todo cuando la arremetida contra ésta se configuró a partir del régimen avilacamachista.

En una apreciación general sobre el posicionamiento y rol que en el transcurso de poco más de 450 años han tenido las instituciones de educación superior en Michoacán, estamos en condiciones de plantear que éstas pasaron de ser instrumentos de las elites de poder económico y social desde sus orígenes en la sociedad colonial y hasta el Porfiriato, para protagonizar un cambio cualitativo desde la fase armada de la Revolución Mexicana cuando el acceso a ellas fue más amplio y sus cuadros de egresados contribuyeron a abatir el ancestral analfabetismo y para concretar compromisos como el reparto agrario y la industrialización del país, por mencionar algunos. Asimismo, fue un instrumento que permitió la incrustación de muchos individuos de origen humilde que ascendieron en la dinámica social, para contribuir a la ampliación y consolidación de las clases medias que en buena medida se asumirían la conducción del país desde mediados del siglo XX.

Fuentes

Hemerográficas:

Gaceta Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, años 1886-1889.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, años 1910, 1926.

Bibliográficas:

Artículos y ensayos

ALVAREZ, José Rogelio. (Director). "Educación". En: *Enciclopedia de México*. México, Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública, 1987. T. 4, pp. 2413-2433.

GARCIA de León Campero Calderón, Porfirio. "Porfirio García de León. Un enamorado de la enseñanza y un rebelde con causa". En: *Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, octubre-diciembre de 1993. No. 10, pp. 127-135.

GARCIA de León, Porfirio. "Mensaje a los universitarios. Discurso pronunciado en el acto de toma de posesión, el 20 de julio de 1946". En: *Sentido y Presencia de la Reforma Universitaria en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana, 1947.

GONZALEZ, Alvaro. "La Educación bajo los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Francisco J. Múgica". En: *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, A.C., Jiquilpan, CERMLCAC, noviembre de 1983. pp. 35-49.

GUEVARA Niebla, Gilberto. ¿Quién le teme al sindicalismo universitario? En: *Nexos*. México, junio de 1980. No. 30. pp. 39-42.

LEON Alanís, Ricardo. "El clero diocesano del Obispado de Michoacán en el siglo XVI" En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana, enero-junio de 1993. No. 17, pp. 7-44.

_____ “La erección de cátedras en el Colegio de San Nicolás durante el siglo XVIII”. En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana, julio-diciembre de 2002. No. 36, pp. 53-78.

LUNA Flores, Adrián. “La Universidad Michoacana en el periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas: 1928-1932”. En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, primer semestre de 1999. pp. 73-78.

_____ “Jesús Díaz Barriga: Impulsor de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana”. En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, segundo semestre de 1999. No. 5, pp. 21-26.

_____ “Las Escuelas Normales Regionales en la Universidad Michoacana: 1921-1930”. En: *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. Morelia, Universidad Michoacana, primer semestre de 2001. pp. 37-60.

MARTINEZ Báez, Manuel. “Ignacio Chávez Nicolaita”. En: Ignacio Chávez. *México en la Cultura Médica. El Humanismo Médico. Mensajes a los estudiantes de Medicina*. (Ediciones Inaugurales del Centro Cultural Universitario No. 11). Morelia, Universidad Michoacana, 1993. 423 pp.

MUGICA, Francisco J. *Informe rendido a la XXXVIII legislatura de Michoacán de Ocampo por el ciudadano... acerca de su labor administrativa como gobernador constitucional del estado, en el periodo transcurrido del 22 de septiembre de 1920 al 16 del mismo mes de 1921*. Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1921.

OIKION Solano, Verónica. “Crónica de un derrumbe anunciado”. En: Adriana Pineda Soto. (Coordinadora). *La Universidad Michoacana a fin de siglo*. Morelia, Universidad Michoacana, 2000.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso. “Esbozo Biobibliográfico del Doctor Salvador González Herrerón”. En: Salvador González Herrejón. *El Mal del Pinto; el Acetato de Talio en el Tratamiento de las Tiñas. (Discursos y Testimonios de Amigos y Discípulos)*. (Biblioteca de Científicos Nicolaitas No. 5). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. 366 pp., más ilustraciones.

PEREZ Pascual, Rafael. “Estructura académica y reforma universitaria”. En: José Blanco. (Coordinador). *La UNAM. Su estructura, sus aportes, su futuro*. México, CONACULTA-CONACYT-FCE, 2001.

RODRIGUEZ Díaz, Rosario. “El recuento educativo, cultural, artístico y científico del siglo XIX. La educación y las instituciones de enseñanza”. En: Enrique

Florescano. (Coordinador general). *Historia General de Michoacán. El Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado, 1989. Vol. III, pp. 307-324.

SANCHEZ, Andrea y Ramiro Lafuente. "Carranza y Obregón en el poder". En: *Historia de México*. México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., 1978. T.11, pp. 2477-2506.

SANCHEZ Díaz, Gerardo. "Las contribuciones michoacanas a la Medicina y la Salud Pública en el siglo XIX". En: Fernando Martínez Cortés y José Napoleón Guzmán Avila (Coordinadores). *Ensayos sobre la Historia de la Medicina*. (Colección Encuentros No. 9). Morelia, Universidad Michoacana, 2003. pp. 123-156.

VAZQUEZ Santana, Higinio. *Reseña del Primer Congreso Pedagógico de La Piedad*. Morelia, Gobierno del Estado, 1920.

Libros:

ABURTO Ortiz, Martina. *El Municipio de Tacámbaro y la Política Educativa, 1917-1940*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 1991.

AGUILAR, Guzmán, José. *Yo también fui nicolaita*. Morelia, edición del autor, 1973.

ANDRADE, Cayetano. *Antología de escritores Nicolaitas. (IV Centenario del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo)*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941.

ANGUIANO Equihua, Victoriano. *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*. México, Editorial Indira, 1951.

ARREGUIN Vélez, Enrique. *Páginas Autobiográficas*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 11). Morelia, Universidad Michoacana, 1982. 176 pp., más ilustraciones.

ARREOLA Cortés, Raúl. *Tres Etapas de la Educación Normal en Michoacán*. Morelia, Ediciones de la Escuela Normal Urbana Federal, 1971. 34 pp.

_____ *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*. Morelia, Gobierno del Estado, 1979. 254 pp.

_____ *Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro y Turicato.* Monografías Municipales del Estado de Michoacán. México, Gobierno del Estado, 1979. 334 pp.

_____ *Historia del Colegio de San Nicolás.* Morelia, Universidad Michoacana, 1982. 484 pp.

_____ *Historia de la Universidad Michoacana.* Morelia, Universidad Michoacana, 1984. 431 pp.

_____ *Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo I. La obra científica y literaria.* Selección de textos, prólogo y notas de... Morelia, Gobierno del Estado, 1985. T.I, 510 pp.

_____ *Salvador Franco López, rector nicolaita.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 59). Morelia, Universidad Michoacana, 1998. 182 pp., más ilustraciones.

Aspectos normativos de la educación superior. México, ANUIES-SEP, 1981.

BASALENQUE, Fr. Diego de. *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín.* México, Editorial Jus, 1963.

BAZANT, Milada. *Historia de la educación pública durante el Porfiriato.* México, El Colegio de México, 2002.

BERNAL, Manuel R.G. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos Históricos de su fundación. 1919.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 1). Morelia, Universidad Michoacana, 1980. 198 pp.

BONAVIT, Julián. *Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.* Morelia, Universidad Michoacana, 1958. 439 pp.

BRAVO Ugarte, José. *Historia sucinta de Michoacán.* Morelia, Morevallado Editores, 1993. 640 pp.

BRAVO Vaquero, Jesús. *Memorias universitarias.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 30). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. 256 pp., más ilustraciones.

BREMAUNTZ, Alberto. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas.* México, Editorial Panamericana, 1968. 234 pp.

BUITRON, Juan B. *Apuntes para servir a la historia del arzobispado de Morelia*. Morelia, s/i., 1948.

COLIN Ortiz, Elizabeth. *La Academia de Niñas de Morelia en el Porfiriato*. Morelia, Morevallado Editores, 2005. 303 pp.

COROMINA, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán, formada y anotada por...* Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886. Tomos XIV, XXIII, XXVI y XXVII.

CHURRUCA Peláez, Agustín. *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España*. (Biblioteca Porrúa No. 75). México, Porrúa Editores, 1980.

DE LA FUENTE, José María. *Hidalgo Intimo*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 29). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. 560 pp.

DIAZ Aldana, Hilda. *Los Estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*. (Colección Araucaria No. 4). Morelia, Universidad Michoacana, 2000. 148 pp.

DIAZ Barriga, Jesús. *Su Pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 5). Morelia, Universidad Michoacana, 1981. 151 pp., más ilustraciones.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid, Santillana, S.A., 2001.

Diccionario Enciclopédico Espasa. Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1979. T. 9.

ESPITIA, Mario Aurelio. *Enrique Arreguín Vélez. Su pensamiento y acción en la ciencia y en la cultura*. (Colección Testimonios Culturales). Morelia, Universidad Michoacana, 1968.

ESTRADA, Gerardo. *Estado y Universidad. Orígenes de la transición política en México*. México, Plaza y Janes, 2004.

FIGUEROA Zamudio, Silvia. *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*. Morelia, Universidad Michoacana, 2002.

GARCIA Alcaraz, Agustín. *La cuna ideológica de la Independencia*. Morelia, Fimax Publicistas, 1971.

GARCIADIEGO, Javier. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México, El Colegio de México, 2000.

GINZBERG, Eitan. *Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán (1928-1932)*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1999. 314 pp., más ilustraciones.

GOMEZ Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín: la lucha por la libertad de cátedra*. México, UNAM, 1996. 690 pp.

HEREDIA Correa, Roberto. *Mariano Rivas, 1797-1843. Semblanza y antología*. (Colección el Hombre y su Tiempo No. 2). Morelia, Universidad Michoacana, 1999. 149 pp.

HERNANDEZ Luna, Juan. *José Torres Orozco. Obras Completas I.- El último positivista mexicano*. Morelia, Universidad Michoacana, 1979. 165 pp.

HERREJON Peredo, Carlos. *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*. (Edición Conmemorativa del 450 Aniversario de la Fundación del Colegio de San Nicolás). Morelia, Universidad Michoacana, 1989. 287 pp.

_____ *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1991. 226 pp.

Historia Universal. Baja Edad Media (Siglos XIII-XVII). Barcelona, Editorial Océano, 1980.

JARAMILLO Magaña, Juvenal. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. (Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos No. 2). Morelia, Universidad Michoacana, 1989. 247 pp.

_____ *José Pérez Calama. Un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 41). Morelia, Universidad Michoacana, 1990. 183 pp.

KENY, Anthony. *Tomás Moro*. (Breviarios del Fondo de Cultura Económica No. 442). México, Fondo de Cultura Económica, 1987. 144 pp.

LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México, Editorial Porrúa, 1962. Sexta edición.

LEMOINE Villicaña, Ernesto. *Morelos y la Revolución de 1810*. Morelia, Gobierno del Estado, 1984. 465 pp.

LEON, Nicolás. *Apuntes para la historia de la Medicina en Michoacán*. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905. Tercera edición.

LEON Alanís, Ricardo. *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán*. (Colección Historia Nuestra No. 16). Morelia, Universidad Michoacana, 1997. 341 pp.

LEVY, Daniel C. *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México, UNAM-Editorial Porrúa, 2000.

Leyes y Códigos de México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Editorial Porrúa, 1976. 112 pp.

Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recopilación, textos introductorios y presentación de Ángel Gutiérrez. Morelia, Universidad Michoacana, 2001.

LOPEZ Victoria, José Manuel. *Alberto Oviedo Mota. Rector Fundador de la Universidad Michoacana*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 21). Morelia, Universidad Michoacana, 1983. 277 pp., más ilustraciones.

LOYO, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México, El Colegio de México, 2003.

MACIAS Guillén, Pablo G. *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 27). Morelia, Universidad Michoacana, 1985. 620 pp.

Maldonado Gallardo, Alejo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 1983. 355 pp.

MARTINEZ Báez, Manuel. *Maestro- Científico- Humanista*. Prólogo, selección y notas de Enrique Arreguín Vélez. (Colección Testimonios Universitarios). Morelia, Universidad Michoacana, 1980. 247 pp.

MARTINEZ Múgica, Apolinar. *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 14). Morelia, Universidad Michoacana, 1982. 198 pp.

MAZIN, Oscar. *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987. 307 pp.

MENDOZA Avila, Eusebio. *La educación tecnológica en México*. México, Instituto Politécnico Nacional, 1986.

MENDOZA Rojas, Javier. *La planeación de la educación superior. Discursos y realidades universitarias*. México, UNAM-Ediciones Nuevo Mar, 1986.

MERCADO, Aristeo. *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1892-1894*. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1894.

_____ *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1894-1896*. Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1897.

_____ *Memoria que presentó el ciudadano Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo a la Honorable Legislatura, 1900-1904*. Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz". 1904.

MIJANGOS Díaz, Eduardo Nomelí. *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*. (Colección Historia Nuestra No. 15). Morelia, Universidad Michoacana, 1997. 280 pp.

MIRANDA Godínez, Francisco. *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Morelia, Fimax Publicistas, 1972. 352 pp.

MOCTEZUMA Hernández, Patricia. *La administración federalista del sistema de educación superior en México*. México, Plaza y Valdés Editores, 2003.

MOLINAR Horcasitas, Juan Francisco. *La Autonomía Universitaria de 1929*. Tesis de Licenciatura en Derecho. México, Escuela Profesional de Estudios Acatlán-UNAM, 1981.

MONDRAGON González, Alma Rosa. *La Universidad Michoacana bajo el rectorado del ingeniero Porfirio García de León González, 1946-1949*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. 195 pp.

MORENO, Juan Joseph. *Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán. Fragmentos de la vida y virtudes de...* Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1965.

MUGICA, Francisco J. *Hechos no palabras*. Morelia, Gobierno del Estado, 1982. T.II. 266 pp.

MUSSACHIO, Humberto. *Milenios de México*. México, Hoja Casa Editorial, S.A., 1999. 3 tomos.

OIKION Solano, Verónica. *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. 602 pp.

_____ *Michoacán en la vía de la Unidad Nacional, 1940-1944*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995. 493 pp.

_____ *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 2004. 590 pp.

ORTEGA, Romeo. *El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*. Morelia, La Voz de Michoacán, 1968.

ORTIZ Rubio, Pascual. *Memorias*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 7). Morelia, Universidad Michoacana, 1981. 250 pp.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso. *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. PNR-PRM, 1928-1945*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. México, UNAM, 2002. 290 pp.

PEREZ Gil, Francisco. *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el licenciado...* Morelia, Imprenta del Gobierno, 1886.

_____ *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública en el Estado de Michoacán*. Morelia, Escuela de Artes, 1889.

PIMENTEL Alcalá, Ana María. *Los Estudios Normalistas en la Universidad Michoacana, 1917-1930*. (Colección Araucaria No. 6). Morelia, Universidad Michoacana, 2001. 146 pp.

PINEDA Soto, Adriana. *Mariano de Jesús Torres. Un polígrafo moreliano*. (Colección Historia Nuestra No. 18). Morelia, Universidad Michoacana, 1999. 215 pp.

RABY, David. *Educación y Revolución Social en México, 1921-1942*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974.

RANGEL Guerra, Alfonso. *La Educación Superior en México*. México, El Colegio de México, 1983.

RANGEL Hernández, Lucio. *La Universidad Michoacana: el movimiento estudiantil y la institución, 1966-1986*. Tesis de Maestría en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005.

RAMIREZ, Francisco. *El Antiguo Colegio de Pátzcuaro*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987. 167 pp.

REDMAN, Charles L. *Los orígenes de la Civilización. Desde los primeros agricultores hasta la sociedad urbana en el Próximo Oriente*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990. 445 pp.

RICHMOND, Douglas W. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 335 pp.

RODRIGUEZ Díaz, María del Rosario. *El Suroeste de Michoacán y el Problema Educativo, 1917-1940*. (Colección Historia Nuestra No. 7). Morelia, Universidad Michoacana, 1984. 160 pp.

RODRIGUEZ Morales, Margarita. *Autonomía y Órganos de Gobierno en la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1999.

ROMERO Flores, Jesús. *Historia de la Educación en el Estado de Michoacán*. México, Secretaría de Educación Pública, 1950.

_____ *La Reforma Escolar en Michoacán (1914-1917)*. México, B. Costa-Amic Editor, 1971. 157 pp.

_____ *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972. Segunda edición. 604 pp.

SALINAS García, Carmen Edith. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939. La integración de la mujer al proyecto académico universitario*. (Colección Araucaria No. 9). Morelia, Universidad Michoacana, 2005. 213 pp.

SALMERON Castro, Fernando. *Los Límites del Agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1989. 297 pp.

SANCHEZ Díaz Gerardo y Silvia María Concepción Figueroa Zamudio. *Iconografía del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana, 1990. 258 pp.

SANCHEZ Rodríguez, Martín. *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994. 264 pp.

SERRA Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. T.I.

SOLANA, Fernando, et.al. *Historia de la Educación Pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1997. Segunda edición. 647 pp.

SORAVILLA, Manuel. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, formada y anotada por... antiguo empleado del gobierno. Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923. T. XLIII, de 30 de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1915.

TAVERA Alfaro, Xavier. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán. Continuación de la iniciada por don Amador Coromina*, formada y anotada por... Morelia, Congreso del Estado, 1978. T. XLIV, periodo preconstitucional y XXXVI legislatura.

TAVERA Montiel, Fernando, et.al. *Facultad de Ingeniería Civil, 75 aniversario*. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. 463 pp.

TORRES, Mariano de Jesús. *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Morelia, imprenta particular del autor, 1915. T.III, 458 pp.

Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán. (Edición pastoral del 450 aniversario del Arzobispado de Morelia). Morelia, Fimax Publicistas, 1986. 343 pp.

VAZQUEZ Bernal, Karina. *La formación de artesanos urbanos en la Escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Universidad Michoacana, 2005. 250 pp.

VILLELA Buenrostro, Othón. *Un Maestro del Pueblo y la Epopeya de la Primera Normal Rural*. (Colección Alas del Tiempo) Morelia, Gobierno del Estado, 1997.

VILLELA Larralde, Othón. *La Primeras Normal Rural. (Cincuentenario en Tacámbaro)*. Morelia, s/e., 1972. 42 pp.

WARREN, J. Benedict. *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*. Morelia, Universidad Michoacana, 1977. 221 pp.

WEBER, Alfred. *Historia de la Cultura*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
358 pp.